

Montevideo, Martes 15 de Febrero de 1977

Tomo 286 Año LXXI Número 19950

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 170/977. — Se designa Ministro Interino de Trabajo y Seguridad Social mientras dure la ausencia del titular.

Presidencia de la República.

Montevideo, 7 de febrero de 1977.

Visto: la licencia ordinaria concedida por resolución del día de la fecha al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, doctor don José E. Etcheverry Stirling, desde el día 7 hasta el 28 de febrero de 1977.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Ministro Interino de Trabajo y Seguridad Social mientras dure la ausencia del titular de la Cartera al señor Subsecretario de Estado, doctor Alfredo Baeza Accossano.

2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.**

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Decreto 75/977. — Se reglamentan normas para la importación definitiva de vehículos ingresados al país al amparo de regímenes especiales.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de febrero de 1977.

Visto: la ley 14.594, de 5 de noviembre de 1976, en la que se fijan normas para regularizar la situación de vehículos ingresados al país al amparo de regímenes especiales.

Resultando: I) Que es conveniente desde el punto de vista del interés público, regularizar las situaciones creadas al amparo de lo dispuesto por los decretos del Poder Ejecutivo, de 11 de julio de 1921, 17 de junio de 1939, 7 de julio de 1953, 5 de mayo de 1960, 2 de marzo de 1961 y 7 de junio de 1962 y todo otro dictado para situaciones similares.

Resultando: II) Que el decreto 807|972, de 21 de diciembre de 1972, que suspendió la vigencia de los decretos de 11 de julio de 1921, 17 de junio de 1939, 7 de julio de 1953, 5 de mayo de 1960, 2 de marzo de 1961 y 7 de junio de 1962, fue publicado en el "Diario Oficial" del 3 de enero de 1973.

Resultando: III) Que en lo referente a plazos de la ley 14.609, de fecha 14 de diciembre de 1976, modifica el inciso 1.o del artículo 2.o de la ley 14.594, de 5 de noviembre de 1976.

Considerando: que la ley 14.594, de 5 de noviembre de 1976, faculta al Poder Ejecutivo para autorizar en determinadas condiciones, la importación definitiva de los automóviles y camionetas amparados a las normas citadas en el resultando primero de este decreto.

Atento: a la necesidad de reglamentar las citadas normas estableciendo el procedimiento y las condiciones a que se sujetará la tramitación e importación de dichos automóviles y camionetas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase a los usuarios de automóviles y camionetas que hayan ingresado al país y que se encuentren registrados en las Receptorías de Aduana de los respectivos departamentos al amparo de los decretos de 11 de julio de 1921, 17 de junio de 1939, 7 de julio de 1953, 5 de mayo de 1960, 2 de marzo de 1961 y 7 de junio de 1962 y todo otro dictado para situaciones similares, con anterioridad al 2 de enero de 1973; a la importación definitiva de los mismos, siempre que éstos se encuentren empadronados en las respectivas Intendencias Municipales antes de iniciar la gestión de importación.

Art. 2.o Autorízase la importación definitiva de los automóviles y camionetas que hayan ingresado al país en el período comprendido entre el 19 de noviembre de 1972 y el 2 de enero de 1973, inclusive, siempre que los mismos se encuentren empadronados en las respectivas Intendencias Municipales; antes de iniciar la gestión de importación.

Art. 3.o En los casos contemplados en los artículos anteriores, no será válida ninguna inscripción realizada ante la autoridad aduanera, con posterioridad al 2 de enero de 1973 inclusive, con fines de regularizar un acto omitido en tiempo y forma.

Quedan derogadas y sin ninguna validez las autorizaciones de ingreso al país que, a cualquier título, se hayan extendido por autoridades ajenas a la aduanera, habilitando a vehículos y usuarios al margen de las disposiciones que rigen en la materia y que están referidas en los artículos 1.o, 2.o, 10 y 11 de este decreto.

Art. 4.o El usuario deberá ser persona física con residencia permanente en el Departamento de la regularización y acreditará la misma en cada caso, mediante un certificado expedido por la Jefatura de Policía del Departamento donde se encuentra empadronado el vehículo. Al solicitarlo, debe efectuar una declaración jurada en formularios especiales que las respectivas Intendencias le proporcionará y cuyo modelo que se adjunta, se considera parte integrante de este decreto.

Art. 5.o Los usuarios de los automóviles y camionetas a que se refieren los artículos primero y segundo, tendrán un plazo de hasta treinta y seis (36) meses, computados desde la vigencia del presente decreto para realizar la importación definitiva de los mismos.

Art. 6.o Las personas físicas usuarias de automóviles y camionetas que deseen ampararse a los beneficios de la ley que se reglamenta y que se encuentren comprendidos en el apartado b) del artículo 2.o de la misma, deberán acreditar que residían en el departamento conforme a lo establecido en el artículo 4.o del presente decreto o mediante documento público que deberá ser expedido por la autoridad competente respecto a sus funcionarios y refrendado por la Jefatura de Policía del Departamento.

Art. 7.o El producido de los tributos creados por los apartados a) y b) del artículo 2.o de la ley 14.594, corresponderá íntegramente al Municipio de cada Departa-

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 31 de enero de 1977, se publicó el decreto 39|977, que aprueba la reglamentación del Código Aeronáutico (ley 14.305).

En dicha publicación se padeció el siguiente error: En el Considerando, donde dice: "...decreto 62|975 de fecha 31 de enero...", debe decir: "...decreto 62|975 de fecha 21 de enero...".

En el "Diario Oficial" de fecha 2 de febrero de 1977, se publicó el decreto 43|977, donde se dispone que los préstamos para vivienda otorgados a funcionarios del Poder Legislativo, deberán ser reintegrados a Rentas Generales, padeciéndose el siguiente error

En el Visto en la tercera línea donde dice: Poder Ejecutivo, debe decir: Poder Legislativo.

Quedan hechas las salvedades.

mento y será depositado por el interesado en cualquier sucursal del Banco de la República Oriental del Uruguay del Departamento, en una cuenta especial que a tal efecto abrirán las respectivas Intendencias Municipales, las que podrán girar contra la misma.

Art. 8.o La gestión de importación definitiva, deberá iniciarse dentro del plazo improrrogable de treinta (30) días hábiles computados desde la publicación en el "Diario Oficial" del presente decreto. Los usuarios que deseen ampararse a los beneficios de la ley que se reglamenta, podrán en caso necesario, expresar su voluntad por escrito, dentro del término indicado, en las respectivas Receptorías y lo harán con copia y exigirán del funcionario actuante, la copia sellada, fechada y firmada y tendrán un plazo perentorio de 30 días hábiles para iniciar la gestión ante dicha Receptoría.

Art. 9.o El pago del impuesto creado por la ley que se reglamenta podrá efectuarse al contado o dentro del plazo establecido en el artículo 5.o en cuotas mensuales, iguales y consecutivas. Dicho pago se hará efectivo en la forma prevista en el artículo 7.o de esta reglamentación.

Art. 10. Los usuarios gestionarán ante las respectivas Receptorías de Aduana, un certificado en el que conste que el automóvil o camioneta, se encuentra registrado al amparo de las situaciones referidas en el artículo 1.o con anterioridad al 2 de enero de 1973, inclusive.

Art. 11. Los usuarios de los automóviles y camionetas empadronados del 20 de noviembre de 1972 al 2 de enero de 1973, inclusive, gestionarán el certificado referido en el artículo anterior en las respectivas Intendencias Municipales, en los casos que no tengan registros en las respectivas Receptorías, así como en aquellos casos en que se matricularon en las Intendencias con autorizaciones otorgadas por las autoridades aduaneras.

Art. 12. El usuario interesado, dentro de los plazos indicados en este decreto, con el número del expediente aduanero, deberá presentarse a la Sucursal del Banco de la República Oriental del Uruguay y efectuar la declaración jurada que deberá contener los siguientes datos: y|o chassis y valor de tasación de acuerdo con la Tabla de Valores del Banco de Seguros del Estado vigente en el momento de iniciar la gestión de importación definitiva. Esta denuncia se efectuará sin operación cambiaria.

Art. 13. Desde la fecha de la declaración jurada ante el Banco de la República Oriental del Uruguay, el usuario tendrá un plazo perentorio de 30 (treinta) días hábiles para efectuar el pago de la primera cuota o el pago total, bajo apercibimiento de clausura de la gestión e incurrir en la sanción dispuesta en el artículo 5.o, parte final, de la ley que se reglamenta.

La misma sanción, se aplicará a quien se atrasare en el pago de 3 cuotas consecutivas, sin tener derecho a la devolución de los importes abonados hasta el momento.

Art. 14. Los vehículos cuya importación definitiva se gestiona al amparo de las normas establecidas en la presente reglamentación, mientras dure la tramitación de dicha gestión, podrán circular por todo el territorio nacional, considerándoseles en admisión temporaria con el duplicado de la declaración jurada mencionada en el artículo 12, sellada por el Banco de la República Oriental del Uruguay y el recibo de pago de la cuota correspondiente al último mes vencido o en su caso, el comprobante del pago total.

Art. 15. Los usuarios que se acojan a los beneficios de la ley que se reglamenta, deberán estar al día en las respectivas Receptorías de Aduana con el impuesto creado por el artículo 242 de la ley 13.637, de 21 de diciembre de 1967, si se hubieran acogido a la misma no pudiendo imputar dicha suma a la importación autorizada por la ley 14.594.

Art. 16. Las gestiones iniciadas para importación de vehículos, cuyos trámites se promovieron al amparo de las leyes 13.637 de 21 de diciembre de 1967 y artículo 119 y 120 de la ley 13.782, de 3 de noviembre de 1969, reglamentada por decreto 324|971, del 1.o de junio de 1971; que hubieren pagado en su totalidad el impuesto creado por el artículo 502 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970 y que no se hubieran podido terminar, podrán concluirse ahora, al amparo de las mismas.

Art. 17. Los vehículos cuya importación definitiva se reglamenta por el presente decreto y mientras no se terminen las gestiones aludidas, podrán ser conducidos sólo por el gestionante, cónyuge o parientes hasta el 4.o grado de consanguinidad o afinidad, o chofer profesional habilitado para cumplir esa función.

Art. 18. Los vehículos a importarse, deberán encontrarse empadronados en las respectivas Intendencias antes de iniciar la gestión de importación y estar al día en el pago de las Patentes de Tránsito.

Art. 19. Para realizar los trámites tendientes a la importación definitiva de los vehículos a que se refiere la ley que se reglamenta, será suficiente la presentación de los certificados habilitantes expedidos por la dependencia u oficina departamental correspondiente.

Art. 20. A los efectos establecidos por el artículo 2.o de la ley 14.594, se considera que la Tabla de Valores del Banco de Seguros del Estado en vigencia a la fecha de la importación definitiva, es la vigente en el momento de iniciarse las gestiones tendientes a la misma.

Art. 21. Aquellos usuarios que no iniciaren la gestión de importación dentro del plazo de treinta días hábiles que se establece en el artículo 8.o, deberán indefectiblemente, regresar el vehículo hacia el país de origen en un plazo perentorio de 15 días corridos, previniéndose que la inobservancia de esta norma, tipificará la infracción aduanera de contrabando. (Artículo 5.o de la ley 14.594).

Art. 22. A los efectos consignados en el artículo 3.o de la ley que se reglamenta, se considera núcleo familiar a todo hogar socialmente constituido agrupado en un núcleo habitacional, bajo cualquiera de las formas tradicionales que son admitidas por las leyes y las costumbres del país. Puede también bajo un mismo núcleo habitacional, convivir dos núcleos de familia, por ejemplo padres (un núcleo), hijo casado (un segundo núcleo) pero estas circunstancias deberán ser plenamente confirmadas para alcanzar el verdadero sentido definitorio. Alcanza la definición de núcleo familiar, a cualquier persona mayor de edad, de ambos sexos, soltera, divorciada, viuda, que viva sola e independientemente de ascendientes o descendientes.

Art. 23. La primera enajenación que un usuario haga de su vehículo, dentro de un plazo de tres años que se contará a partir de la fecha de iniciación del trámite de importación, originará el pago duplicado del impuesto a la enajenación de vehículos automotores, debiendo entenderse que previo al acto de enajenación, deberá estar pagado totalmente el tributo único que haya correspondido y terminada la gestión de importación definitiva (Ley 14.594 artículo 4.o, apartado segundo).

Art. 24. Le será tipificado el delito previsto por el artículo 239 del Código Penal y la infracción aduanera de contrabando (artículo 253 de la ley 13 318 del 28 de diciembre de 1964), a toda aquella persona que hubiere ingresado al país automóviles o camionetas bajo falsa declaración para lograr sus fines.

Art. 25. Publíquese, etc. — **MENDEZ.** — **General HUGO LINARES BRUM.** — **VALENTIN ARISMENDI.**

DECLARACION JURADA

Residentes permanentes:

Nombres: ....
Apellidos: ....
Estado Civil: .... Doc. Ident: N.o .... C. C.
Serie .... N.o .... Ocupación: ....
Lugar y|u oficina: ....
Declaro bajo juramento ser usuario del automóvil marca .... modelo: .... Año: .... Matrícula extranjera: .... Matrícula tránsito: ....
Motor N: .... Chasis N.o: .... desde el .... de .... de 19 .... ingresado al País al amparo del decreto ....; según permiso Aduanero N.o .... de fecha: ....

Artículo 239 del Código Penal: "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

DECLARACION JURADA

Residentes accidentales:

Nombres: ....
Apellidos: ....
Estado Civil: .... Doc. Ident.: .... C. C.
Serie: .... N.o .... residente en ....
desde el ...... de .... de 19 .... al .... de ....
.... de 19 ..... prestando servicios en esa oportunidad en: .... ubicado en: .... en razón de: .... Declaro bajo juramento haber residido en el lugar y fecha referidos, y haber sido usuario durante ese período del automóvil marca ....
modelo: .... Año: .... Matrícula extranjera: .... Matrícula de Tránsito: .... motor N.o .... chasis N.o .... desde el .... de .... de 19 .... ingresado al País al amparo del decreto: .... según permiso Aduanero N.o ....
de fecha: ....

Artículo 239 del Código Penal: "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante el funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3

Decreto 76/977. — Se autoriza la liquidación de gravámenes correspondientes a la transferencia de automóviles de determinados funcionarios diplomáticos.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de febrero de 1977.

Visto: la gestión realizada para la transferencia de los automóviles propiedad de los funcionarios diplomáticos de la Embajada de Venezuela, señor Embajador Julio Ramos, Ministro Consejero José de Jesús Cordero Ceballos, Segundo Secretario Carlos Baptista Olivares y Agregado Cultural María de Lourdes Rivas.

Considerando: la especialidad de la situación planteada.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores a liquidar los gravámenes correspondientes a la transferencia de los vehículos referidos a nivel del 180 por ciento.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ** — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Decreto 84/977. — Se fijan valores para la liquidación del Impuesto a la Producción Mínima Exigible de las Explotaciones Agropecuarias.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 10 de febrero de 1977.

Visto: lo dispuesto por los artículos 6.o y 12 del Título 1.o del Texto Ordenado 1976.

Considerando: que es necesario fijar la producción básica media del país y la escala de liquidación del Improme, correspondiente al ejercicio fiscal 1975|976, así como establecer los plazos de presentación de las respectivas declaraciones juradas y de pago del impuesto.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse los siguientes valores para la liquidación del impuesto a la Producción Mínima Exigible de las Explotaciones Agropecuarias, correspondiente al ejercicio 1.o de octubre de 1975 - 30 de setiembre de 1976:

a) Producción básica media por Há., N$ 38.42.
b) Ingreso total correspondiente a 200 Hás. de producción básica media, N$ 7.684.00;
c) Ingreso total correspondiente a 2.500 Hás. de producción básica media, N$ 96.050.00;
d) Reinversión máxima legal admitida de acuerdo al inciso A) del artículo 10 del Título 1 del Texto Ordenado 76: 30 o|o sobre N$ 30.496.00, N$ 9.148.80.

Art. 2.o Las escalas del monto imponible para el ejercicio 1975|976, quedan fijadas en las siguientes cifras:

Hasta N$ 21.500.00	28 %
De más de N$ 21.500.00 hasta N$ 43.000.00 ...	33 %
De más de N$ 43.000.00 hasta N$ 86.000.00	38 %
De más de N$ 86.000.00 hasta N$ 129.000.00 ..	44 %
De más de N$ 129.000.00 hasta N$ 172.000.00 .	50 %
De más de N$ 172.000.00	56 %

Art. 3.o Fíjanse los siguientes plazos de liquidación del Impuesto a la Producción Mínima Exigible de las Explotaciones Agropecuarias correspondiente al ejercicio fiscal cerrado el 30 de setiembre de 1976:

a) Hasta el 15 de marzo de 1977 para la presentación de la declaración jurada de las sociedades personales, condominios y sociedades por acciones nominativas;
b) Hasta el 15 de abril de 1977 para la presentación de la declaración jurada del impuesto a las personas físicas, núcleos familiares, sucesiones indivisas y sociedades por acciones al portador.

Art. 4.o El impuesto resultante podrá abonarse en los siguientes plazos:

a) 40 o|o (cuarenta por ciento) al 15 de abril de 1977;
b) 30 o|o (treinta por ciento) al 15 de mayo de 1977;
c) 30 o|o (treinta por ciento) al 15 de junio de 1977.

Art. 5.o Los productores agropecuarios acreedores por ventas de haciendas a las empresas comprendidas en el decreto 402|971 de 30 de junio de 1971 y disposiciones complementarias y concordantes, podrán solicitar al Banco de la República Oriental del Uruguay que retenga de las sumas a percibir las cantidades que deban pagar por el impuesto que se reglamenta

El Banco de la República Oriental del Uruguay emitirá a solicitud del acreedor y a nombre del productor órdenes de pago no negociables que sólo serán utilizables para el pago de las obligaciones tributarias mencionadas.

Cuando los pagos se realicen con las órdenes a que se refiere el inciso anterior, los obligados dispondrán de treinta días adicionales a los plazos fijados en el artículo 4.o de este decreto para saldar las obligaciones tributarias respectivas sin recargos.

Art. 6.o Los productores agropecuarios que hubieran vendido haciendas vacunas a las empresas comprendidas en el decreto 402|971 de 30 de junio de 1971 y complementarios, que hubieran sido faenados en el período comprendido entre el 21 de noviembre de 1974 y el 6 de febrero de 1975 inclusive y que no hubieran utilizado los certificados a que se refiere el decreto 733|975 de 30 de setiembre de 1975, podrán aplicar los mismos al pago del Impuesto a la Producción Mínima Exigible de las Explotaciones Agropecuarias correspondientes al ejercicio 1.o de octubre de 1975 a 30 de setiembre de 1976.

Los pagos efectuados con las órdenes aludidas deberán ser realizados dentro de los respectivos plazos indicados en el artículo 4.o de este decreto y se entenderán realizados el día de la presentación de la orden respectiva.

Art. 7.o Las sociedades personales, los condominios y las sociedades por acciones nominativas deberán otorgar a sus socios, condóminos o accionistas las constancias re-

feridas a su participación en el ingreso básico y las reinversiones, las que deberán ser extendidas en los formularios oficiales respectivos.

Dichas constancias deberán ser intervenidas por la Dirección General Impositiva en ocasión de la presentación de la Declaración de la sociedad o condominio.

Art. 8.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

5

Resolución 217/977. — Se efectúan promociones en la Contaduría General de la Nación

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de enero de 1977.

Visto: la propuesta de promociones complementarias elevada por la Contaduría General de la Nación para cargos vacantes en los escalafones Ab "Personal Administrativo" y Ad "Servicios Auxiliares".

Resultando: que es necesario cubrir dichas vacantes existentes al 31 de diciembre de 1976 con los resultados de la calificación efectuada por el Ejercicio 1975.

Considerando: que en la oportunidad precedentemente indicada se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en los decretos 902 y 903 de fecha 24 de octubre de 1973.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central y Asesoría Jurídica y a lo dispuesto en el inciso B) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar funciones.

El Ministro de Economía y Finanzas en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Efectúanse las siguientes promociones en la Contaduría General de la Nación:

Para el cargo de Director de Departamento, Escalafón Ab, Grado 3, al señor Atilio Schiavo, actual Subdirector de Departamento Escalafón Ab, Grado E2.

Para el cargo de Subdirector de Departamento, Escalafón Ab, Grado E2, al señor Omar Soca, actual Jefe de Sección, Escalafón Ab, Grado 12.

Para el cargo de Jefe de Sección, Escalafón Ab, Grado 12, al señor Juan C. Pascual, actual Subjefe de Sección, Escalafón Ab, Grado 11.

Para el cargo de Subjefe de Sección, Escalafón Ab, Grado 11, a los funcionarios señora Alina Taboada de Acosta y señor Nery Cobersol, actuales Jefe de Sector, Escalafón Ab, Grado 10.

Para el cargo de Jefe de Sector, Escalafón Ab, Grado 10, a los señores Raúl Tio y Rodolfo Pose, actuales Administrativo I, Escalafón Ab, Grado 9.

Para el cargo de Administrativo I, Escalafón Ab, Grado 9, a la señorita María Viegas y señor Martiniano Ferreira, actuales Administrativo II, Escalafón Ab, Grado 8.

Para el cargo de Administrativo II, Escalafón Ab, Grado 8, a las señoras Susana Maneiro de Mazzec y Sofía Larrosa de Rienzi, actuales Administrativo III, Escalafón Ab, Grado 7.

Para el cargo de Administrativo III, Escalafón Ab, Grado 7, a los señores Edison Izquierdo y Osvaldo Luna, actuales Administrativos IV, Escalafón Ab, Grado 6.

Para el cargo de Administrativo IV, Escalafón Ab, Grado 6, a los señores Ricardo Sadhi e Israel Tricarico, actuales Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 5.

Para el cargo de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 5, a los funcionarios Elba Cedrés de Almada, y María S. Santamarina.

Para el cargo de Subjefe de Servicio, Escalafón Ad, Grado E2, al señor Pedro Oliva, actual Auxiliar 1.o, Escalafón Ad, Grado E1.

Para el cargo de Auxiliar 1.o, Escalafón Ad, Grado E1, al señor Himar Ximeno, actual Auxiliar 2.o, Escalafón Ad, Grado 7.

Para el cargo de Auxiliar 2.o, Escalafón Ad, Grado 7, al señor Leonides Castro, actual Auxiliar 3.o, Escalafón Ad, Grado 6.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central y archívese. — ARISMENDI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Decreto 77/977. — Se autoriza al Servicio de Retiros y Pensiones Militares a efectuar transformaciones de cargos.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de febrero de 1977.

Visto: la solicitud formulada por el Servicio de Retiros y Pensiones Militares, en el sentido de efectuar la transformación de 1 cargo de Cabo de 1.a, 15 cargos de Soldado de 1.a y 4 cargos de Soldado de 2.a en 3 cargos de Suboficial Mayor, 3 cargos de Sargento 1.o y un cargo de Sargento.

Considerando: lo establecido en el artículo 112 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, que autoriza la transformación de los padrones siempre que los mismos no incrementen las erogaciones.

Atento: al informe favorable de la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Servicio de Retiros y Pensiones Militares a efectuar la transformación de 1 cargo de Cabo de 1.a, 15 cargos de Soldado de 1.a y 4 cargos de Soldado de 2.a en 3 cargos de Suboficial Mayor, 3 cargos de Sargento 1.o y 1 cargo de Sargento.

Art. 2.o Dese cuenta al Consejo de Estado, acorde a lo establecido en el artículo 112 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Servicio de Retiros y Pensiones Militares y a la Contaduría General de la Nación. — **MENDEZ.** — WALTER RAVENNA. — VALENTIN ARISMENDI.

7

Resolución 171/977. — Se nombra un Maestro de Instrucción Primaria en el Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de febrero de 1977.

Visto: que se encuentra vacante en el Programa 1.02 "Ejército" un cargo de Maestro de Instrucción Primaria.

Considerando: I) Que el Comando General del Ejército propone para ocupar el mencionado cargo, al Maestro de Instrucción Primaria don Julián Horacio Aldaba Gavarone;

II) Los informes emitidos al respecto por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Naconal, Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación, en el sentido de que reuniendo la persona propuesta los requisitos para el desempeño del cargo para el cual se postula no existen objeciones que formular al respecto.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase en el Programa 1.02 "Ejército", Unidad Ejecutora 18 del inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional", para ocupar el cargo de Maestro de Instrucción

Primaria, Código Be, al Maestro de Instrucción Primaria don Julián Horacio Aldaba Gavarone, ciudadano natural, Credencial Cívica serie MAA 38.277.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General del Ejército y a la Contaduría General de la Nación. — **Rúbrica del señor Presidente.** — WALTER RAVENNA. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

8

Resolución 172/977. — Se contratan funcionarios en el "Diario Oficial"

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de febrero de 1977.

Visto: la gestión presentada por la Dirección del "Diario Oficial" en la cual solicita la contratación de varias personas.

Resultando: I) Que dichas contrataciones serán destinadas a cubrir necesidades de personal del referido servicio;

II) Que algunas de las personas propuestas exceden el límite de edad fijado por el artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Considerando: I) Que el mencionado artículo faculta al Poder Ejecutivo para que en cada caso y por razones fundadas establezca excepción a la norma precedente;

II) Que los candidatos propuestos han acreditado las condiciones exigidas para cargos que deben ser provistos con personas que sean del conocimiento y total confianza de esa Dirección;

III) Que por lo señalado en el numeral anterior corresponde solicitar al Poder Ejecutivo la autorización pertinente;

IV) Que la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura ha informado que se cuenta con disponibilidad suficiente para atender las erogaciones que demanden las contrataciones propuestas;

V) Que se ha dado cumplimiento a las normas reglamentarias establecidas en el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, Oficina Sectorial del Servicio Civil y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase, en el Ministerio de Educación y Cultura ("Diario Oficial" Programa 11.04.02), en carácter de funcionarios contratados, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y de los contratos suscriptos y de acuerdo a las facultades otorgadas por el artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, las personas que se indicarán con las remuneraciones que en cada caso se establecen: Ricardo Antonio Casas Sagnoli, Credencial Cívica serie BDB 39.598; Susana Di Lorenzo Plá, Credencial Cívica serie BCA 63.366; Luisa Violeta Nassif, Credencial Cívica serie BUB 20.771; Elsa Greco de Zorrilla, Credencial Cívica serie DEE 1.047; María Cristina Silva González Credencial Cívica serie BTB 19.887; Susana Blanca López Clipen, Credencial Cívica serie ASA 12.769; Ivonne Rosa Casamayou Gómez, Credencial Cívica serie OPA 12.069; María Cecilia Rizzi Núñez, Credencial-Cívica serie BLB 26.251; Jorge Washington González Brasa, Credencial Cívica seie BZP 3.997; María del Rosario Buonocantón, Credencial Cívica serie BLB 23.290; Beatriz Chavez Mello, Credencial Cívica serie BVA 21.440; Inés Amorín Zorrilla, Credencial Cívica serie AXP 16.366; Francisco Roberto Machín Echeverriarza, Credencial Cívica serie BCA 64.621; Noemí René Villanueva, Credencial Cívica serie BQB 14.181; asimilados al cargo de Oficial 2.o Código Ab. Grado 3, Correlativo 2770 Partida 34 del Programa 11.01 "Ministerio de Educación y Cultura", con un sueldo mensual cada uno de N$ 430.08 (nuevos pesos cuatrocientos treinta con 08|100) discriminado de la siguiente manera: Renglón 021 N$ 245.34 (nuevos pesos doscientos cuarenta y cinco con 34|100), Renglón 022 N$ 106.71 (nuevos pesos ciento seis con 71|100), Renglón 023 N$ 78.03 (nuevos pesos setenta y ocho con 03|100), para realizar tareas administrativas.

Juan José Villán, Credencial Cívica serie APB 7.911; Susana Victoria Soto Balduvino, Credencial Cívica serie BCB 23.883; Zulma Santana de Barboza, Credencial Cívica serie AEB 5.105; María Beatriz Arredondo Suárez, Credencial Cívica serie TAA 32.224; Elsa María Zeballos Pérez, Credencial Cívica serie BBB 19.584; Rosa Martha Sciglianó Fuller, Credencial Cívica serie BDC 1.241; Nelly González Alvarez, Credencial Cívica serie BUA 8.985; Lucía Abelenda Riveiro, Credencial Cívica serie BUS 7.809; Enrique Patricio Ballesteros Olivera, Credencial Cívica serie BGB 23.146; Carlos Alfredo Urgoiti Larrosa, Credencial Cívica serie DAA 22.024; Dacila Seines de Ghiringhelly, Credencial Cívica serie YAC 8.245; asimilados al cargo de Ayudante de 4.a Código Ad, Grado 1 Correlativo 6310 Partida 45 del Programa 11.13 U.E.21 "Museo Histórico Nacional", con un sueldo mensual cada uno de N$ 375.37 (nuevos pesos trescientos setenta y cinco con 37|100), discriminado de la siguiente manera: Renglón 021 N$ 210.28 (nuevos pesos doscientos diez con 28|100), Renglón 022 N$ 93.14 (nuevos pesos noventa y tres con 14|100) Renglón 023 N$ 71.95 (nuevos pesos setenta y uno con 95|100), para desempeñar tareas de Servicio.

2.o Dichas erogaciones serán atendidas con cargo al artículo 260 de la ley 14.252, de 22 de agosto de 1974.

3.o Comuníquese, y vuelva a sus efectos al Ministerio de Educación y Cultura. — **Rúbrica del señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

9

Decreto 854/976. — Se amplía la integración de la Unidad de los Estudios de los Acuíferos del Noroeste y se fijan cometidos.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1976 (*).

Visto: los antecedentes relacionados con la Unidad de los Estudios de los Acuíferos del Noroeste y el decreto 344|973 del 16 de mayo de 1973.

Resultando: I) La conveniencia de ampliar la integración de la referida Unidad, de manera de lograr una mayor coordinación nacional de su actividad;

II) La conveniencia de fijar los cometidos específicos de la Unidad de los Estudios de los Acuíferos del Noroeste.

Considerando: I) Que es de alto interés para el país el aprovechamiento de los recursos hídricos, subterráneos y profundos infrabasálticos del Noroeste.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o La Unidad de los Estudios de los Acuíferos del Noroeste, creada por decreto 344|973, del 16 de mayo de 1973, estará integrada por cinco miembros.

Art. 2.o El Ministro de Industria y Energía, designará los miembros de la Unidad, estableciendo quien la presidirá.

Art. 3.o Cométese a la mencionada Unidad:

a) Efectuar la recopilación y análisis de toda la información existente en hidrogeología, agronomía y geoeconomía respecto a los Acuíferos profundos del Noroeste del Uruguay;

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 11 de febrero de 1977.

b) Realizar trabajos de estudio e investigación en todas las áreas que tengan relación con el tema específico;
c) Propiciar el desarrollo e instalación de empresas privadas, agropecuarias e industriales, que utilicen los recursos hídricos profundos y termales;
d) A través de charlas, conferencias y otras formas de difusión, poner en conocimiento de los empresarios privados, las posibilidades que ofrecen la utilización de este recurso natural y estimularlos en el uso del mismo;
e) Con el previo consentimiento del Ministerio de Industria y Energía podrá realizar convenios con técnicos nacionales y|o extranjeros que cooperen en la realización de los trabajos de investigación y estudio que se realicen;
f) Propiciará la ejecución de perforaciones de carácter comercial y de investigación a realizarse en el área de estudio;
g) Promoverá ante el Banco de la República Oriental del Uruguay, Bancos particulares y|o Bancos Internacionales, formas de financiación que permita a los empresarios que realicen perforaciones para sus empresas, cubrir el costo de las mismas con líneas de crédito que se adapten en la mejor forma posible a la racional explotación del recurso;
h) Estudiar los problemas jurídicos que puedan originarse, y propiciar las leyes y decretos que sean necesarios;
i) Propiciar trabajos de investigación y colaborar con la Universidad de la República, Organismos Públicos y Privados en tareas que tiendan a la implantación de nuevos cultivos y de nuevas industrias que utilicen o se beneficien de la explotación de las aguas subterráneas profundas y termales.

Art. 4.o El Ministro de Industria y Energía instrumentará la forma en que la Unidad le informará de la marcha de sus trabajos.

Art. 5.o Derógase el decreto 344|973 del 16 de mayo de 1973.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese y vuelva al Ministerio de Industria y Energía a los efectos dispuestos. — **MENDEZ.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO SAMPSON. — JULIO E. AZNAREZ.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Resolución 165/977. — Se confirma una resolución, en lo referente a la incorporación de un funcionario al Programa 1.99 "Factor Humano a Reaplicar".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 2 de febrero de 1977.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por el funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, señor Gustavo Trelles, contra la resolución Ministerial de fecha 29 de diciembre de 1975.

Resultando: I) Que por la resolución precitada, se incorpora al recurrente al Programa 1.99 "Factor Humano a Reaplicar" de esa Secretaría de Estado;

II) Que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social confirma el acto impugnado, franqueando el recurso jerárquico para ante el Poder Ejecutivo.

Considerando: I) Que los artículos 35 y 36 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, determinan que los Ministros podrán asignar al Programa 1.99 "Factor Humano a Reaplicar", a aquellos funcionarios con sus respectivos cargos que se consideren excedentarios en sus unidades ejecutoras de origen, pudiendo luego ser redistribuidos a otras unidades dentro del inciso;

II) Que de lo expuesto se infiere que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, dispone de amplia discrecionalidad a fin de apreciar los recursos humanos de cada unidad ejecutora y cuales son excedentarios;

III) Que con fecha 1.o de noviembre de 1976, la Comisión Nacional del Servicio Civil informa (Fs. 11) que: "Esta Comisión Nacional analizando el alcance de las normas legales pertinentes, es de opinión que el acto recurrido es ajustado a derecho, por lo que no corresponde acoger el recurso interpuesto contra la decisión administrativa de fecha 29 de diciembre de 1975".

Atento: a lo dictaminado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con fechas 15 de marzo de 1976, 24 de junio de 1976 y 9 de diciembre de 1976 y a lo informado por la Comisión Nacional del Servicio Civil en fechas 20 de mayo de 1976 y 1.o de noviembre de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Confírmase la resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de fecha 29 de diciembre de 1975, en lo referente a la incorporación del funcionario de esa Secretaría de Estado, señor Gustavo Trelles, al Programa 1.99 "Factor Humano a Reaplicar".

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

11

Resolución 166/977. — Se designan representantes de los trabajadores al Seguro Convencional de Enfermedad para la Industrializadora de Maíz S. A.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 2 de febrero de 1977.

Visto: que el Tribunal de Elecciones para los Consejos de Salarios y Paritarios, eleva oficio con fecha 7 de diciembre de 1976, informando del resultado del acto eleccionario realizado para elegir representantes de los trabajadores al Seguro Convencional de Enfermedad en la "Industrializadora de Maíz S. A.".

Resultando: que corresponde que el Poder Ejecutivo, invista a los representantes electos de la designación del personal para el cumplimiento de sus cometidos.

Atento: a lo expuesto en la ley 14.407, de 22 de julio de 1975 y decreto 7|976, de 8 de enero de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse representantes de los trabajadores al Seguro Convencional de Enfermedad para la "Industrializadora de Maíz S. A.", a los señor Carlos Ocaño, Primer titular y como suplente la señora Sonia Luongo de Madonna.

Edmundo A. Silva, Segundo titular y como suplente el señor Nery W. Aquino.

Arecio H. Amoroso, Tercer titular y como suplente el señor Juan R. Pezano.

Mirta N. Romero, Cuarto titular y como suplente el señor Enrique Barreiro.

Gregorio O. Díaz, Quinto titular y como suplente el señor Héctor L. Richelli.

Conforme al resultado del acto eleccionario realizado el día 29 de noviembre de 1976.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

12

Resolución 167/977. — Se designan representantes de los trabajadores al Seguro Convencional de Enfermedad para la Compañía "Bao S. A.".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 2 de febrero de 1977.

Visto: que el Tribunal de Elecciones para los Consejos de Salarios y Paritarios, eleva oficio con fecha 19 de agosto de 1976, informando del resultado del acto eleccionario realizado para elegir representantes de los trabajadores al Seguro Convencional de Enfermedad para la Compañía "Bao S. A.".

Resultando: que corresponde que el Poder Ejecutivo invista a los representantes electos de la designación del personal para el cumplimiento de sus cometidos.

Atento: a lo expuesto en la ley 14.407, de 22 de julio de 1975 y decreto 7|976, de 8 de enero de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.º **Desígnanse representantes de los trabajadores al Seguro Convencional de Enfermedad para la Compañía "Bao S. A.", a los señores Antonio Gentili, Primer titular y como suplente el señor Carlos Sala.**
Dante Fornara, Segundo titular y como suplente el señor **Salvador Bergara.**
Ricardo Arias, Tercer titular y como suplente el señor **Rolberto Ferrari.**
Ruben A. Varela, Cuarto titular y como suplente el señor Caureme Ocampo.
Conforme al resultado del acto eleccionario realizado el 17 de agosto de 1976.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

13

Resolución 168/977. — Se convoca a los trabajadores comprendidos en la actividad metalúrgica y Dique Seco, de la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Limitada, para elegir sus representantes.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 2 de febrero de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la elección de representantes del personal de la **Compañía** del Gas y **Dique Seco para realizar un Seguro Convencional que** ampare a los trabajadores de dicha actividad.

Resultando: que la Compañía del Gas y Dique Seco, abarca dos tipos de actividades diferentes: a) Por un lado la fabricación de gas, no comprendido en el régimen de la ley 14.407, de 22 de julio de 1975 pero con un seguro convencional de Enfermedad en funcionamiento; y b) Y por otro el dique seco y las actividades metalúrgicas, carentes de Seguro Convencional, a la fecha pero incluídos en el régimen de ASSE.

Considerando: que nada obsta en la presente oportunidad a que se proceda a la convocatoria a elecciones de los trabajadores de la Compañía incluídos en el régimen de ASSE, debiéndose en consecuencia, dar la correspondiente intervención al Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios, para asegurar las debidas garantías del acto a realizarse.

Atento: a los dictámenes de la Dirección Nacional del Trabajo y de la Asesoría en Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fechas 18 de octubre y 24 de noviembre de 1976, respectivamente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Convócase a los trabajadores comprendidos en la actividad metalúrgica y Dique Seco, de la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Limitada para la realización de elecciones de sus representantes, los que procederán a la negociación del Convenio pertinente.

2.o Cométese al Tribunal de Elecciones, la preparación, realización de la elección y proclamación de los candidatos.

3.o Fíjase un plazo de veinte días a contarse del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial" para el registro de listas.

4.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

14

Resolución 169/977. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, estableciendo incrementos salariales para los trabajadores de la actividad privada.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de febrero de 1977.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968.
Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA N.o 586. — **Se establecen incrementos salariales para los trabajadores de la actividad privada y otras normas referentes a ingresos.**

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 586

Se establecen incrementos salariales para los trabajadores de la actividad privada y otras normas referentes a ingresos.

Montevideo, 2 de febrero de 1977.

Visto: la política económica y salarial adoptada por el Poder Ejecutivo.
Considerando: I) Que de acuerdo a las metas trazadas por dicha política, corresponde dictar resolución en uso de las facultades conferidas per los artículos 1.o y 3.o de la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968, fijando las remuneraciones para el personal de la actividad privada y para los trabajadores rurales;
II) Que siguiendo la política adoptada en anteriores resoluciones, se entiende razonable en la actual coyuntura económica del país, autorizar a las empresas a incrementar los salarios mínimos resultantes de esta resolución, siempre que tales modificaciones no alteren los precios de los bienes y servicios fijados administrativamente.
Atento: a lo dispuesto por los artículos 1.o y 3.o de la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos

RESUELVE:

SECCION I

TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD PRIVADA

Capítulo I

Aumento Salarial

1.o Increméntase en un 10 o|o (diez por ciento) a partir del 1.o de febrero de 1977, los salarios nominales del personal de la actividad privada vigentes al 31 de enero de 1977.
A los efectos de este incremento se entiende como nivel salarial al 31 de enero de 1977, el salario vigente al 26 de junio de 1968, incrementado de acuerdo con las disposiciones de los decretos del Poder Ejecutivo 529|968 y 673|968 y resoluciones posteriores en materia salarial, así

como los aumentos otorgados al amparo de lo dispuesto en el Numeral 6.o de la resolución ordinaria 575 de este Organismo y disposiciones anteriores concordantes, salvo en los casos en que éstos hayan sido concedidos con la condición de ser imputados a futuros incrementos salariales.

2.o Las empresas que hayan concedido aumentos salariales al amparo de lo dispuesto en el numeral 6.o de la resolución ordinaria 585 y disposiciones anteriores concordantes, no podrán, sin autorización expresa de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, trasladar a los precios de los bienes y servicios fijados administrativamente, la incidencia resultante de la aplicación del incremento establecido en el numeral 1.o de esta resolución, sobre las sumas que hayan otorgado en base a dichas normas.

3.o El incremento salarial dispuesto por esta resolución se aplicará a las sumas que se abonen por concepto de horas extras y primas e incentivos por rendimiento vigentes, a excepción de los porcentuales.

4.o Las comisiones no variarán en su tasa porcentual.

5.o El incremento salarial referido en el numeral 1.o de esta resolución no se aplicará a las partidas compensatorias de gastos (viáticos, quebrantos de caja, etc.). Sin perjuicio de lo precedente, las empresas, y los sectores de trabajadores que en virtud de laudos, convenios o resoluciones de esta Comisión perciban viáticos o quebrantos de caja, podrán solicitar ante este Organismo, la revisión del sistema vigente, aportando al efecto la información necesaria.

6.o Los salarios resultantes de la aplicación del incremento establecido en el numeral 1.o de esta resolución tendrán el carácter de mínimos.
La incidencia de los aumentos que otorgaren las empresas por encima de los referidos mínimos no podrán ser trasladados en forma alguna a los precios de los bienes y servicios fijados administrativamente.

7.o Aplicados los incrementos que se otorguen en virtud de lo dispuesto en el numeral precedente los niveles resultantes quedarán fijados como salarios a todos los efectos, sin perjuicio de la facultad de las empresas de otorgar dichos aumentos con la condición de ser imputados a futuros incrementos salariales que se establecieren por resoluciones de esta Comisión, en cuyo caso deberán comunicar tal decisión a los beneficiarios por escrito, en la oportunidad de efectuar el primer pago por tal concepto.

Capítulo II

Salario Mínimo

8.o A partir del 1.o de febrero de 1977, los salarios mensuales y los jornales no podrán ser inferiores a las sumas de N$ 287.00 (nuevos pesos doscientos ochenta y siete) nominales y de N$ 11.48 (nuevos pesos once con cuarenta y ocho centésimos) nominales respectivamente, comprendiéndose en ambos casos a los trabajadores mayores de 18 años y tomándose como base la jornada íntegra de labor que corresponda a cada sector.

9.o Fíjase a partir del 1.o de febrero de 1977 para los trabajadores menores de 18 años, las siguientes remuneraciones mínimas: N$ 215.00 (nuevos pesos doscientos quince) nominales mensuales y N$ 8.60 (nuevos pesos ocho con sesenta centésimos) nominales diarios.
Las remuneraciones determinadas en este numeral se aplicarán íntegramente a los trabajadores menores que cumplan jornadas de 8 (ocho) horas. En los casos de jornadas inferiores, los salarios deberán proporcionarse según la duración de las mismas.
La fijación de retribuciones mínimas para los trabajadores menores de 18 años no significarán en ningún caso rebaja de los salarios que estuvieren percibiendo, o de aquellos a que tuvieren derecho por aplicación de los incrementos dispuestos en esta resolución.

10. A los efectos de los salarios mínimos establecidos en los numerales anteriores se considera el salario básico más compensaciones tales como comisiones y destajos.

11. Reitérase lo dispuesto en los numerales 11, 12 y 13 de la resolución ordinaria 552 de esta Comisión de fecha 26 de noviembre de 1975, respecto del trabajo a destajo.

Capítulo III

Sumas para el mejor goce de la licencia

12. Mantiénese lo dispuesto en el Capítulo IV de la Sección I de la resolución ordinaria 454 de esta Comisión (resolución del Poder Ejecutivo 2.215|973 de fecha 31 de diciembre de 1973) relativo al beneficio de sumas para el mejor goce de la licencia.

Capítulo IV

Excepciones

13. No están comprendidos en las disposiciones de esta Sección los trabajadores rurales cuyo régimen salarial se determina en la Sección siguiente, los trabajadores de la esquila y los trabajadores del servicio doméstico.

Sección II

Trabajadores Rurales

14. Increméntase en un 10 o|o (diez por ciento) a partir del 1.o de febrero de 1977, los salarios nominales de los trabajadores rurales al 31 de enero de 1977.
A partir de la misma fecha, y en igual percentaje, increméntase las prestaciones sustitutivas de alimentación y vivienda.
Esta Comisión mediante resolución interna determinará los niveles salariales resultantes para las distintas categorías laborales.

15. Mantiénese lo dispuesto en el Capítulo II de la Sección II de la resolución ordinaria 454 de esta Comisión (resolución del Poder Ejecutivo 2.215|973 de fecha 31 de diciembre de 1973 relativo al beneficio de sumas para el mejor goce de la licencia de los trabajadores rurales.

Sección III

Disposiciones Generales

16. La incidencia de los aumentos salariales que otorgaren las empresas por encima de los mínimos, podrá ser trasladada libremente a los precios de los bienes y servicios no fijados administrativamente por esta Comisión.

17. Los problemas interpretativos que puedan plantearse en la aplicación práctica de la presente resolución deberán ser sometidos a la consideración de esta Comisión para su resolución.

18. Las infracciones a la presente resolución serán penadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 6.o de la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968, y artículo 351 del Código Penal, sin perjuicio de las demás sanciones que puedan corresponder.

19. Elévese al Poder Ejecutivo. — **Doctor Osvaldo Sánchez Marquez,** Presidente COPRIN.

15

Resolución. — Se fija el Quinto Turno en el Plan de Turnos Dominicales para la Estación de Servicio del sello ANCAP.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 28 de enero de 1977.

Visto: la nota presentada con fecha 17 de diciembre de 1976, a la Dirección General del Trabajo y de la Seguridad Social, por la Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay.

Resultando: I) Que con fecha 18 de noviembre de 1976, fué presentado a esta Secretaría de Estado, el Plan de Turnos Dominicales para las Estaciones de Servicio en la ciudad de Montevideo, para el ejercicio 1977, habiéndose aprobado por el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social en fecha 28 de diciembre de 1976;

II) Que en dicha oportunidad se omitió el Quinto Turno en la zona: Reducto - Prado - Capurro - Cerro - La Barra, la Estación de Servicio del sello ANCAP, ubicada en la esquina Bulevar Artigas y Burgues.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Publíquese el Quinto Turno en la Estación de Servicio del Sello ANCAP para la zona: Reducto - Prado - Capurro - Cerro - La Barra. para la ciudad de Montevideo. durante el año 1977.

2.o Fecho pasen los presentes obrados a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social. — ETCHEVERRY STIRLING.

16

Resolución. — Se aclaran disposiciones sobre aplicación de los Montos Imponibles para las aportaciones para la Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1.o de febrero de 1977.

Visto: lo dispuesto por el numeral 2.o de la resolución Ministerial de fecha 2 de agosto de 1976 sobre la aplicación de los Montos Imponibles para las aportaciones para la Seguridad Social.

Considerando: las consultas formuladas por empresas contribuyentes ante el Banco de Previsión Social, Consejo Central de Asignaciones Familiares y Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial creada por resolución Ministerial de fecha 2 de agosto de 1976, y a fin de aclarar el alcance de las resoluciones adoptadas.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Constituye materia imponible:

a) Las gratificaciones que las empresas entreguen a su personal, tanto sea en especies como en dinero cuando tengan los caracteres de normalidad y permanencia;
b) Las partidas o precios entregados a los trabajadores para el pago del alquiler de la finca que arrienda o el suministro al asalariado de una casa para vivir, sin requerirle contra-prestaciones por concepto de alquiler;
c) La alimentación, cuando corresponda almuerzo o cena, y solamente cuando se suministre en forma regular y permanente;
d) Las sumas que se suministren por parte de las empresas con destino al pago de la educación de los hijos o familiares de sus dependientes correspondientes a cualquier ciclo de enseñanza, así como las destinadas a vestimenta (túnicas, uniformes, calzado, etc.).

2.o No constituye materia imponible:

a) Las sumas abonadas como complemento del último aguinaldo en base a lo dispuesto en el decreto 767|976;
b) Las sumas que se suministran por parte de las empresas a sus dependientes y familiares destinadas al pago de primas de afiliación colectiva a entidades de asistencia médica y en su caso, el reembolso de sumas que por cuotas mensuales de afiliación individual tengan dichos dependientes y familiares:
c) Los montos que se suministren por parte de las empresas a sus dependientes por concepto de subvenciones, o primas en efectivo, motivadas por nacimiento, casamientos o fallecimientos, así como aquellos afectados al pago de seguros de vida individuales y colectivos:
d) La vestimenta que las empresas suministran a su personal para utilizar directamente en el cumplimiento de sus funciones.

Los conceptos precedentes no serán computados a ningún efecto en las prestaciones de la Seguridad Social.

3.o Incorpórase al inciso e) del numeral 1.o de la resolución Ministerial de fecha 2 de agosto de 1976, el siguiente agregado:

"Las sumas que las empresas reintegren a sus trabajadores por concepto de gastos de locomoción, alimentación y alojamiento, ocasionado en el cumplimiento de tareas encomendadas por aquéllas, no serán gravadas, cuando los mencionados gastos estén sujetos a rendición de cuentas fehacientes y escrituración contable probatorias inequívocadamente de la calidad indemnizatoria".

4.o Comuníquese, etc. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

17

Resolución 173/977. — Se designa un Adjunto Interventor del Instituto Nacional de Ciegos "General Artigas"

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de febrero de 1977.

Visto: el planteamiento formulado por el señor Interventor del Instituto Nacional de Ciegos "General Artigas" relacionado con dicha Intervención.

Resultando: que por los fundamentos expuestos se hace necesaria la designación de un Adjunto Interventor de reconocida competencia en la rehabilitación de personas ciegas y en la Administración de servicios dedicados a esa materia, de modo de facilitar con la más rápida normalización del Instituto intervenido el encauzamiento del mismo en las disciplinas formativas adecuadas a su naturaleza y a los requerimientos de las personas asistidas, cuya independencia, en el mayor grado que le permitan sus posibilidades, debe constituir uno de los objetivos primordiales de la Intervención.

Considerando: I) De fundamental importancia para ello contar con la cooperación y experiencia del Centro de Rehabilitación para ciegos "Tiburcio Cachón", dependencia especializada del Ministerio de Salud Pública, cuya coordinación y complementación con el Instituto correspondería ser instrumentada a través de su Dirección:

II) Lo establecido en el artículo 4.o de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de noviembre de 1976 y la conveniencia de dotar a la Intervención de los medios más aconsejables para el cumplimiento de los propósitos perseguidos,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Adjunto Interventor del Instituto Nacional de Ciegos "General Artigas", al Encargado de la Dirección del Centro de Rehabilitación para Ciegos "Tiburcio Cachón" doctor Elbio Fernández Capurro.

2.o El Adjunto Interventor del Instituto actuará en acuerdo y directa relación con el Interventor designado por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de noviembre de 1976, sin perjuicio de las que competen como encargado del Centro de Rehabilitación citado.

3.o Comuníquese. — Rúbrica del señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS.

18

Resolución 174/977. — Se dispone que el Departamento de Sueros, Vacunas y Antibióticos, pase a depender del Departamento de Epidemiología de la División Higiene.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de febrero de 1977.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de setiembre de 1974 (Interna N.o 9.946), el Departamen-

to de Contralor de Sueros, Vacunas y Antibióticos, pasó a depender directamente de la Dirección General de la Salud.

Considerando: I) Que dicha dependencia, por las características específicas de funcionamiento, en la práctica, sigue estrechamente vinculada al Departamento de Epidemiología de la División Higiene lo que justifica su retorno a la órbita de esta División;

II) Que la reubicación de la misma dentro del Departamento de Epidemiología de la División citada, daría mejores beneficios en la dinámica de funcionamiento;

III) Que la Dirección General de la Salud informa favorablemente la gestion de autos,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de setiembre de 1974 (Interna N.o 9.946), por la cual el Departamento de Sueros, Vacunas y Antibióticos, pasó a depender directamente de la Dirección General de la Salud.

2.o Pase el citado Departamento a depender del Departamento de Epidemiología de la División Higiene.

3.o Comuníquese, publíquese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS.

19

Resolución 175/977. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Auxiliar de Laboratorio del Instituto de Cirugía para Post-Graduados.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de febrero de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Auxiliar 3.o de Laboratorio del Instituto de Cirugía para Post-Graduados, señor Luis Laurito Costa.

Considerando: I) Que el mencionado funcionario falta al desempeño de sus tareas desde el 1.o de febrero de 1976, sin causa justificada;

II) Que se le efectuaron las citaciones correspondientes a fin de notificarlo. con resultado negativo y los días 5, 8 y 9 de marzo de 1976, fue emplazado por intermedio del "Diario Oficial", para que, dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía, se le tendría como renunciante, por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo;

III) Lo informado por la Oficina de Sumarios y el Asesor Letrado del Ministerio de Salud Pública.

Atento: a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo, al Auxiliar 3.o de Laboratorio del Instituto de Cirugía para Post-Graduados Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 21, Escalafón Ac, Grado 3, ex Item 10.56 ,Partida 810, N. P. 36) señor Luis Alberto Laurito Costa.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

20

Acordada 6.274. — Se declaran abiertos los Tribunales y Juzgados y se designa Presidente de la Corporación por el presente año Judicial.

N.o 6.274. — En Montevideo, a primero de febrero de mil novecientos setenta y siete, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia integrada por los señores Ministros, doctores don Carlos H. Dubra, don Rómulo Vago, don Sabino Dante Sabini, don Francisco José Marcora y don José Pedro Gatto de Souza, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO

Que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 61 y 117 del Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda, declara abiertos desde la fecha, los Tribunales y Juzgados de la República.

Que designa por mayoría, Presidente de la Corporación, en el presente año Judicial, al señor Ministro doctor don Francisco José Marcora.

Se hace constar que los señores Ministros, doctores Dubra, Vago, Sabini y Gatto de Souza, votaron por el señor Ministro doctor don Francisco José Marcora y el señor Ministro nombrado en último término, lo hace por el señor Ministro doctor Vago.

Que se comunique y publique.

Y firma la Suprema Corte, de que certifico. — MARCORA. — DUBRA. — VAGO. — SABINI. — GATTO DE SOUZA. — Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

21

Resolución. — Se dispone sobre depósitos rentables de encaje en moneda extranjera. Régimen de encaje

(CIRCULAR N.o 806)

Montevideo, 3 de febrero de 1977.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay con fecha 2 de febrero de 1977.

1.o Incorporar a la resolución del 29 de febrero de 1976, comunicada por Circular N.o 790, la siguiente disposición circunstancial:

a) Lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 59 entrará en vigencia el 1.o de marzo de 1977.

2.o Circúlese.

José Gil Díaz, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

GUIA DE LEYES

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263

Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110

Año 1942
Del número 10.111 al 10 305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10 882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11 628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12 174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12 487 al 12 598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13 120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13 581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13 932
Año 1971
Del número 13.933 al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.144
Año 1974
Del número 14.145 al 14.337
Año 1975
Del número 14.338 al 14.496

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.



Montevideo, Martes 15 de Febrero de 1977

Tomo 286 Año LXXI Número 19950

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

INTERIOR

Normas sobre importación de automóviles

En acuerdo con los Ministros del Interior y de Economía y Finanzas se dictó un decreto por el cual se dictan normas para regularizar la situación de los vehículos ingresados al país al amparo de regímenes especiales.

Se autoriza a los usuarios de automóviles y camionetas que hayan ingresado al país que se encuentren registrados en las Receptorías de Aduana de los respectivos departamentos al amparo de los decretos de 11 de julio de 1921, 17 de junio de 1939, 7 de julio de 1953, 5 de mayo de 1960, 2 de marzo de 1961 y 7 de junio de 1962 y todo otro dictado para situaciones similares con anterioridad al 2 de enero de 1973, a la importación definitiva de los mismos, siempre que éstos se encuentren empadronados en las respectivas Intendencias Municipales antes de iniciar la gestión de importación.

El texto completo del citado decreto consta de veinticuatro artículos.

RELACIONES EXTERIORES

Jurisdicción del Consulado General en Alemania

Se procedió a establecer las jurisdicciones del Consulado General y de los Consulados de Distrito en la República Federal de Alemania.

La jurisdicción del Consulado General en Alemania con sede en la ciudad de Hamburgo comprenderá todo el territorio de dicho país y asimismo se delimita la circunscripción de los Consulados de Distrito en Bonn, Bremen, Dusseldorf, Munich, Hamburgo y Berlin Occidental.

Expropiaciones para obras de Salto Grande

Se designó para ser expropiado en forma total, por causa de utilidad pública un predio ubicado en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Paraje Melilla, declarándose urgente la toma de posesión. El mismo se encuentra dentro de las zonas afectadas por las obras de la Central Hidroeléctrica de Salto Grande a construirse en el Río Uruguay.

Consulados de Distrito en Estados Unidos

Fueron modificadas las circunscripciones de los Consulados de Distrito en New Orleans, Estado de Illinois y Washington, distrito de Columbia en los Estados Unidos de América, de forma de incorporar a las mismas, las circunscripciones de las Oficinas Consulares clausuradas en Jackesonville, Kalamazoo y Baltimore.

ECONOMIA Y FINANZAS

Detracciones a cueros bovinos y lanares

Se decretó adecuar los valores de las detracciones por cada kilogramo a las exportaciones de cueros bovinos, los cuales se aplicarán a los contratos de cambio de exportación concertados con el Banco Central a partir del 24 de enero de 1977 inclusive.

Asimismo por otro decreto se fijaron las detracciones por cada diez kilogramos para las exportaciones de cueros lanares, aplicables a las exportaciones registradas a partir del 24 de enero de 1977 inclusive y en defecto de contrato de cambio a las exportaciones cuyas solicitudes de embarque se presentan a partir de la misma fecha.

Banca privada

Se dictó un decreto por el cual se deroga el artículo 2.o del decreto de 15 de julio de 1976, que establece responsabilidades patrimoniales mínimas para la banca privada.

Dirección Nacional de Aduanas en Río Branco

Se autoriza a la Dirección Nacional de Aduanas para firmar contrato de arrendamiento por un local ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo para asiento de la Inspección de Plaza de la ciudad de Río Branco.

Club Filatélico del Uruguay

Se declara exonerado de impuestos nacionales al amparo de lo dispuesto por ley de 30 de noviembre de 1960, al Club Filatélico del Uruguay.

Preventivos de Ingresos y Egresos del Ejercicio 1976

Se aprueban los Preventivos de Ingresos y Egresos correspondientes al Ejercicio 1976, de distintas Oficinas del Presupuesto General de Sueldos, Gastos e Inversiones.

expropiaciones

Se dictaron sendas resoluciones por las cuales se designan para ser expropiados:

Autorizan diversas

Un predio ubicado en la 1.a Sección Judicial de Maldonado, para asiento de una Estación Reductora y dos predios ubicados en la 1.a Sección Judicial de Tacuarembó a favor de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, instalándose en uno de ellos la Regional Centro-Norte.

DEFENSA NACIONAL

Obras de desecación de Bañados de Carrasco

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado del Mensaje y Proyecto de Ley referente a los gastos originados por las obras que está llevando a cabo el Grupo Nacional de Trabajo de Desecación de l Bañados de Carrasco.

En estos momentos empieza a encararse la parte sustantiva de la obra, su canal principal, extensión de caminos de penetración y rectificación del Arroyo Carrasco. Los Ministerios e Intendencias encargadas de las obras han efectuado los aportes materiales y técnicos que han estado a su alcance. Sin embargo al entrar las obras a su etapa central el monto de los fondos necesarios supera las posibilidades de los mismos, agravada a menudo por la ausencia de rubros específicos que permitan atender estas erogaciones.

Por el citado proyecto se autoriza al Poder Ejecutivo a disponer de una partida de nuevos pesos 1:000.000.00 con cargo a Rentas Generales, con destino a financiación de las citadas obras, para los gastos de funcionamiento necesarios para la realización de las mismas.

EDUCACION Y CULTURA

"Emilio Oribe" a Escuela N.o 46 de Melo

El Presidente de la República sometió a consideración del Consejo de Estado el Mensaje y Proyecto de Ley que designa a la Escuela N.o 46 de 1.er Grado de Barrio Souza, de Melo del Departamento de Cerro Largo, con el nombre de "Emilio Oribe".

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Tarifas de AFE

Se aprueba lo dispuesto por la resolución del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado que establece un aumento general de veinte por ciento en las tarifas de pasajeros y en los servicios auxiliares de la misma.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Interés Nacional a industria de mármol

Se declara de Interés Nacional la actividad de extracción e industrialización de mármol y granito.

Se ha considerado que la actividad que desarrolla la industria del Mármol y Granito está considerada en los Planes de Desarrollo como una de las que estaría en condiciones de dar respuesta positiva, en la medida que se la provea de las condiciones necesarias para su progreso y de que existe la posibilidad de colocación en mercados externos de sus productos.

Adquisición para ANCAP

Se autoriza a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland a adquirir alcohol metílico puro (Metanol) proveniente de la República Argentina.

Se crea Grupo de Trabajo

Se crea un Grupo de Trabajo con el cometido de analizar en forma exhaustiva la participación de la industria nacional en las plantas de procesamiento de pescado.

Se integrará con un delegado del Ministerio de Industria y Energía que la presidirá, un delegado del Ministerio de Economía y Finanzas, un delegado de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, un delegado del Instituto Nacional de Pesca y un delegado de la Cámara de Industrias.

Amplían resolución sobre Interés Nacional a Proyecto de Inversión

Se amplía la Resolución de fecha 1.o de diciembre de 1976, por la que se declaró de Interés Nacional el Proyecto de Inversión presentado por la firma Intercontinental Footwear Industries S. A. (Interfisa) incluyendo en las exoneraciones previstas por la citada resolución las maquinarias que solicita la firma.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Clausura de panaderías

Se dictaron sendas resoluciones por las cuales se disponen las clausuras por cinco días de dos establecimientos que giran en el ramo de panadería por infracción al régimen legal que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías.

Autorizan implantación de horarios de trabajo

Se autoriza a la firma Marlas S. A. a implantar con carácter precario, excepcional y revocable un horario de trabajo y a la firma Otis Elevator Company a implantar un horario discontinuo para su personal administrativo.

SALUD PUBLICA

Se efectúan designaciones

Se designaron para ocupar el cargo de Director del Centro Departamental de Salud Pública de Salto, al actual Médico de Higiene y Asistencia del mencionado establecimiento, doctor Jorge Errandonea y para ocupar el cargo de Director del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cas-

tillos al doctor Jesús Laborda Guimaraens.

Interventor Adjunto de Instituto de Ciegos

Se designa Adjunto Interventor del Instituto Nacional de Ciegos "General Artigas", al Encargado de la Dirección del Centro de Rehabilitación para Ciegos "Tiburcio Cachón", doctor Elbio Fernández Capurro.

Placas recordatorias

Se autoriza a la Comisión de Homenaje a la memoria del extinto doctor Ernesto S. Choca a colocar una placa recordatoria en su memoria en la Policlínica de Casupá, del Centro Departamental de Salud Pública de Florida.

Asimismo por otra resolución se autoriza al Rotary Club de Libertad (Dpto. de San José), a colocar una placa recordatoria, en memoria del doctor Juan Antonio Triay Florit, en el Centro Auxiliar de Salud Pública de dicha localidad.

Integran Comisión

Se aprueba la integración de la Comisión Pro-Policlínica de San Antonio del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones. con las nuevas autoridades propuestas por la Dirección de dicho Centro Asistencial.

JUSTICIA

Traslados de Fiscales Letrados del Interior

A fin de efectuar la provisión del cargo vacante en la Fiscalía Letrada Departamental de Pando, se realizan connaturales traslados de diversos Fiscales Letrados Departamentales a distintas sedes jurisdiccionales.

Asimismo se encomendó a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación que disponga la subrogación de la Fiscalía vacante de Bella Unión según las normas reglamentarias.

Tramitación de Expedientes

Se dictó un decreto por el cual se establecen normas para la tramitación de expedientes, solicitando asesoramiento de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación.

Se dispone que los expedientes que en función de órgano de asesoramiento del Poder Ejecutivo, fueran girados a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, serán tramitados en todos los casos por el Ministerio de Justicia, aun cuando los expedientes hubieran sido recibidos anteriormente a la redistribución de competencias.

Cualquier consulta que un Ente Público creyere del caso formularle deberá girarse inexcusablemente por dicho Ministerio.

Los trámites administrativos correspondientes a servicios actualmente pertenecientes al Ministerio de Justicia y que se hallaren pendientes de resolución dentro de la primitiva sede competencial, serán pasados de inmediato a conocimiento de aquel Ministerio, bajo la responsabilidad administrativa de extravíos o demoras injustificadas.

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

Publicaciones sobre Uruguay en Italia

El Departamento Económico-Comercial de nuestra Embajada en Italia con sede en Milán, ha preparado y distribuido en la nación peninsular una publicación en italiano sobre nuestro país, difundiendo los lineamientos de la política económica y sus oportunidades de negocios e inversiones.

Según ha señalado el responsable de dicha Oficina Comercial, Raúl Guena, la avidez existente por conocer aspectos económicos y comerciales vinculados a Uruguay, determinó la necesidad de preparar dicho documento que ha sido distribuído en los medios comerciales y financieros, Cámaras de Comercio o Industrias, Bancos, Agentes Importadores, Consorcios Internacionales, cadenas de tiendas, etc.

Este trabajo ha logrado que la Oficina Comercial de Milán se vea visitada diariamente por decenas de empresarios que formulan consultas para realizar negocios con nuestro país.

La publicación expone los aspectos más salientes de la legislación vigente en materia de empresas e industrias, política de cambios, régimen de importaciones, leyes sociales y laborales, zonas francas, así como la actual situación en materia de balance de pagos, comercio y producción.

El trabajo, concluye con una enumeración de productos uruguayos de exportación que pueden ser colocados en el mercado italiano.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Informativo tributario Tributo Unificado

Decreto Orgánico N.o 70|977 de 2 de febrero de 1977

Con fecha 2 de febrero de 1977 el Poder Ejecutivo dictó un nuevo decreto orgánico del Tributo Unificado (decreto 70|977) a los efectos de adecuar las disposiciones vigentes al referido tributo, para la liquidación y pago del impuesto correspondiente al año civil 1976.

El citado decreto se dividió en cinco capítulos:

I) Disposiciones Generales:
II) Clausuras y Transferencias;
III) Liquidación y pago;
IV) Regímenes Especiales; y
V) Plazos.

En la oportunidad y ante la urgencia de los plazos, comentaremos el Capítulo V) Plazos.

Consta de dos artículos, el 24 y 25.

En el artículo 24 —Plazo de presentación y pago— se fijan los plazos de las declaraciones juradas y pago de la primera cuota del Tributo Unificado del año 1976, para Montevideo e Interior de acuerdo al siguiente detalle:

Montevideo

Padrones	Vencimientos
400.001 al 420.000	10 de marzo de 1977
420.001 " 440.000	17 de marzo de 1977
440.001 " 455.000	24 de marzo de 1977
455.001 " final y R.U.C.	31 de marzo de 1977
Declaraciones conjuntas	31 de marzo de 1977

Interior

Ingresos brutos	Vencimientos
N$ 20.001.00 y más	10 de marzo de 1977
" 15.001.00 hasta N$ 20.000.00	17 de marzo de 1977
" 10.001.00 " " 15.000.00	24 de marzo de 1977
Hasta N$ 10.000.00	31 de marzo de 1977

Las cinco cuotas restantes serán abonadas en los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de 1977.

Impuesto al Valor Agregado

Banco de Seguros del Estado

El inciso 2.o del artículo 6.o del Título 9, Texto Ordenado 1976 (Impuesto al Valor Agregado) faculta al Poder Ejecutivo a fijar la fecha a partir de la cual quedarán gravados los contribuyentes mencionados en el apartado c) del artículo referido: "Entes Autónomos" y "Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado".

El Banco de Seguros no es contribuyente del citado tributo, en virtud de que el Poder Ejecutivo aun no ha fijado la fecha a partir de la cual quedaría gravado y considerando que los servicios de seguros y reaseguros se encuentran alcanzados por el Impuesto al Valor Agregado, se estimó conveniente incluir al Banco de Seguros del Estado como contribuyente del citado gravamen.

Por tales consideraciones el Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual se incluye al mencionado Ente Autónomo como contribuyente del Impuesto al Valor Agregado.

Los servicios de seguros y reaseguros están gravados a la tasa mínima (literal 8, artículo 12, Título 9, T.O. 1976).

INTENDENCIA

Carpeta asfáltica en Avenida Brasil

Dentro del plan de mejoramiento de las distintas vías de tránsito que viene desarollando la Municipalidad, se colocará una carpeta asfáltica a la Avenida Brasil en toda su extensión, desde el Bvar. Gral. Artigas hasta la Rambla Naciones Unidas.

El Servicio de Estudios y Proyectos —sobre la base de los pliegos de condiciones y demás recaudos que forman parte del citado plan de mejoramiento vial— quedó facultado para convocar a licitación pública para la ejecución de las obras.

Asimismo fue fijado en N$ 60 el precio del juego completo de los recaudos que deben ser adquiridos por aquellas empresas que tengan interés en presentar ofertas en el llamado a licitación.

Controlarán venta de insecticidas y raticidas

Todos los envases conteniendo insecticidas y raticidas para uso doméstico deberá llevar el número de registro del Servicio de Salubridad, tal como lo dispone el decreto 16.883.

El plazo acordado por las oficinas municipales competentes es de treinta días y finaliza a mediados de este mes. Por este motivo la Municipalidad advierte a los industriales y comerciantes que sólo se permitirá la venta de aquellos productos que lleven el número de registro correspondiente.

Proximamente los inspectores del Servicio de Salubridad comenzarán a controlar la existencia para la venta de los que no estén autorizados a fin de proceder a su decomiso.

Designan Delgados Municipales

El Intendente Municipal Dr. Oscar Rachetti designó al Director del Servicio de Plan Regulador, Arq. Raúl Richero como titular y al Jefe de Sección del mismo Servicio, Arq. Angel A. Pietropinto, como alterno para representar al Municipio en la Comisión creada por decreto del Poder Ejecutivo del 9 de marzo de 1976 y decreto complementario de mayo del mismo año.

Ia citada comisión —una vez en funcionamiento— tendrá a su cargo el estudio de la Cuenca, Bahía de Montevideo, Arroyo Pantanoso, Arroyo Miguelete y la influencia que sobre la misma pueda tener una radicación industrial masiva en esas zonas.

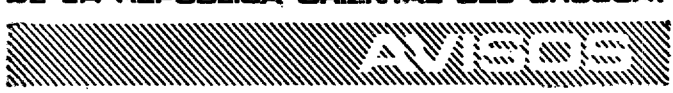
Ruidos molestos

Comenzará a trabajar próximamente la Comisión creada por decreto departamental relativo a la prohibición de producir, causar o estimular ruidos molestos en ambientes públicos o privados.

Estará compuesta por funcionarios especializados de: Asesoría y Dirección Jurídica, Servicio de Edificación, Inspección General, Departamento de Obra y Servicos, Servicios de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas, Ingeniería de Tránsito y Departamento de Tránsito y Transporte.

Tendrá como cometidos asesorar en todo lo que se refiere a problemas de aplicación del citado decreto, y a eventuales casos no comprendidos en él. Asimismo deberá efectuar estudios y formular proyecto destinados a mantener actualizada la citada norma.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY


Montevideo, Martes 15 de Febrero de 1977

Tomo 286 Año LXXI Número 19950

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestre	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

I-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PRUNELL PEÑA (S. 1226|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10.pub. 28852 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES VILARIÑO de FERNANDEZ, (S. 1244|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2075 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO SATURNINO MESA, (S. 1200|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub 2073 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ALBERTO BERRUTTI CONTINO ANTONIO PABLO BERRUTTI CONTINO y GRACIANA CONTINO FISCHETTI de BERRUTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1926 Feb.11-v feb.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ, (S. 1134|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 29 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1872 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES BASSAHUN de MARTINEZ (S|1078|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1532 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO ARSENIO REGHITTO (S. 608|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 27 de diciembre de 1976 — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub 28571 Dic.30-v.dic.31 Feb.1 o-v.mar 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO D'ANGELO CHIARELLI. (E. 2126 976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1976 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1933 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO BENJAMIN BERGERO DELGADO, (E. 2372|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1873 Feb.10-v feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONE BIAGIO o LEONE o LEON BLAS o LEON FRIERI (E|2244|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1571 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELMIRA CHIFFLET SALVO, (E. 2298|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1500 Feb 4-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turso, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ITRI o JUAN CARLOS ITRI MACEDA, (4|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$. 36.00 10 pub. 2027 Feb 14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA NOVAS de CABEZA, (502|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1913 Feb 11-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MARIO ELGUE. (8|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. febrero 7 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1822 Feb 10-v feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERACLIO TACORONTE o TACORONTE HERNANDEZ. (6|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 7 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1823 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GABRIJELCIC de DURAN (650 976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la próxima feria. — Montevideo diciembre 22 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub. 28402 Feb.10-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN FELIPEZ (656|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 27 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1606 Feb 8-v feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VIGNOLI. (602|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1607 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS MONICA CONCA SANCHEZ (664|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 1534 Feb.7-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RUFINA INOCENCIA o INOCENCIA MAC-ENTYRE GEREDA y MARIA TOMASA o MARIA MAC-ENTYRE GEREDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 1875 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARMELO BENTANCUR, (S. 388|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1908 Feb 11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO NIMO FERNANDEZ (S 316|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 25 de 1976 — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 108.00 30|pub 26602 Dic.10-v.dic.31. Feb 1 o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA PEREZ de TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1934 Feb 11-v.feb.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ACOSTA MAGAGNI o MACCAGNI (F. 600|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1537 Feb 7-v.feb.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos CELESTINO D. PEREIRA "Sucesión" (F. 992|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al heredero Winston Pereira Olivera, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por sí o por legítimo representante dejando constancia que de no hacerlo, se le nombrará curador de bienes que lo represente, y acepte por él la herencia con beneficio de inventario y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 19 de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 216.00 30|pub. 27348 Dic.15-v dic.21. Feb 1 o-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ADANO o MARIA DEL CARMEN ADANO SILVA o CARMENCITA ADANO, (S. 656|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1909 Feb 11-v.feb.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL COSMO o MIGUEL COSME CANTORE SILVA o CANTORE SILLA (S. 640|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 1937 Feb 11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR VICENTE EGUIA, (S. 642|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 1936 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO OCTAVIO GENOVESE GEOVAZZINO y MARIA CONCEPCION LA MANNA de GENOVESE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1992 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA o EMMA BACIACO o BASIACO o BASIACO de FOGAR, (S. 4|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1991 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO QUEIJO SUAREZ, (S. 476|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1988 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES BALSA FERNANDEZ de CARREIRAS, (S. 614|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1985 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JULIO SIMOIS o SIMOIS ANSELMI, (S. 560|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.0 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1876 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO RAZETTI o RANZETTI MARTINEZ, (S. 534|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 1882 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMULO ATANASIO ARENA LEMA, JORGE o JORGE PROSPERO ARENA LEMA, DOLORES DIAZ o DIAZ VASALLO de ARENA, ANTONIA LEMA de ARENA y AIDA SIMONE de ARENA, (S. 428|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 1465 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA DEL RIO de SASSANO, (S. 202|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 1339 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA RUSSO de FALLABRINO, (S 668|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1340 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sextó Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO MANUEL PIÑON PIÑON, (S. 626|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1341 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL o ISABEL TERESA D'ABBISOGNO de GARCIA y DAVID LUIS GARCIA o GARCIA CALAFAT (S. 594|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 96.00 10|pub. 28784 Feb.2-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA FERNANDEZ de VISCA, (F. A. 500|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2033 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SANDE SUAREZ de VINAGRE, (F. A. 756|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1910 Feb.11-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADHEMAR VICTORIO ICASURIAGA VIVAS, (F. A. 632|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2007 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NELBA LONGUEIRA o LONGUEIRA LOPEZ de CORBO y DOLORES LOPEZ o LOPEZ TROITIÑO de CORBO, (F. A. 608|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 2003 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PEREZ de RIOS, (A. 344|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 1870 Feb.10-v feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE JUAN PEDRO CAMIOU (F. A. 584|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1786 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANA GUIDO GUIDO, (F. A. 636|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1794 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PASCUAL GOMEZ CASTELLA, (F. A. 554|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1663 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILIJA o ILYA CORLUKA (F. A. 566|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 25.00 30|pub. 27509 Feb 8-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LAESPRELLA DOMINGUEZ o ROSA LAESPRELLA de GONZALEZ (F.A. 622|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 30 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1567 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR FERNANDA MORALES GIL, (A. 400|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1483 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN VIGIL o ADRIAN VIGIL GUERISOLI (F. A. 366|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1201 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL RUBEN VILCHES MESA (F. A. 612|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 20 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1203 Feb.14-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GOCHICOA de PEREZ FONTANA, (F. 1072|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2078 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA o MARIA ELIDA MOREIRA de GUTIERREZ, (F. 4|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1976 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA MARIA DI SANTOLO GATTO o GATTI, (F. 560|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2009 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA BIDART BARREIX de CORTABARRIA, (F. 1100|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 1862 Feb 10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REDONDO MARTINEZ (F. 1078|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1803 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA ESTHER TORRES de LANDO, (F. A. 508|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1657 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON SEGOVIA RAMOS, (F. 1060 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1686 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ZENGLEIN HERMANN, (F. 936|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1482 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SERVETTI EROSA, (F.964|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 10 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1204 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA SARDELLA LOMBARDI de YOY (F. 888|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27952 Dic.22-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA ROMUALDA SANCHEZ CARRERA, (F. A. 578|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2034 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE PEDRO PORTILLO o DEL PORTILLO FERNANDEZ, (F. A. 472|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 25 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1609 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL PRIETO FERRUELO o FARRUELO, (634|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 1795 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA PEPE de BERLINGERI (F. A. 452|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1676 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASTOR o JUAN PASTOR VILLEGAS LOPEZ, (F. A. 636|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1685 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO ROSANO VIDAL (F.A. 446|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1528 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO YARZON o IARZON, (F. A. 440|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1461 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO GARCIA CASTRO, (F. A. 630 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1337 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN SALGADO ALVAREZ, (F. A. 614| 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 26514 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COHRS JUAN JULIO GUSTAVO (F. A. 606|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la feria mayor, al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 29029 En.4-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD CORNES DE MELLO o de MELLO o DE MELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2074 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO MODESTO FERNANDEZ o FERNANDEZ de PRADO, (V|1347|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1935 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PAZ o PAZ CAMAÑO (S) 1313|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 1931 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CAFFERATA o CAFFERATA BERNARDIN DE PEDEMONTE, (S|1485|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 356.00 10|pub. 1930 Feb.11-v.feb 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MACARIO FAUSTINO OLAZA u OLAZA ORCAJO, (S|1311|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1929 Feb.11-v.feb 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA ELSA WIEDEMANN, (S 1325|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 1793 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO ANTONIO CESTARO RODRIGUEZ, (S. 1449|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1871 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GUILLERMINA o GUILLERMINA ELENA MONTANER de SINGLET citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28787 Feb.9-v feb.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BOTARO de BARBERO o BOTTARO LAPUENTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria
1) N$ 36.00 10 pub. 1207 Feb.1.-v.feb 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANELE KALUZERVICIUKE o KALOZEVICIUCK o KALUCEVICIUKE o KALOZEVICINKE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28851 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO VITTORE ERNESTO DE NICOLA o DE NICOLA BIXIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 26037 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO AGUILAR, (S. 1197|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2054 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROJO VARELA, (E. 2547|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 1986 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CONDE MIRANDA, (E. 2705|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1466 Feb.9-v.feb 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO DELGADO BORGES (E. 2749|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 1608 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALPORTE NOBLE MENDEZ, (E. 2703|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 1405 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HECTOR DUFFAU (E|2207|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 108.00 30|pub. 27750 Dic.21-v.dic.31. Feb.1-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIA o JULIA VICENTA o VICENTA GARCIA ALZUGARAT y AMANDA o RAMONA AMANDA GARCIA ALZUGARAT (64|304) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 1720 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOHEMIO ALBO PEDREYRA GORGA, (75|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 2028 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA SATRAÑO de RODRIGUEZ o FELICIA MARIA ADELAIDA SATRAGNO PERRONE de RODRIGUEZ. (527|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 1907 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ARRIOLA de ADO (565|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 1914 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA de FREITAS COSTA de ELLIS, (5|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 8 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub 1912 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRACIELA DURAN de ALDECOA (545|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria

1) N$ 36.00 10|pub 1824 Feb 10-v.feb 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CADENASSO REGGIO de PALERO (1|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo febrero 4 de 1977 — Marta Maresca. Actuaria

1) N$ 36.00 10|pub. 1723 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL UMBERTO o HUMBERTO TUNDISI (533|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 24 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 1722 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA GARABOA BARBEITO de CANCELO. (541|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 1721 Feb.9-v feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOPITO DI MARCO. (477|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 1605 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR MARIA VITUREIRA de TRIGO. (531|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 1604 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BOUCHATON de CAMA (87|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 24 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 1535 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VICTORIO TEDESCHI PUGLIESI (501|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo diciembre 14 de 1976 — Marta Maresca Actuaria.

1) N$ 108.00 30|pub 26520 Dic.9-v.dic 31. Feb 1.o-v.feb 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN NESTOR SENA. (S. 113|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 2029 Feb 14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS NISIVOCCIA (S. 449|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 2031 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER PEÑA HERNANDEZ (S. 539|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 2032 Feb 14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA ELENA CARBAJAL CACERES de AGUILAR. (S. 329|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10 pub. 2035 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO FIORAVANTI PAOLILLO CRECENCIA, (S. 451|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 2030 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CABEZAS o MANUEL CABEZAS POSE (S|123|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 1536 Feb.9-v feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA AGNESE DEMICHELI de MAISONNAVE. (S. 585|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 1725 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA o JUANA AMANDA o AMANDA DAPUETO de PETRAGLIA (S. 263|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 1724 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTO CASTILLO RODRIGUEZ y PIA PALMIRA ALVAREZ de CASTILLO, (461|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 1679 Feb.8-v feb 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO HERMOGENES BRITOS MORALES, (S. 587|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 1677 Feb 8-v feb 23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO ACCIARI (S. 43|966), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 1467 Feb 4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de VIRGINIA RIBEIRO FONSECA de IVAÑEZ y ANTONIO IVAÑEZ COLOMA (S. 609|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario

1) N$ 36.00 10|pub 28665 Feb 4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO JAKAB ROSENBERG. (S. 593|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 1404 Feb.3-v.feb 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUINA ESCALANTE de SANCHEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario

1) N$ 36.00 10|pub. 2076 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO MAURI RESSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de febrero de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1999 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO EUGENIO SGARBI PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1990 Feb 11-v.feb 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAR LEONIDAS BERISSO VIERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1825 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO NOE GEVIRTZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — Esc Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 1796 Feb.9-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FEDERICO LARRE FEDELICH, AMELIA ROSA RAPPALINI de LARRE y CARLOS ALBERTO LARRE RAPPALINI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 1347 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LUIS MOLINARI LEGUIZAMON o JOSE LUIS MOLINARI citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de diciembre de 1976 — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 28096 Dic.24-v.dic.31. Feb 1 o-v.mar 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ACHILLE o AQUILES o ATILIO COSENTINO o COSTANTINO GUERCIA o ESCUERCHA, (S. 651 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2059 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO GILBERTO AMORIN ICARDO, (S. 645|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 1927 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO DARNAUD ARTIGALA (S. 665 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1926 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA LIBA o HELA o HELENA o ELENA GOLDSZTEJN o GOLDSZTEIN o GOLDSTEIN o GOLDSTEJN de UNGEROVICH o UNGUEROVICH o UNGROVICH, (S. 623|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 1995 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA ABREO o ABREO MOLINS de BEYA. (S. 525|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1610 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO SENATORE o SENATORE NICOLETTO, (S. 479 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 1464 Feb.8-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CALVO GARCIA, (S. 559|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1666 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO ROQUE LORENZO ZUÑIGA, (S. 663|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1665 Feb 8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS PEÑA Y PUENTE o FUENTES, JOSEFA FREIRES o FREIRE o FREYRE de PEÑA, CARLOS JULIO PEÑA FREYRE, LUISA AMALIA FILOMENA o LUISA AMALIA o LUISA PEÑA FREIRE y LUIS EDUARDO PEÑA ABADIE, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 1342 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PAIS o PAIS CARDOZO, (S. 661|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00. 10|pub. 1989 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GONZALEZ QUINTERO, (S. 657|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 1987 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALONSO FREIJO, (S. 647|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1994 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA ISABEL FINOCHETTI de MAGGIO, (S. 617|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1993 Feb.11-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BEATRIZ o BEATRIZ TAGLIASACCHI de CORSI, (F. A. 723|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 7 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2036 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SOFIA MORLAN de FIGUEIRA, (A. 581|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2083 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CELESTINO TEODORO MACEDO y ROSA FORTUNATA CHIAVONE o ROSA CHIAVONE de MACEDO, (A. 473|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 1906 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA VALLARINO de PODESTA, (F. A. 695.976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1984 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA SCOPSI de BERETTA, (F. A. 689|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1538 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO FUNES, (A. 417|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1764 Feb 9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELMIRA GONZALEZ RODRIGUEZ de GRIOTTI, (A. 373-76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1625 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIA ZAPATA o ZAPATA de PAGLIARO, (A. 509'976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 1533 Feb.7-v feb 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNA MARGARETHE HILDEGARD o ANA MARGARITA HILDA WAGNER KRUG de WOLF o HILDA o HILDEGARD o ANA o ANNA HILDEGARD WAGNER de WOLF, (F. A. 603 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 1550 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA SCAINI BRAILAUTI de BOTTAZZI o MAGDALENA SCAINI BRAIBANTI de BOTTAZZI (A.291|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del

término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 28022 Feb.7-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CUADRA o CUADRA MACHADO (F. A. 621/976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1236 Feb.2-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JUNTAD NOVO (F. 821/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1997 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTIDES QUEIROLO LENA (F. 1221/975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2006 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENCARNACION del VALLE de RODRIGUEZ o ENCARNACION BALLE y VALENTIN RODRIGUEZ o VALENTIN RODRIGUEZ PEREZ (F. 1015/976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1996 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ESTHER o ESTER GIORELLO o GIORELLO CAGNONE de RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1874 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FIGUEROA (F. 35/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1869 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIRIO LIBORIO VILLAMIL PRIETO (F. 659/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1725 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVIO FRANCISCO ROSSINI LUNATI y BERNARDINA POLONIA CANAVERO de ROSSINI (F. 871/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1603 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA TRUJILLO de VILARO (F. 759/974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Zózimo D. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1664 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOROTEA SAN PABLO ROBREDO (Ficha F. 189/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 28632 Dic.20-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN PORTA (F. A. 559/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — César Lamarra Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1932 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRNA ELECTRA ORIGONI SANCHEZ de PEDEMONTE (F. A. 515/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1980 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RAISSIGNIER RINALDI (F. A. 551/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1752 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de WUALTER o WALTER EDUARDO BO ROUCO y AIDA MARGARITA ALFONSO GARCIA de BO (F. A. 457/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 4 de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1727 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINO FORMOSO RODRIGUEZ (F. A. 447/976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1596 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN GOMEZ de VENDITTO (F. A. 529/976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1667 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CAROLINA TEBOT SENA (F. A. 517/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1678 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO CABRERA LAMAISSON (F. A. 461/976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1381 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN AMSTEIN APUNIEVICH (F. A. 505/976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1362 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALFONSO CARBON FERNANDEZ (A. 473/974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1264 Feb.2-v.feb.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL LIMA SOUZA BUENO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, diciembre 29 de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1507 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ARBIZA o JUAN CARLOS ARBIZA BALTAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, noviembre 16 de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1508 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO VAZ MARTINS MENDINA o DIEGO VAZ MARTINZ MENDINA o DIEGO VAZ MARTINEZ MENDINA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de diciembre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1509 Feb.7-v.feb.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO CAPOTE TORRES (200/976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones setiembre 16 de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1816 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAVIOLO PIANA (Ficha civil V. 339/976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 20 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1582 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO MANUEL LEMA RODRIGUEZ (Ficha Civil V N.o 316/76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 29055 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN LORENZO o LORENZO o LORENZO AGUSTIN FACAL SUAREZ (Ficha Civil V. N.o 210/76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 29056 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARTINEZ o JULIO CESAR GABINO MARTINEZ SCARZELLA (207/976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Octubre de 1976. — César D. Menoni Sasso. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 27183 Dic.14-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO LOPEZ PONTON, (Ficha V 305|

976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 25 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2085 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FLORES PUGLIA (Ficha V N.o 353|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de octubre de 1976. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 24641 Feb 11-v.mz.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN PILAR GADEA BALCON (Ficha V L.o 7 F.o 637) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1815 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIA o LINCE MUZIKANT de BUKEL y CRISTIAN o KRISTIAN o HRISTIAN ROBERTO o KRISJAN o KRISJONAS BUKEL KODIS (Ficha V. 430|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 4 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 1474 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha V. N.o 415|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 6 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1478 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO PRIMITIVO CABRAL CABRERA (Ficha V. N.o 428|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de diciembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1479 Feb.4-v feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA DELMIRA SUAREZ de STOCCO o PETRONA SUAREZ de STOCCO (Ficha V N.o 414|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 6 de diciembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 1480 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LAUCA LAPEYRIGNE, (Ficha V número 430|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 20 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 28364 Feb 3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO HADAR PAPAI (Ficha V N.o 382|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1277 Feb.2-v feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LAUGA LAPEYRIGNE (Ficha V. número 430|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de diciembre de 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28364 Feb.2-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMICONE, JOSE VICTOR HUGO, (F|351|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2088 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BARREIRA SANCHEZ, SALVADOR (F|394|V|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de febrero de 1977. — Marta, E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2089 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA STECIANO MAZZA de NOGUEZ (F. 290|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que este Juzgado concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 11 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 30317 Feb.10-v feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TEJERA (F. 312|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1853 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de GONZALEZ MAIDANA, RAUL; GONZALEZ MAIDANA, PAULINO o PAULINO RAYMUNDO; GONZALEZ DELGADO, JUAN FRANCISCO y GONZALEZ FONTES o FONTE o CONDE, PAULINO (F|214|V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 96.00 10|pub. 29081 Feb.4-v.feb.17.
Mar.7-v.mar.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLEITAS o FLEITAS de SILVERA ANTONIA, (Sucesión 704|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de diciembre de 1976. — Helis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2093 Feb.14-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PROCESA MENDEZ VALLONY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 19 de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1958 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS PEREIRA PATRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, setiembre 8 de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1744 Feb.9-v.feb.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ACEVEDO REYES de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 28 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1843 Feb.10-v.feb.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO o ILDELFONSO ALBERTO PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1844 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ARNOLDO PLANCHON VIGNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1845 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALA GUILLERMINA GOZZI de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia diciembre 27 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1846 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERTOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia diciembre 21 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1847 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BERTOLDI TOMASI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 21 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1848 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de EMELINA TOMASI de BERTOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1849 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN XAVIER ZUND citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 9 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1734 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO FRANCISCO LAPORT HONEGGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Colonia, diciembre 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1733 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MATTO GAUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27257 Feb.7-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CASIANO FERNANDEZ CALLERO

(Ficha 548|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 20 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1765 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE HUGO BANCHERO BARIZZONE. (Ficha 504|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de diciembre de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1801 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BATISTA o BATTISTA RONDONI RONDONI, (Ficha 514|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 7 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1802 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA RIVOIR de VIEGA. (Ficha 558|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 28 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 1800 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA VENCE MEMBREDES de ELIZALDE, (Ficha 563|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 28 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1799 Feb.9-v.feb 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS RONDAN o ROLDAN DIAZ. (Ficha 429|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 15 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1363 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO o NORBERTO ROMULO DIAZ QUIROGA (Ficha 553|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 21 de diciembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1301 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ESTEBAN o ESTEVAN BALDI ELIZALDE o LISALDI (Ficha 554|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de diciembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 1302 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de DOSOLINDA ANA o DOSOLINA ANA PEDERIVA de PLAZA (Ficha 547|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de diciembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1300 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN URRUTIA MELENDREZ (Ficha 530|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de diciembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1299 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PLACIDA VALDETTARO de FEDRIGOTTI (Ficha 506|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de diciembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 1298 Feb.2-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TORRES, (Ficha C. N.o 488, año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, diciembre 7 de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1961 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EVERILDA AMALIA HABERLI de HALLER (Ficha C N.o 471|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27862 Feb.11-v.feb 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIA o APOLONIA BARETO de GIMENEZ. (Ficha C. N.o 487|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario diciembre 6 de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1622 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR D'AVIS u OSCAR ALBERTO D'AVIS u OSCAR ALBERTO D'AVIS ARREGUY o HARREGUR. (Ficha C, N.o 507, año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de diciembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 1621 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GARCIA (Ficha C. 536|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de febrero de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2061 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFONSO ALCAIRE. (Ficha C. 258|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2060 Feb.14-v.mz.1.o.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTHER ELENA DONATA DINARDI de DAGUERRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1766 Feb.9-v.feb.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA CABRERA de SANABRIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 10 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1807 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, diciembre 16 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1806 Feb.9-v feb.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON JOAQUIN o JUAN DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 1.o de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 1893 Feb 11-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Dr. don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PALUMBO de MAYOLA o PALUMBO de LUCCA de MAYOLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 8 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1894 Feb 11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PASSARELLA o PASARELLA o PASARELA o PASARELI BIANCULI o VIANCULI o VIANGULO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 2 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 1895 Feb.11-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES DIAZ o DIAZ IDUARTE de JULIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 26 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1837 Feb.10-v feb.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ARRUA o ARRUA de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida setiembre 30 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1838 Feb.10-v.feb.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL ANGEL MOROSOLI PORRINI citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 28 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1962 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JULIA ORFILIA u URFILIA CARRIL PAIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 14 de diciembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1777 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO LUIS RODR

JUEZ RIVERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1778 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ABDONA o ABDONA RAMONA ERRAZQUIN de ARRILLAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1779 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA SANCHEZ de PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de diciembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1780 Feb.9-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ENRIQUE ALFREDO FELLER YOCCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1781 Feb.9-v feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SINFOROSO SASTRE o SASTRE CARDOZO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub [illegible] Feb.1.o-v feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HIPOLITO BRIOZO GENTIEU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, diciembre 23 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. [illegible] Feb.1.o-v.feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEBASTIAN GARATEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de diciembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. [illegible] Feb 1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de VENANCIO o BENANCIO HERNANDEZ CECILIA VIRRIEL o BIRRIEL o BORRIEL de HERNANDEZ y MARCOS HERNANDEZ BIRRIEL o VIRRIEL citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 27 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub [illegible] Feb.1.o-v feb.14.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MELITON MOZZO GARCIA. citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. agosto 27 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. [illegible] Feb.1.o-v feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIANA BALDOMERA COLMAN de DE LOS SANTOS. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO TASSANO PEREZ, (Ficha 1114|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2093 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA MEIRANA o MEIDANA o MAIDANA. (Ficha 584|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 25 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1698 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOBALDO PABLO VERBRUGGHE (Ficha 1929|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 23 de 1976. — Roger Cantón. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 37438 Dic.13-v.dic.31.
Feb.1.-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO OSORIO. (Ficha 1043|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado diciembre 10 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1636 Feb.8-v feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MARIA DORREGO LORENZO de CABRERA NIEVES (Ficha 1070|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 23 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1633 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDA PEDRAJA PEDRAJA de PARADA, (Ficha 979|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1632 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO SATURNO SILVA DELGADO, (Ficha 1076|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 23 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1694 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NOLASCO PEREYRA o PEREIRA MARTINEZ, (Ficha 1160|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de diciembre de 1976. — Esc. José Ma. Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2091 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMANDIA o NORMANDIAS CELSO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha 260|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 20 de 1976. — Esc José Mª Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1634 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO RAMON BENTANCOURT o BENTANCURT RODRIGUEZ, (Ficha 828|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 14 de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1635 Feb.8-v.feb 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: LOUREIRO CASTRO de LOPEZ, AVELINA. "Sucesión", (Ficha N.o 634|976), se emplace al heredero Ricardo López Loureiro por el término de noventa días a estar a derecho aceptando o repudiando su calidad de heredero, de Avelina Loureiro Castro de López bajo apercibimiento de que de no hacerlo se lo tendrá por repudiante de la herencia. — Maldonado, agosto 23 de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 168.00 30|pub. 1695 Feb.8-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA GARCIA de LOZA o HERMINIA GARCIA BELLO de LOZA. (Ficha 427|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de junio de 1976. — Esc José Mª Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1563 Feb.7-v feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CALABUIG o CALABUIG MORENO, (Ficha 841|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 20 de 1973. — José Mª Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1564 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ERACLIO o HERACLIO o CARLOS ERACLIO o HERACLIO BARRIOS o BARRIOS CABRERA (Ficha 1154|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 21 de 1976. — Esc. José María Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22900 Feb.3-v.feb.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LUIS CABILLON (Ficha B 117|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1938 Feb.9-v.feb.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de ZOILA RIOS de DIAZ, MARIO DIAZ RIOS SATURNO DIAZ RIOS y de ENRIQUETA DIAZ RIOS (F.A. 104|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 1737 Feb.9-v feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MATEO WAVRUNEK. (F. A. 137|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, diciembre 3 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 1643 Feb 8-v feb 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IDOLA FRASCA de PEREIRA. (F. A. 184|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, noviembre 12 de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1644 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GATTO. (F. A. 158 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, octubre 4 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1645 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO NIEVES. (F. A. 181 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, diciembre 15 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 29100 Feb.1.o-v.feb.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de ESTHER MARIA LAGARRETA de DELLAMANO (Ficha C N.o 626|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de diciembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1772 Feb.9-v.feb.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de SANTIAGO SBRES (Ficha C N.o 625|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de diciembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1771 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ISALDINA o ISALTINA o ISOLTINA LARA MICOL de GUTIERREZ (B 15 74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 2 de 1976 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1269 Feb.2-v.feb.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de PEREYRA de CORBO. MARIA VALENTINA, (F. 1092,76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1789 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA SANTOS de BARRIO o BARRIOS (F. 1199|76|C) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 1.o de diciembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1788 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CASAS de GABITO MELCHORA o MELCHORA MARTINA (Ficha 1220|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 7 de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1790 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AQUINO de CARDOSO o BLANCA AQUINO DE LEON de CARDOSO (Ficha 1209|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 7 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1791 Feb.9-v.feb.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDEZ RODRIGUEZ SERPA SANTANA JUSTINIANO o SANTANA JUSTINIANO FERNANDEZ SERPA (Ficha 1224|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 10 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1787 Feb.9-v.feb.24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN MENONI VOLPI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 17 de diciembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1832 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CINCINATO SOBERAL o CINCINATO CHAVES SOBERAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de diciembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1833 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de UNIVERSINA SOSA de da ROSA o UNIVERCINA o GUMERCINDA SOUZA o SOZA o SOSA de MOREIRA o de da o de DA ROSA de NUNEZ o NUÑEZ o NUNES DA ROSA o DA ROZA y de EMETERIO NUÑEZ DA ROSA o EMETERIO da DA ROSA o DA ROZA o NUNEZ o NUÑEZ o NUNES DA ROSA o DA ROZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 26 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 1834 Feb.10-v.feb.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA FERRARI de ORSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José diciembre 21 de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2044 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA o CARMEN ZOILA RIBERO o RIVERO o RIVERA ALVAREZ de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 22 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2045 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO GUSTAVO OCAMPO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 22 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2047 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO FAJARDO MARTINEZ y ESTANISLADA o CESAREA o ESTANISLADA CESAREA FAJARDO BENTANCOR de FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 22 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 2046 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FAUSTO DANIEL MOREIRA DUARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 21 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1446 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ARIAS DELA HANTY citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1447 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBRETO o HUMBERTO EUSEBIO PONCE CHOCHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 20 de 1976. — Isabel C. Pedret Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1448 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SILVEIRA CAMEJO de DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 23 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1449 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA CABRERA DELEON o DELEDON de GALARETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Jose, 17 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28136 Feb.2-v.feb.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAURO VICENTE DIAZ SARAVIA, (Ficha 1070 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2017 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUFINA INES MARTINEZ, (Ficha 960 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 29 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2018 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PEDRO MARTIN PICA o PEDRO MARTIR PICA y de NICOLASA CAMPODONICO de PICA o MARIA ERCILIA CAMPODONICO de PICA, (Ficha 304 año 1975), citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 15 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2019 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO URBANO FIORELLI BESOZZI (Ficha 1134 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 22 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2020 Feb.11-v.feb.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ESPERANZA FISCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 74 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de JULIAN HECTOR GARCIA y LILA PEREIRA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, julio 31 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 75 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA DA GLORIA NUNES AZEVEDO TAVARES, BRENO CRESPO TAVARES, ANTONIO MANOEL TAVARES MARTINS y LUIZ ROBERTO CRESPO TAVARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 27720 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LEON GORSKY o GORSKI citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de octubre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1495 Feb.4-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de WALTER FRANZ FRANZ citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 3 de noviembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1494 Feb.4-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de AMBROSIO SATURNINO SANCHEZ citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 11 de noviembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1493 Feb.4-v.feb.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MARTIN PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la próxima feria. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1758 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DERMEVAL FREIRE o DERMEVAL FREIRE LEDESMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1745 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesiones de ALZIRA o ALSIRA o ALZIRA EULOGIA OVISPO u OBISPO o ELSERA OBISPO u OVISPO y de RUDECINDO MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 1746 Feb.9-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO NOLASCO FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1747 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO CELEDONIO HERNANDEZ ACOSTA o HEMETERIO C. HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 1748 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO LEMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1749 Feb.9-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesiones de AIDA MARY GODOY y OROSIL REALAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 17 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 1750 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDO o GUMERSINDO CARDOZO VIEYTES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1751 Feb.9-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANICETO MIRABALLES FERNANDEZ o ALBERTO MIRABALLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 1752 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesiones de MANUEL FERNANDEZ y de AMELIA ARROYAL o AMELIA L. ARROYAL GOICOECHEA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 23 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 1753 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA BRAVO VIERA o JOAQUINA BRAVO VIEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 1754 Feb.9-v.mz.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO HUGO ALVES o ALVEZ FERNANDEZ - ALVES VERGARA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 5 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 147 Feb.1.o-v.mz.16.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Ezriel Teódulo Valenti y María Celia Bocage.
Cumplido plazos y condiciones del artículo 10 de la ley 9.099, se notifica a promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, caducidad de todo derecho que pueda corresponderle sobre los solares que se detallan:

A) Ubicados en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, padrón 764 mayor área, plano del agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto en Dirección de Catastro el 28 de noviembre de 1955 con el N.o 9045:

1) Solar 5, manzana "A": Isidro Sullivan Flower y Dorotea Martínez.
2) Solar 1, manzana "C": Francisco Sánchez Lago y María Honoria Olivera.
3) Solar 4, manzana "C": Stefan Rybaczuk Muñoz.
4) Solar 10, manzana "D": Humberto Dionisio Graña Santos.
5) Solar 23, manzana "F": Héctor Romeo Saraiva Comas.

B) Ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, padrón en mayor área, 27.579, plano del agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto en Dirección de Catastro el 8 de junio de 1960 con N.o 10.754.

1) Solar 7, manzana "B": Humberto Gómez y Gloria Ana Osores.
2) N$ 391.50 15|pub. 1463 Feb.8-v.mz.2.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

RODRIGUEZ Y NEUMANN S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales, invitamos a los señores accionistas para la 22.a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1977 a las 10 horas en el local de la Sociedad, sito en la calle 25 de Mayo 681, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1976.
2) Aplicación de utilidades y distribución de dividendos (Artículo 39).
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar certificado de depósito correspondiente en la Sede de la Sociedad con tres días de anticipación como mínimo del señalado para la misma de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos. — Montevideo 8 de febrero de 1977. — El Directorio.
3) N$ 78.30 3|pub. 1946 Feb.11-v.feb.15.

EXHIBIDORA DEL ESTE S. A

Se convoca a los señores accionistas de E.D.E.S.A. para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el local social de la calle 25 de Mayo de la ciudad de Rocha el día 15 de febrero de 1977 a las 10 horas en la cual se considerará como único punto elegir nuevos directores y suplentes.

De acuerdo al artículo 30 de los estatutos se establece que: Si transcurrido 60 minutos de la hora fijada en la convocatoria no se alcanzare el quorum mínimo establecido la asamblea plenamente habilitada para sesionar con los accionistas allí presentes, o representados y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos.
3) N$ 87.00 5|pub. 1730 Feb.9-v.feb.15.

CYROFEX S. A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 18 de febrero de 1977, a las 18 horas, en el local de la calle Minas 1487 piso 2 apartamento 5 a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria balance general de situación y balance de resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31|5|73, 31|5|74, 31|5|75 y 31|5|76; y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos. (artículo 7).
2.o) Elección de directores y síndico para el ejercicio 1976|1977 (artículo 10).

Debe tenerse presente por parte de los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios o de casas financieras,

nacionales o extranjeras, antes del acto de la asamblea en la Oficina de la Sociedad. (artículo 8). — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub. 2070 Feb.14-v.feb.14.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

En cumplimiento del decreto número 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó Susana Boymer de Lansac, solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del nicho número 595 Cementerio Central (Segundo Cuerpo), cuyo primitivo titular era Julio Lansac.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1976. — Carlos Rassa Méndez, Escribano.
4) N$ 43.50 3|pub. 2082 Feb.14-v.feb.16.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
En cumplimieno del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentan: María Elena Margarita y Sara Hamilton Navia; Luis Calixto y Juan Antonio Martínez Silveira, solicitando la expedición de un certificado que los habilite el uso del Sepulcro N.o 93 del primer cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Julio C. Navia.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treina días. — Esc. E Xalambri Mauriz, Director Interino.
4) N$ 43.50 3|pub. 1978 Feb.11-v.feb.15.

Se presentaron Roberto Demetrio y María Regina Elissalde solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 556 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran Bautista, Pedro, Domingo y Pedro Elizalde.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 26.10 3|pub. 1977 Feb.11-v.feb.15.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Por disposición de la Ordenanza N.o 578|973. Art 30. apartado C se hace saber que los señores Jacinta Jiménez de Notte. Benita Jiménez de Hernández Nilda Jiménez de Coppola, Zelmira Dell Acqua de Santos. Raúl Notte, Mirtha Jiménez, Julio Jiménez. Solicitan título del nicho N.o 47. sector D. del Cementerio de la ciudad de Canelones. que figura en su lápida a nombre de Bernardo Giménez en razón de carecer de título

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos. sobre el bien funerario. para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio. estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación.
4) N$ 522.00 30|pub 29055 En.4-v.feb 16.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la señora MARIA YANES de MENDEZ solicitando Segundas Copias del Nicho N.o 264 C ubicado en el Cementerio de esta ciudad y que figura a nombre de María Yanes de Méndez.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se efectuarán por el término de diez días las publicaciones correspondientes. — Conrado V. García Auxiliar Primero.
4) N$ 48.00 10|pub. 2048 Feb.14-v.mz.1.o.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBI ELENA ALONSO da SILVEIRA y JULIO STAGNARI SOSA. (Ficha V. 424|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 13 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 1560 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILI RENEE SMITH de LEGUISAMO y RUBEN ISABELINO LEGUISAMO o ISABELINO RUBEN LEGUISAMO (Ficha V. 1240 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo diciembre 31 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 628 En.26-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA PSCHENICSKA de MUSCAR y CARLOS MARIA MUSCAR. (Ficha V. 1154|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. diciembre 17 de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 28296 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER VILA COUTO y LUIS ALBERTO BONANNO BIANCO. (Ficha D. 2252|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 24 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2010 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID LEON KOPEL y LAURA JINCHUK (Ficha C 2100|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 21 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 1212 Feb.1.o-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ALBERTO LA CAMERA y ROSA DE LA HUERTA (Ficha D 1946|763 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 1255 Feb.1-v mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL MUÑIZ CASAS y SUSANA MARIA JIMENEZ. (Ficha B. 2052 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. noviembre 22 de 1976. — Esc. Andrés Pasello. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28113 Dic.24-v dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN E. CHIARINO y MARIA LUISA MERNIES. (Ficha D. 744|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Esc Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 2012 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JOSE BERNEDA de PEREIRA y HERMES PEREIRA MACHADO. (Ficha D. 491|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. febrero 1 de 1977. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 1668 Feb 8-v mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BERNARDO PEREZ FOURCADE SEGALERBA y MARIA del CARMEN TORRES TORRES (Ficha D. 190|975). se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1618 Feb 8-v mz 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL APARICIO y EMILIA SELLA REGGIANI. (Ficha D. 718|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1573 Feb.7-v mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR PASCUAL PALADINO y MARIA ELENA CHARBONNIER (Ficha D 186|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1484 Feb.4-v mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON FRAGA y RAQUEL MARGARITA GARCIA (Ficha D. 694|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo diciembre 21 de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 28115 Dic 24-v dic.31. Feb 1.o-v feb 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RAUL OLIVERO y OLGA CELESTE FLORES. (Ficha D. 674|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. [illegible] Dic 31-v dic 31. Feb 1.o-v mar 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELICIA ZAKALIK y JACOBO LEON TERKIELTAUB (Ficha D 261|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 17 de agosto de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 28894 Dic.31-v dic.31. Feb.1.o-v mar 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BALTASAR FECHERA y TULIA PUERTOS. (Ficha D. 864|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. diciembre 1 de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 28892 Dic.31-v.dic.31. Feb 1.o-v.mar.1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTOLIN DE CASTRO y ROSA MARIA MONTES de OCA Ficha 216|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan

a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1485 Feb.4-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA MARQUEZ y ROBERTO ANTONIO RISSO. (Ficha 758|V 976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en lo respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28430 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA COPPOLA FOLGAR y HECTOR PINTOS GONZALEZ, (Ficha 688|V.976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28090 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO FORESTIER POSE y ELENA ELSA GARCIA GARCIA, (Ficha 752|V|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 27748 Dic.21-v.dic.31. Feb. 1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS A. ALVAREZ y CYNTHIA ALBA POSADA, (Ficha C. 1188|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 1923 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL REGINA y ESTELA MARGARITA PEBET (Ficha C 656|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 1247 Feb.1-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KEGHARPI AHARONIAN BARONIAN y FELIPE JASA TEREVINTO. (Ficha A. N. 446|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 28091 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON LORENZO LEMUS CROSA y MARIA TERESA BRAGUNDE AVERO (Ficha A. N. 186|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días por auto de 12|3|76. — Montevideo. 15 de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 27923 Dic.22-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO WERNER QUINCKE ROEHRS y SOFIA RAQUEL BEFRO URIARTE (Ficha C 528|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de diciembre de 1976. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1213 Feb.1v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON SCOFFONE y EMILCA DUTRA (Ficha C. 458 976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 28291 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR SPERANZA AMADO y YOLANDA PINGARO. (Ficha C 290 976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de diciembre de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario. Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28766 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA LOPEZ y MARIA ELENA KERSEWICIUS. (Ficha C. 138|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 16 de diciembre de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28779 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REOLON JULIO CARLOS y SUSANA MERCEDES VARELA de REOLON, (Ficha C. 564|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 28884 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR GONZALEZ MENDEZ y CATALINA SUSANA MACHO LERA. (Ficha A B. 628|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 1911 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: MOLINE GOMEZ NORMA contra HERZTAIN DAVID. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha A B. 438|976). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor David Herztain para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 30|pub. 1617 Feb.8-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMINDA DORILA ROCHA y WERNER ADLER. (Ficha A B. 362|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. diciembre 14 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 1700 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO JORGE BOLIOLI y MARIA CELIA VACCOTTI. (Ficha A B. 180|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1572 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ANTONIO GUARDA y MARIA ISIDORA o MARIA IGNACIA MARTINEZ GUADALUPE (Ficha A B. 686|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. diciembre 30 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1343 Feb.2-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY ESTHER PEDRANA y HECTOR HUGO TIZON (Ficha AB|502|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1256 Feb.1-v mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RODRIGUEZ TUR y MIRIAM SONIA AGUIRRE. (Ficha A. B. 556|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. diciembre 10 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 28319 Dic.27-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ANTONIO VIDAL y MARIA CARMEN ETCHEVERRY. (Ficha AB. 524|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27744 Dic.21-v.dic.31. Feb. 1.o-v.feb 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO ANIBAL MORATORIO y OLGA SUSANA URRUTIA, (Ficha E. 498|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 18 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1925 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ORLANDO GUASQUE y BLANCA CORREA de GUASQUE (Ficha E. 776|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 22 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1924 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARWIN BARRIOS y MARTA GRACIELA VARES. (Ficha E. 624 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2013 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER EDGARDO BOEDO y NELIDA MABEL GIMENEZ (Ficha E. 616|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 1728 Feb.9-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON WILFREDO DONCEL y LUZ RAQUEL LLANO, (Ficha E 372|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1574 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO VELAZCO y EUFEMIA WEBER, (Ficha E. 344|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 16 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1345 Feb.2-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO POCHINTESTA y DELIA LEON (F. 580 bis, 1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 28048 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUPITER YAMANDU GONZALEZ y BETTY SPRINBERG, (Ficha E. 550|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27749 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA ZUKERMAN y MARCOS SZEINFELD. (Ficha E. 540|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 28891 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT HUMBERTO ROSSETTI y ANA MARIA SILVEIRA. (Ficha E. 664|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2081 Feb.14-v.mz.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIONISIO OMAR HERRERA CALO y MAGDALENA RAGGIO BULA (F.170|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesento días. — En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 4 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1662 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA CABRERA VILLAVERDE y ASDRUBAL NEY DE SOUZA GUMIEL (Ficha E. N.o 706|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 1612 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS GUSTAVO BRANDES KNAPPE y MARIA ELA CONDE SOSA. (Ficha E. N.o 722|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 1844 Feb.2-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JOSE LAMAISON y ROSA MARIA LAPIDE (Ficha E. 98|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1313 Feb.1-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LAURA MATHO de COUCEIRO y LUIS MANUEL COUCEIRO (Ficha E. N.o 584|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo noviembre 8 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 28118 Dic.24-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIELA RACHETTI de PEÑA y CARLOS ALFREDO PEÑA, (Ficha E. 574|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28431 Dic.28-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO HEIJO SOSA y EVA MARIA POLITO SALDAÑA, (Ficha V 1405|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 1992 Feb.9-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX WALTER PUENTE GRONDONA y ANA MARIA CORDANO CARAVADOSSI (Ficha D. 2689|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 28396 Dic.28-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MIGUEL ESPINO y GRACIELA YOLANDA POGGI (Ficha B. 2305|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo noviembre 22 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 28111 Dic.24-v.dic.31. Feb 1 o-v feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONCINI JUAN MIGUEL y MIGUEZ, PURIFICACION (Ficha D. 2459|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 30 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 28112 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO BOVATTI BONINI y ALBA ROSA ROSSI. (Ficha D. 2635|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 28114 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIRGINIA ISELE de GENTILE y JOSE PEDRO GENTILE (Ficha D 2611|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28026 Dic.23-v dic.31. Feb.1 o-v feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STEIGER SCL SIMON y BERGIN ZILBERFARB ANITA, (Ficha D. 2065|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 27906 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGOR FEDERICO MARTINEZ BARINDELLI y MARIA GLORIA ZABALZA MAIZ, (Ficha D. 1637|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 27874 Dic.21-v.dic.31. Feb 1 o-v feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE R. CARRIZO y NORMA E. GHIRINGHELLI, (Ficha D. 881|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose a sus efectos la feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2011 Feb 11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSITA FERREIRA y OMAR FRANCISCO FERLLO, (Ficha D. 693|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1948 Feb 11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAVIER MARIO TARUCCO y MARTA BEATRIZ VARELA (Ficha D 817|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 28122 Dic.24-v dic.31. Feb 1 o-v feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ENRIQUE RUIBAL y ANA ISABEL SILVEIRA (Ficha D. 815|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 6 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 28116 Dic.24-v.dic.31. Feb 1.o-v feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY NOEMI PERDOMO y ARTIGAS ARNOLDO MENESES, (Ficha D. 113|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 28893 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FREDESVINDA CHAPLE GOMEZ y JOSE MORELLO, (Ficha 683|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1983 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AECIO ARTIGAS AMORIN y NELIDA MANUELA FERRER OLID, (Ficha 473|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 1922 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA IRENE PEREZ FERNANDEZ y NELSON EBEN FACCIO, (Ficha 443|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 28092 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATALINA LEOLDINA BERTRAN y FRANCISCO GUILLERMO PALUMBO MORALES (Ficha 663|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28089 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR GUTIERREZ DE SIMONE y LAURA RUTH PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 919|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 27746 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO GIMENEZ y CELIA ESTEVEZ BELLO, (Ficha A. 329|976), (por auto del 10|5|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 28846 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOAQUIN IGLESIAS y RENEE ALICIA BARNECH, (Ficha C. 253|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1952 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO ELIO NUÑEZ ARNAUD y OLGA JULIETA HERNANDEZ FREIRE, (Ficha C. 535|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28293 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR DE GREGORIO y SARA RAQUEL SECCO, (Ficha C. 291|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28292 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NIEVES ESPILMAN PELUFFO de BOGAO y SANTIAGO BOGAO RODRIGUEZ, (Ficha C. 815|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. —
5) N$ 96.00 20|pub 28776 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO JORGE OLASO y BEATRIZ MARIA OTERO, (Ficha AB. 353|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2077 Feb.14-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ROQUETA y ALBA IRIS VICENTE de ROQUETA, (Ficha A B. 655|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28672 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ANTONIO RISO e IRMA ROSA ROMEO, (Ficha AB. 699|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28429 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO ROBERTO SCHEINER y ELSA EMA DESPOUEY, (Ficha AB. 273|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28110 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ZIPITRIA y BEATRIZ ELENA TIBONI (F. A.B. 551|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28017 Dic 23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON BARBOZA y ERIA RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha AB. 533|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27747 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARTHA NAVARRO y HECTOR LUIS CAO, (Ficha A. 415|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1974. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 28896 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO JORGE MANZANO BERARDO y NANCY SARA JUANA VIGO, (Ficha E. 579|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1425 Feb.3-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODILIO ROVIRA y JUSTA ALBA BAEQUE, (Ficha E. 655|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28583 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MAGNOU ARGENZIO y VICTORIA FUENTES GUTIERREZ, (Ficha E. 711|976), y que se cita que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. a todos aquellos que tuvieren interés, para — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28363 Dic.27-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALFREDO PALMA y MARIA del CARMEN PONS (Ficha E|763|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28119 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL HERMO FARIAS contra EUGENIA AIDA NUÑEZ, (Ficha E|785|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28178 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE MILTON ALMADA GAVO y MARIA ELENA AMALIA REY (Ficha E|801|76), y que se cita a to-

dos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de esta publicación. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 581 En.28-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN F. VAZQUEZ contra CARMEN MANBRIGADES, (Ficha E. 133|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1959 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAELA GENOVEVA DE LEON contra ROBERTO INOCENCIO ASENCIO, (Ficha E. 325|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 22 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1631 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLARA HILDA KALENBERG LINKIMER c| ISRAEL MATIAS FILUT RYBAK (Ficha E N.o 685|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1462 Feb.4-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MARIO RAMOND contra OLGA ESTHER LAVANDERA, (Ficha E. 749|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 28777 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA PAIS y OSCAR ANIBAL CASTILLA (Ficha E 241|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — César Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 28027 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO FRICK IRAZABAL c|. NINON MARTINEZ MACIEL. (Ficha E. 751|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 10|pub. 27379 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disilución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ROSA PEREZ BAULANG y LUIS ARNAUD GATTI PEREZ, (Ficha E. 841|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28492 Dic.29-v.dic 31. Feb.1.o-v feb.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: RAMONA LEAL contra NELSON HUMBERTO MANZZINI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 209|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre doña Ramona Leal y don Nelson Humberto Manzzini debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, agosto 2 de 1976. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 28692 Dic.30-v.dic 31. Feb.1.o-v feb 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: MARIA DEL CARMEN FAGUNDEZ contra TELMO MARIO GARCIA DA ROSA. "Disolución de la sociedad conyugal", (Ficha 392,975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre doña María del Carmen Fagúndez y don Telmo Mario García da Rosa, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 7 de diciembre de 1976. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 28691 Dic.30-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GRACIELA GRUNULLU y FRANCISCO ARCENIO BERMUDEZ. (Ficha V. N.o 1|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, enero 10 de 1976. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 1811 Feb.9-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: PEREZ ENRIQUE c. NINA LILIAN DA SILVA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha V número 432|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Enrique Pérez y Nina Lilián Da Silva, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, diciembre 22 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 28965 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: CARMEN GARINO contra ANIBAL MANUEL CALERO (disolución y liquidación de sociedad conyugal) (Ficha V. N.o 135|976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN GARINO y ANIBAL MANUEL CALERO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, junio 1.o de 1976. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 28664 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CORNELIO NELSON PEREZ RAMOS y EVANGELIA RAMOS. (Ficha 346|V|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando setiembre 4 de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 1445 Feb.4-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LORELEY VIOLETA DIAZ y NELSON JACINTO CARREÑO (Ficha 31|V|76), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 7 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 29082 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CASAÑA, JOSEFA CARMEN y PEDRO EUSEBIO LIMA. (Ficha 374|V|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 6 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28156 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MILTON EDDIE KUSTER y MARIA ANGELICA ARRIEN (Ficha 360|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la Ley N.o 10 783. — Pando, 2 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28068 Dic.23-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: PEREIRA, NIVER EMIR y RAMOS, NILZA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (N.o 713|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Niver Emir Pereira y Nilza Ramos, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, diciembre 30 de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 56 Feb.1.o-v mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELISENDA MARTINEZ y HECTOR ALVARIZA (F. 305 976), y que se cita a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos — Melo, 11 de agosto de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 57 Feb 1.o-v.mar.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: JUAN JOSE MARTINEZ c. MARIA NELLYS ALEMAN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (N.o 573, Año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan José Martínez y María Nellys Alemán, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 14 de diciembre de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 28996 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados EDUARDO ALFREDO GARCIA y MARIA YENY CUÑA, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (618|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por Eduardo Alfredo García y María Yeny Cuña y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 15 de diciembre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28106 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos. PEDRO POUS COROMINAS y MARIA FERRER SANTANACH o SANTANACHE (disolución y liquidación de sociedad conyugal) (Ficha 619|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Pedro Pous COROMINAS y MARIA FERRER SATANACH, citándose a todos aquellos que tuvieorn interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días — Melo, 15 de diciembre de 1976 — Aramís C. Buonomi, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 28[illegible]43 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 8291, de fecha 20|12|976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HORACIO LUIS GUTIE-

RREZ RODRIGUEZ y MARIA MATILDE LEIZAGOYEN BURGUEÑO (Ficha 510|976), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta d. s. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|946. — Colonia, diciembre 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 1850 Feb.10-v.mz.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MAIDANA ANDRES y URTIBEREA de MAIDANA BALDOMERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (F.º 661. año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 11 de agosto de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Andrés Maidaná y doña Baldomera Rosa Urtiberea Inzaurralde de Maidaná y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 27 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 1782 Feb.9-v.mz.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 5 de noviembre de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ELBIO PATROCINIO RUIZ y ADELA ELVIRA MARTINO (Ficha N.o 913|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de diciembre de 1976. — Esc Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 62 Feb.1.o-v mar 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22|11|976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAMON DE LEON y BLANCA ORCE. (Ficha N.o 1010|976). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado diciembre 3 de 1976. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 28654 Dic.30-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. dictada el 19|VIII|971 en autos: HOPPE, CARLOS contra GRAÑA de HOPPE, MARIA TERESITA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 895|971). se hace saber que se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Carlos Hoppe y María Teresita Graña citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto en el inciso 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 21 de octubre de 1971. — Nolly Noble Alvez. Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub 28335 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de noviembre de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN N. FONTES PEREIRA y ALICIA C. NIEVES FERNANDEZ (Ficha 998|976) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de diciembre de 1976. — Esc Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 28154 Dic.24-v.dic.31. Feb 1 o-v feb 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 28 de julio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON TORRES MARTINEZ y SONIA MABEL PEREZ de LEON (Ficha 557|976). citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, julio 28 de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 28653 Dic.30-v.dic 31. Feb 1 o-v feb 28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ESTER ELIZABETH PITETTA y MARIO ALCIDES IRURUETA (Ficha A. 318|976), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, diciembre 28 de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

5) N$ 120.00 20|pub. 1648 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: VALIENTE, EDGAR SOLON y BELVISI de VALIENTE, NILDA SOFIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (A. 396|976). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgar Solón Valiente y Nilda Sofía Belvis: citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuges deudor. — Habilítase la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 28 de diciembre de 1976. — Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

5) N$ 120.00 20|pub. 1218 Feb.1.o-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUCIANO RAMON GIACOMONI y ELSA ESTHER RAMOS (Ficha A N.o 166|975), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, junio 16 de 1975. — Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria

5) N$ 120.00 20|pub 28269 Dic.27-v.dic.31. Feb 1 o-v feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos NICOLASA RUIZ y WALTER C. THEXEIRA. (F. B. 484|976). citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10.783. — Está habilitada la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 20 de diciembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 1217 Feb.1.-v mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: JOSE RAUL CORDOBA y SULLY ELENA ROULLIER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B. 638|976). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Raúl Córdoba y Sully Roullier citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, 8 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

5) N$ 120.00 20|pub 27753 Dic.21-v.dic 31. Feb.1 o-v feb 15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO KAHRS GOMEZ y UNA ROSALIA LOFFE de KAHRS (Ficha C. 593|976) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 6 de diciembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 28125 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DE ARMAS PEREYRA y NERIS NAIR UMPIERREZ. (Ficha N.o 1170|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7 o de la ley 10.783. - Rocha 29 de diciembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 28373 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: RAUL ALCIDES COLMAN contra JUANITA MABEL TOURN, "Disolución de sociedad". (Ficha 1006|976), se hace saber: Que por resolución de fecha 1.o de noviembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Alcides Colmán y Juanita Mabel Tourn citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 15 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 28820 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: PIRIZ de EMMENEGGER NORMA MIRIAM con EMMENEGGER DIEGO CAYETANO. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Letra A F.º 486|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Norma Miriam Piriz de Emmenegger y Diego Cayetano Emmenegger y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículos 6 y 7. ley 10 de setiembre de 1946). — Salto, 13 de diciembre de 1976. — Esc Angel Malvasio. Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 1835 Feb.7-v mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 18|XI|976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUMBERTO TULIO SILVESTRI RATTIN y AIDA ELENA SIEMENS (A|609|976) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Salto, diciembre 1.o de 1976. — Delmar González Brum. Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub 28928 Feb.1.o-v.mar.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JUAN JOSE TEIXEIRA c. OLGA LAURA CARDOZO citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó noviembre 16 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 119 Feb.1.o-v mar 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio MARIA ELENA BERON contra MARIO ALADINO GONZALEZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, noviembre 18 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27914 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HECTOR OLANO MENDEZ y ROSA RAQUEL OLIVERA BUENO (Ficha N.o 415 C. año 1976), emplazando a los interesados por el término de sesenta días — Treinta y Tres, setiembre 17 de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27475 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

ANGEL GAZZANO HIJOS

Se hace saber que con fecha 31 de enero de 1977 se ha resuelto la disolución de la sociedad y liquidación de los negocios sociales. — Acreedores: presentarse en la calle Dr. Luis P. Lenguas 1493.
6) N$ 116.00 20|pub. 1821 Feb.10-v.mz.11.

WARNEX S. A.
(EN LIQUIDACION)

Se hace saber que con fecha 14 de diciembre de 1976, se resolvió la disolución y liquidación de WARNEX S. A. con domicilio en Montevideo, calle Luis P. Ponce 1322.
6) N$ 58.00 10|pub. 1623 Feb.8.-v.feb.23.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a VICENTINA TALIBERTI (Ficha D. 312|976), para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Constantino Ajimasto Anastasin contra Vicentina Taliberti. Divorcio por causal" dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 28858 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Estela Tagliaferro contra JESUS ALBO SAMPAIO. Divorcio". (B. 2158|976) citar y emplazar Jesús Albo Sampaio. para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 28100 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Ferme María contra MANFREDELLI BLAS. Divorcio por la causal de riñas y disputas". (Ficha D 226|976). se cita, llama y emplaza a Blas Manfredelli, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 27451 Dic.16-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos MIRIAM M. COLACCI contra ROBERTO DAVERI. "Divorcio". (1214|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días. a Roberto Daveri para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y al previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 29 de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 28871 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos "Piriz Parra, Francisco Eladio contra GAMBOA GULLY CONSTANZA RAQUEL Divorcio. (F. C. 952|976), se cita, llama y emplaza a Constanza Raquel Gamboa Gully, para que comparezca a estar a derecho en este juicio y para el previo juicio conciliatorio, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) N$ 48.00 10|pub. 2037 Feb.14-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Cordero Ruben F. contra DELGADO MARIA DE LOS ANGELES. Divorcio" Ficha A B 664|976). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María de los Angeles Delgado, para que comparezca a estar a derecho en estos autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 1545 Feb.7-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Giordano. Mercedes contra PINTOS, RAYMUNDO Divorcio s|v.". (Ficha E. 580|976). se cita. llama y emplaza a don Raymundo Enrique Pintos para que comparezca ante este Juzgado (Mercedes 933) dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 27958 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos. "Elena Margarita Figueredo contra LUIS ENRIQUE REYES Divorcio s|v." (Ficha E. 646|976). se cita. llama y emplaza a don Luis Enrique Reyes para que comparezca ante este Juzgado (Mercedes 933) dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 27947 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Juan Bosco Pittini contra GRISELDA MOSCARDA LURATI. Divorcio". (F. E. 502:973). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Griselda Moscarda Lurati a que comparezca ante este Juzgado. a deducir sus derechos en los mencionados autos. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales. se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 24 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30 pub. 1214 Feb.1-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL CORDERO, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Imia, Teresita contra Miguel Angel Cordero. Divorcio por causal". (Ficha D|593|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Marta Elichiribehety, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 1955 Feb.11-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: ACOSTA, ANDRES con VISCA MARTA SUSANA "Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D 347|976), se cita. llama y emplaza a Marta Susana Visca, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio y citándole a llenar el requisito conciliatorio
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
7) N$ 222.00 30|pub. 28807 Feb.9-v.mz 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Carlos Ventura Pijuán contra MARIA ZULMA FONTANA Divorcio". (F. C. 1231|976), se cita, llama y emplaza a María Zulma Fontana para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos" — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo diciembre 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 331 En.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos GASCON LOSANO de ANGELETTI, Ma. ESTER contra ANGELETTI ROGELIO, "Div. Sol. Voluntad". (Ficha AB. 455|976). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Rogelio Angeletti para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 28775 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados "Indamira de León contra CARLOS ALBERTO AMARO Divorcio" (F. E. 277|976). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Alberto Amaro, a que comparezca ante este Juzgado. a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo 24 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
Se hace constar que en estos autos se tramitaron los autos: De León de Amaro Indamira contra Carlos Alberto Amaro, "Auxiliatoria" (F. C. 723|976). — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 34554 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Nilda Agueda Piriz con FRAIM ZUMER. Divorcio" (F. E. N.o 779|976) y los de auxiliatoria de pobreza: "Nilda A. Piriz con FRAIM ZUMER" (F. C. 1941|976), haciendo constar que están corriendo los trámites de la auxiliatoria de pobreza se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Fraim Zumer. a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Y se habilita la próxima feria judicial para dichas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30132 En.21-v.mz.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Dante Aparicio Saravia contra CARMEN SARAVIA ALFAYA. Divorcio" (número 498 año 1976) se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Carmen

Saravia Alfaya. citándosele a conciliación en la forma de ley. — Melo octubre 21 de 1976. — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto
7) N$ 144.00 30|pub. 27519 Dic.17-v.dic 31. Feb.1.o-v.mar 1.o

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en autos: "Romagnoli Leonel con GOMEZ, JULIA Divorcio por causal". (Ficha 192/976), se cita llama y emplaza a doña Julia Gomez Puchalbert para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Minas, 27 de diciembre de 1976. — Wálter Urtiaga Patron Actuario.
7) N$ 144 00 30|pub Feb.1.o-v.mar.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu en autos caratulados "Bolla de Inda, María Marcela contra INDA, RAMON LEONARDO. D.v. por la sola voluntad" ("B" 49-1976), se cita, llama y emplaza a Ramón Leonardo Inda Silva a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento legal. Se deja constancia que el accionante esta auxiliado de pobreza. — Paysandú, 20 de diciembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 30299 Feb 8.-v.mz 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Erico Gregorio Wilkinson con IDA GLADYS MALDANA. "Divorcio por causal" (F B. 446|76), se cita, llama y emplaza a Ida Gladys Maldana para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta
7) N$ 144.00 30|pub. 26194 Feb.11-v.mz 28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos "Pons Santurio Mary contra PINO SENCION DELSON Divorcio unilateral" (1074|976), se cita llama y emplaza a Delson Pino Sención para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Rocha, octubre 29 de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario
7) N$ 108 00 30 pub 27769 Dic.21-v.dic 31. Feb 1 o-v mz.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Piastri Balatti, Humberto Herminio con BRAVO QUINTANA, EMILIA ROSA. Divorcio" (La. A. Fa. 34|976) se cita, llama y emplaza a Emilia Rosa Bravo Quintana para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 29 de noviembre de 1976. — Escribano Angel Malvasio, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 1642 Feb.8-v.mz.23.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.N T.E.L.

Señor CESAR VICTOR PINTOS

Con relación al trámite sobre su servicio telefónico N.o 39 82 23 —solicitud de traslado— para la finca de Wenceslao Regules 3630, se cita y emplaza a usted a comparecer ante el Departamento de Suscritores de A.N.T.E.L. en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de anularse el mismo. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 5|pub. 30339 Feb.14-v.feb.18.

Sr. GERONIMO MILANESI SALMOIRAGHI

Con relación al trámite sobre su servicio telefónico instalado en la finca de Luis A. de Herrera 3868, se cita y emplaza a usted a comparecer ante el Departamento de Suscritores de A.N.T.E.L. (Palacio de la Luz, P. B., derecha), en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de supresión del servicio. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3|pub. 30338 Feb.14-v.feb.16.

INTIMACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (A.N.T.E.L.) cita, intima y emplaza al señor PEDRO BRUST, (cargo N.o 181) para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones, en la Sección Suc. Piedras Blancas ciudad de Montevideo, departamento de Montevideo bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución de Directorio N.o 861|976 de fecha 8 de junio de 1976, concordantes y correlativas. — Alberto I. Darnauchans, Procurador.
8) (C.C.) 3|pub. 30337 Feb.14-v.feb.16.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración emplaza al señor SALOMON TURIN para que comparezca dentro del horario de oficina, en el sector Notificaciones de la Unidad Administración de Documentos, sito en la calle Piedras 319, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de las vistas conferidas por la Dirección de Recaudación en los siguientes registrados con los números: 4:007.452; 4:007.453; y 4:007.455 según providencia de fecha 8 de junio de 1976, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Este emplazamiento se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario Ley N.o 14.306 de 29 de noviembre de 1974. — Montevideo, febrero 9 de 1977.
8) (C.C.) 3|pub. 30330 Feb.11-v.feb.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DIVISION SUMARIOS

Emplázase a EMA LEITE de MIRALLE, funcionaria de la División Universitaria de la Salud a presentarse en las oficinas de esta División (Brandzen 1969 primer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones, o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante (expediente 9233|976 Jur. numeración de Rectoría) conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819, decretos de 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, y artículo 24 de la ley 14.416. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — Dr. Roberto Falchetti Director de la División Sumarios de la Universidad.
8) (C.C.) 3|pub. 30355 Feb.14-v.feb.16.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora FRANCA ROSA ISABEL BO para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituído en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Darío Raúl Latcurette solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada el 10 de noviembre de 1971 por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno de Asunción, República de Paraguay. — Montevideo noviembre 30 de 1976. — Esc Humberto Pou, Escribano de Actuación.
8) N$ 216.00 30|pub 26572 Dic.6-v dic.31 Feb 1o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ROMANO RICARDI o RICCARDI VERCESI "Sucesión" (L.o 65. F.o 91) se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a Ana María y Paola Riccardi —nietas del causante— para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 8, de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
8) N$ 144.00 30|pub 28320 Dic.27-v.dic 31. Feb 1 o-v.mz 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados "Santa Catanese de Martínez contra JACINTO MARTINEZ. Alimentos (F. E. 687|976), y auxiliatoria de pobreza, (F. C. 1795|976). Santa Catanese de Martínez contra Jacinto Martínez", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Jacinto Martínez, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
8) (R. 20|4|955) 10|pub. 30340 Feb.14-v.mz.1.o.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

Llamado a los propietarios de los inmuebles Padrones 13.140 y 13.141, afectados por el ensanche de la Avenida Agraciada:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3 de la Ley de Expropiaciones, cítese a las propietarias señoras Elsa Hebe Varesini Sambarino de Pardías y María Celia Varesini Sambarino de Fonsalía, cuyos inmuebles han sido designados para ser expropiados, parcialmente afectados por el ensanche de la Avenida Agraciada. (Decreto 18.057 de la Junta de Vecinos de Montevideo).
9) (C. C.) 8|pub. 30301 Feb.8.-v feb.17.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos. "Municipio de Montevideo contra JUAN C. VILARRUBI y OTROS. Expropiación del Inmueble padrón N.o 68.558" (Ficha A. 124|976), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de dicho inmueble padrón 68.558 de Montevideo o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
9) (C.C.) 30|pub. 34648 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.2.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó con fecha 22 de noviembre de 1976 en estado de incapacidad a MARIA EMA OLIVERA, nombrándosele como curador definitivo a Julio César Olivera. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — El curador tomó aceptación del cargo con fecha 7 de diciembre de 1976. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 14 de 1976.
10) (R.20|4 55) 10|pub. 30234 Feb.2-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: TERESA DELGADO, "Incapacidad" (Ficha C. 753|975), por auto N.o 13.033, de fecha octubre 5 de 1976, fue decretada la incapacidad de Teresa Delgado, nombrando curadora de la misma a su hermana Justa Delgado, sirviendo este auto de discernimiento. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 1472 Feb 4-v.feb.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: VILLALBA ARPINO BLANCA ELIDA "Incapacidad" (Ficha V. número 260|976), se hace saber que con fecha 19 de octubre de 1976, se declaró en estado de incapaz a Blanca Elida Villalba Arpino, designándose curadora legítima a su madre María Blanca Arpino de Villalba. — Las Piedras, 4 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 48.00 10|pub. 1819 Feb.10-v.feb.25.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "HECTOR MARTIN STURLA. (V. 518|876) constituyendo domicilio en Sarandí N.o 690 Escritorio 107, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de la señorita Carolina Viñas y del señor Fernando Riet, sobre mi vida y costumbres. — Héctor M. Sturla — Danilo Castellano Novellino, Abogado".
Montevideo, agosto 9 de 1976. — Marta Mareca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 1594 Feb.8.-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó CARLOS BRUN domiciliado en Minas 1250, optando al título de Procurador ofrece declaraciones de María Costa y Gerardo Fernández. — Montevideo, diciembre 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
11) N$ 36.00 10|pub. 1348 Feb.2-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. Juan Carlos Méndez Sobrero, domiciliado en Venezuela 1343 optando al título de Procurador y al de Escribano, ofrece testimonio de María Gargiulo y María Colombo. — Juan Carlos Méndez Sobrero. — Washington B. Méndez Abogado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1977. — Ada Nogel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 1973 Feb.11-v.feb 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó MARTA ELENA ALVEZ CAZARRE, domiciliado en San José 931 apartamento 403 optando al título de Escribana Pública, ofrece información de Fernando López y Walter Figueredo. — Montevideo febrero 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 36.00 10 pub. 1944 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó WALTER FIGUEREDO GONZALEZ, domiciliado en Colonia 1774, apartamento 21, optando al título de Procurador y Escribano Público, ofrece declaraciones de Elbio Cetani y Fernando López. — Montevideo, febrero 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 1943 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARCELO ALE PENNINO SALIO, domiciliado en Bulevar Artigas 3691, optando al título de Procurador y Escribano Público ofrece la declaración de Elbio Cetani y Fernando López. — Montevideo 3 de febrero de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 1942 Feb.11-v.feb 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. HORACIO MUNIZ DURANTE constituyendo domicilio en Rincón 487 Esc. 301 y optando al título de Procurador solicito se tome la declaración de Graciela Stirling y Gustavo Delgado quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Horacio Muniz y Fernando Olié Chiazzaro Abogado. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — Mylce Bolla de Di Landro Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 1373 Feb 3-v feb 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — JOSE MARIA CHACON con domicilio en Mercedes 1530 Ap. 401 digo: Vengo a informar sobre vida y costumbres para optar al título de Procurador y solicito se interrogue a Eduardo Pedetti y Marta García Dentone vecinos de Yí 1500 sobre: 1.a) Generales; 2.a) Concepto de honestidad vida y costumbres del presentante; 3.o) Razón. Asistirán sin cédula se aprobará y se dará certificado — José María Chacón Rodolfo Garderes Abogado. — Montevideo diciembre 27 de 1976 Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10 pub. 1427 Feb.3-v feb 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno — MARTA GARCIA DENTONE con domicilio en Mercedes 1530 Ap. 401 digo: Vengo a informar sobre vida y costumbres para optar al título de Procurador y solicito se interrogue a Eduardo Pedetti y José María Chacón vecinos de Yí 1500 sobre: 1.a) Generales; 2.a) Concepto de honestidad vida y costumbres de la presentante; 3.a) Razón. Asistirán sin cédula: se aprobará y se dará certificado — Marta García Dentone. Rodolfo Garderes. Abogado. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 1426 Feb.3-v feb.16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don RODOLFO FRANCISCO USLENGHI TOTORICA (Ficha B. ?/977) solicitando la información de vida y costumbres a efectos de ejercer la profesión de Despachante de Aduana en todo el país solicitando se interrogue a esos efectos a los señores Luis A. Elola y Francisco A. Gervaz".
Y a los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia que ha sido habilitada la presente Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 26 de enero de 1977. — María E. Taboada de Sancassanc Actuaria
11) N$ 60.00 10 pub. 1646 Feb.8.-v.feb 23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WALKER FOCH (CHAZO DUHALDE domiciliado en José Enrique Rodó 978 optando al título de procurador.
Ofreciendo declaración de Asdrúbal Vázquez y Altay Rosas Cardozo. (B. 115|976). — Rivera, 9 de diciembre de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.
11) N$ 36.00 10 pub. 28605 Dic.30-v.dic.31.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o ...9|976
Segundo Llamado

Chapas de acero al manganeso de 1/4" (Plaza e Importación).
Fecha de apertura: 29 de marzo de 1977, hora 10.30. — Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723 el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones entre 8 y 12 horas. — Por más información por el teléfono 98. 23. 53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3 pub 30345 Feb.14-v.feb 16.

LICITACION N.o 125|976
Detergentes en polvo (Plaza e Importación)
Fecha de apertura: 22 de marzo de 1977, hora 11.30. — Precio del pliego de condiciones: N$ 5,00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones entre 8 y 12 horas. — Por más información por el teléfono 98. 23. 53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3 pub. 30347 Feb 14-v.feb 16.

LICITACION N.o 57|976
Piedras de cemento, tela esmeril y papel de lija. (Plaza e Importación)
Fecha de apertura: 26 de abril de 1977, hora 12. — Precio del pliego de condiciones: N$ 30,00 (nuevos pesos treinta).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones entre 8 y 12 horas. — Por más información por el teléfono 98. 23. 53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3 pub. 30344 Feb.14-v.feb.16.

LICITACION N.o 51|976
Zorras tractor para plataforma (Plaza e Importación).
Fecha de apertura: 26 de abril de 1977, hora 10.30. — Precio del pliego de condiciones: N$ 5,00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones entre 8 y 12 horas. — Por más información por el teléfono 98. 23. 53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3 pub. 30343 Feb.14-v.feb.16.

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

PLAN 30 LOCALIDADES
Préstamo B. I. D. N.o 432-SF-UR
Licitación pública internacional N.o 1331
Llámase a licitación pública internacional para el suministro de Equipos Electromecánicos para Usinas de Potabilización y Bombeo, a saber:
Electrobombas, motores eléctricos, instrumentos eléctricos de comando, de protección y de medida, accesorios y repuestos destinados a las ampliaciones de las Usinas de Potabilización y Bombeo de las ciudades de Rocha, Florida, Durazno, Treinta y Tres, Tacuarembó, Minas y Melo
De acuerdo al Contrato de Préstamo número 432 SF-UR, aprobado por ley N.o 14.4.7, se deberá tener en cuenta:

a) Sólo se considerarán ofertas por suministros provenientes de países miembros elegibles del Banco Interamericano de Desarrollo,
b) Los pagos por suministros provenientes de Argentina, Brasil, México y Venezuela, podrán hacerse a opción del B.I.D. en la moneda de dichos países al cambio vigente para operaciones entre esos países y dicho Banco

Los recaudos pueden consultarse en la Oficina de Licitaciones de O.S.E., Carlos Roxlo 1275, piso 3, en el horario de verano de 8 a 13 horas y puede adquirirse en la misma Oficina por la suma de N$ 100,00 (cien nuevos pesos).
El acto de apertura se llevará a cabo en el lugar antes indicado el 29|3|977 a la hora 15.30. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3 pub. 30341 Feb.14-v.feb.16.

LICITACION PUBLICA N.o 1324
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de víveres secos, destinados a la confección del menú, del personal de la Armada, por los meses de abril, mayo y junio de 1977.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar el 3 de marzo de 1977 en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada muelle Fluvial Hangar A" puerta N.o 15 primer piso las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar, el mismo día a las 10 horas en igual lugar
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas en el citado Servicio
El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10 pub. 30270 Feb.4-v.feb.17.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACIONES PUBLICAS N.os 82|15-16-17
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por los suministros que se detallan a continuación, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones y Memorias Descriptivas que se encuentran a disposición de los interesados en la sección Compras —Minas 1409 primer subsuelo—:
Licitación Pública N.o 82|15.
Objeto: Servicio de mantenimiento de ascensores.
Primer llamado: 4|3|77: hora 14.
En caso de ser necesario segundo llamado: 4|3|77: hora 15.
Licitación Pública N.o 82|16.
Objeto: Servicio de mantenimiento integral de máquinas National de contabilidad y cajero.

Primer llamado: 15|3|77; hora 14.
En caso de ser necesario segundo llamado: 15|3|77; hora 15.
Licitación Pública N.o 82|77.
Objeto: Máquinas de escribir, eléctricas y manuales.
Primer llamado: 31|3|77; hora 14.
En caso de ser necesario segundo llamado: 31|3 77; hora 15.
Las aperturas de precios se efectuarán con las formalidades de práctica, y con presencia de los interesados en la Sala de Licitaciones —Minas 1402 primer sub suelo—, los días y horas indicados precedentemente.
12) (C.C.) 3|pub. 30329 Feb.11-v.feb.15.

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
LICITACION PUBLICA N.o 3|977
Primer y Segundo Llamados

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de dos tractores de (50) cincuenta H.P. de levante hidráulico con pasteras chilqueras.
Apertura de las propuestas:
Primer llamado: Día 16 de marzo de 1977 a las 10 horas.
Segundo llamado: Día 16 de marzo de 1977 a las 11 horas.
Los interesados podrán retirar los pliegos, cuyo costo es de N$ 10.00 (nuevos pesos diez), de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales. 25 de Mayo 509 Piso primero, de 8 a 15 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales en la Dirección antedicha.
12) (C.C.) 8|pub. 30321 Feb.10-v.feb.23.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 90|977
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 2.000 metros de tartán o forro de lana similar, según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
La apertura del primer llamado se efectuará el 8 de marzo de 1977 a la hora 10 en la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea sita en Camino Pedro de Mendoza 5553.
En caso de declararse desierto el primer llamado se procederá a la apertura del segundo llamado a la hora 10.30 en el lugar arriba indicado, el mismo día. — Montevideo 26 de enero de 1977.
12) (C.C.) 10|pub. 30318 Feb.10-v.feb.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS
Demolición de una usina de Transformación

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la "Demolición de la usina de Transformación, ubicada en las calles Gonzalo Ramírez, Salto Cebollatí y Vázquez" (ex Usina de Amdet), de acuerdo con los planos, memoria descriptiva pliego de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios, piso cuarto del Palacio Municipal).
Las propuestas serán presentadas y abiertas en el Servicio mencionado en las siguientes fechas y horas:
Primer llamado: 3 de marzo de 1977, hora 11. — Segundo llamado: 3 de marzo de 1977, hora 12.
Este segundo llamado se efectuará en el caso de no presentarse por lo menos tres (3) oferentes al primer llamado.
El valor de los recaudos es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte). — Montevideo, febrero 14 de 1977.
12) (C.C.) 3|pub. 30350 Feb.14-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENSIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras

Lic. 15|77. — Escobas — Apertura: 17 de marzo de 1977 a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 17 de marzo de 1977 a las 11 horas.
Lic. 16|77. — Pastas secas comunes. — Apertura 18 de marzo de 1977 a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 18 de marzo de 1977 a las 11 horas.
Valor del pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 7.30 a 14 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30309 Feb.9-v.feb.18.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 1|977
Tercer Llamado

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras "Iluminación del Tramo de Ruta 101 entre el Puente sobre el Arroyo Carrasco y el Aeropuerto Nacional de Carrasco".
Pliegos de Condicionees en Secretaría General piso 4.o.
Apertura de propuestas día 22 de abril de 1977 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad del M.T.O.P. Avenida Uruguay 1120, piso 4.o.
Precio del Pliego N$ 25.00 (nuevos pesos veinticinco). — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30334 Feb.11-v.feb.28.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 5-977
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: "Ruta 30 Tramo: Arroyo Catalan Chico - Artigas y Puente y Accesos sobre el Arroyo Tamanduá, de Km. 36.839 a Km 43.900".
Pliegos de condiciones en División II, Estudios quinto piso.
Apertura de propuestas: día 8 de marzo de 1977 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Uruguay 1120, piso cuarto.
Si no concurriera el número mínimo de propuestas al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado el mismo día a las 10.30 horas en el mismo lugar.
Precio del pliego: N$ 350.00 (nuevos pesos trescientos cincuenta). — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30274 Feb.4-v.feb.17.

U. T. E
CONCURSO DE PRECIOS N.o 7.518

Demolición de las chimeneas de mampostería de la Central Calcagno, con retiro de los materiales por cuenta de los interesados, quedando los mismos de su propiedad.
Apertura: 22 de marzo de 1977, hora 10.
Segundo llamado: 29 de marzo de 1977, hora 10.
Precio del ejemplar: N$ 8.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán adquirir en el Palacio de la Luz, Planta Baja, en el horario de 7.30 a 12.30 horas. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30332 Feb.11-v.feb.17.

DAECPU

(DIRECTORES ASOCIADOS DE ESPECTACULOS CARNAVALESCOS POPULARES DEL URUGUAY)

Montevideo

Llámase a licitación pública por rubros para otorgar los permisos de venta de churro y confituras en el Teatro Municipal de Verano del Parque Rodó en las fechas comprendidas dentro del Carnaval 1977 con motivo del Concurso de Agrupaciones Carnavalescas.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el local social de Nicaragua 1473 desde la fecha de 18 a 21 horas.
Apertura de la licitación día 12|2|77 hora 10 y 11.
12) N$ 23.20 2|pub. 1820 Feb.10-v.feb.11.

SALTO

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPTO. DE SALTO

La Jefatura de Policía del departamento de Salto, vende en licitación pública las unidades automotrices que a continuación se detallan:
2 autos Chevrolet Nova modelo 1970.
2 Jeeps Willys modelo 1962.
2 camionetas Chevrolet Pick-up modelo 1970.
1 camioneta Dodge F. 100 Pick-up modelo 1973.
Las unidades a venderse se encuentran en el local de la Jefatura a disposición de los interesados que deseen verlas.
Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado en la Oficina de Contaduría de la Jefatura las que serán abiertas el día 4 de marzo a las 10 horas en presencia de los interesados que concurran.
Los oferentes podrán presentar propuestas para la compra de las unidades que deseen o por todas, identificándolas por un número lacrado.
La recepción de propuestas se efectuará hasta una hora antes de la fijada para la apertura.
La Jefatura de Policía se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazar todas.
Los gastos de transferencia, impuestos y honorarios de tramitación de título de propiedad serán de cargo del comprador.
Por informes dirigirse a la Jefatura de Policía de Salto. — Cnel. Haroldo N. Barusso. Jefe de Policía.
12) (C.C.) 5|pub. 30313 Feb.9-v.feb.15.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 14 de febrero de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN ANTONIO DIAZ, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Millán 3783 Apto. 2 y ANA MARIA SILVERO, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3150.
JUAN VICTOR MARIA ACEVEDO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Montero Vidaurreta 937 y SUSANA JOSELINE CHANEQUIN, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 332
CARLOS ANTONIO DOMINGO, 39 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Asencio 1130 y LILIAN BEATRIZ PALERMO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1815.
JULIO CESAR ACOSTA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 513 y BLANCA SIPSEL PEREZ, 29 años, soltera oriental domiciliada Laureles 513
LUIS WASHINGTON DEMURO, 23 años, soltero empleado, oriental domiciliado Joaquín Requena 2567 Apto. 2 y SUSANA BEATRIZ D'ANGIOLILLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2288.

OFICINA N.o 2

SERGIO ALBERTO BAIRO, 16 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Zumarán 4829 y MARIA del CARMEN GULARTE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ombú 3144.
JORGE JULIO BALPARDA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Washington Beltrán 1758 Apto. 1 y DANILA DEANGELIS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Yáñez Pinzón 4119.
EMIR BORGES, 21 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Uruguayana N.o 3395 Apto. 2 y MARIA VICTORIA ALMEIDA, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Bérgamo 3707
ENRIQUE BERNABE BUSTOS 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José Castro 4186 y MARIA CRISTINA SANCHEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1410.
SANTIAGO DOMINGO BAFFUNDO 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Iguá 4586 y GRISEL CABALLERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1932.
EDUARDO LUIS ENRICO, 22 años, soltero, técnico en lechería, oriental domiciliado Ramón Massini 3339 Apto. 801 y ALICIA BEATRIZ DEMARTINI, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Ramón Massini 3339 Apto. 801.

OFICINA N.o 3

JUAN LUIS CAVANNA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3067 e IRMA MARGOT GHIANO, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Avda Ricaldoni 2565 Apto. 12.

MIGUEL ANGEL CANCHELO, 21 años soltero, policía, oriental, domiciliado Cuareim 1124 Apto. 12 y GRACIELA WALKIRIA GUIGOU, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciada Emancipación y Garzón (Block K N.o 114)

HEBERT DANIEL CHIRIBAO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Arena 5340 y MARIA LETICIA DE LEON, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cisplatina 1353 apartamento 3.

FRANCISCO PEDRO CARLI, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 5434 y MYRIAM MAIDAN, 21 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Santiago Sierra 3842.

MARIO PEDRO CARBAJAL, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Hipólito Irigoyen 1452 y MARIA del ROSARIO LAITANO, 27 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1452.

JORGE NELSON CARDOZO, 19 años soltero, panadero, oriental, domiciliado Capitulares 1340 y MARIA ROSA OTTATI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1639.

JULIO CESAR CORREA, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Chayos N.o 4969 y HAYDEE SOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Valencia 3465.

WALTER CASTRO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3163 Apto. 103 y MARIA ISABEL VIEIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayaqui N.o 3305 Apto. 402.

MARIO VICENTE CASTELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla del Perú 1139 P. 5 y PATRICIA DAISY CUCHET, 21 años, soltera, empleada, suiza, domiciliada Echevarriarza N.o 3396.

OFICINA N.o 4

RUBEN FRIEDMANN, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Pablo de María 1148 Apto. 101 y SENELDA CONSTANCIA YHTZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 1680, Apto. 4.

JORGE EDUARDO FORTEZA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1908 y NELLY MARA ALONSO, 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2934 Apto 101.

LUIS ALBERICO LOPEZ, 34 años, soltero, militar, oriental domiciliado Capitán Tula 4369 y MARTHA MABEL SURRACO, 18 años, soltera, oriental domiciliada Azotea de Lima 4441.

EDUARDO LOPEZ, 20 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Las Tres Gracias 3700 y MARY GRACIELA ROBLEDO, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Nueva Palmira 1684 apartamento 5.

OFICINA N.o 5

DANIEL GUSTAVO GOROSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Canope 3824 y MARIA IRIS DE LEON, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cno. Canope 3824.

RUBEN GONZALEZ, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 5180 y MARIELA RAQUEL DIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Pose 623.

VICTOR GORLO, 26 años soltero, cañista, oriental, domiciliado Gregorio Pérez 4638 y ELSA LILIAN LAGUZZI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Faramiña 689.

OFICINA N.o 6

JORGE PEDRO MOLINA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Uturbey 1360 Apto. 101 y PATRICIA DINORAH FABBIANI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 1825 Apto. 303.

JULIO CESAR MOLINARI 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Ellauri 725 y MARIA TERESA GASPARRI, 21 años soltera, oriental, domiciliada Ellauri 725.

JUAN LUIS MOLINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cambay N.o 2553 y NELLY MABEL TEJERA, 20 años, soltera empleada, oriental domiciliada Aparicio Saravia 3223.

JUAN ANGEL MASTROPIERRO, 20 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1213 y ANA ELENA MORALES, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Eduardo Acevedo 1213.

JORGE MERLINSKI, 29 años divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Lord Ponsonby 2490 y VICKY LILIAN WEIL, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2177.

NESTOR CRISOLDO MARTINEZ, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental domiciliado Camino del Andaluz 5025 y NANCY SUSANA LORENZO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada San Cono 3969.

CARLOS ALBERTO MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Paysandú 994 Apto. 202 y ELENA MABEL SIMA 23 años, soltera, oriental, domiciliada Blanes 1274.

JORGE FABIAN MUNIZ, 21 años soltero, marinero, oriental, domiciliado Purificación 3687 y ELIZABETH IVONNE MENDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Himalaya 2765.

OFICINA N.o 7

CARLOS DANIEL PELUFFO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 2629 y CECILIA ROSALIA PONTE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2772.

RAUL ALEJANDRO PEÑA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3616 Apto. 2 y NORMA GLADYS ETCHEVERRY, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Contucci 3924.

OFICINA N.o 8

ISABELINO RAMIREZ, 22 años, soltero, jugador fútbol, oriental, domiciliado Tesino 3503 (Maroñas) y MARIA LUISA TABARES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 1944 Sector D Apto 4.

ALVARO FERNANDO ESTEBAN RUBIO, 52 años, viudo, hacendado, oriental, domiciliado Chucarro 1171 y MARIA JOSEFINA BONINO, 46 años soltera, oriental, domiciliada Chucarro 1171 apartamento 701.

JOSE PEDRO ROVERE, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 4596 Pasaje A (Curva de Maroñas) y ELISA RENEE RUIZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Aguiar 4937.

OFICINA N.o 9

RUBEN BRUNO SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rosalía de Castro 799 y ESMERALDA RENEE SOSA, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Ariel 447.

HERIBERTO SILVERA, 33 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2030 Apto. [illegible] y ELIZABETH CORREA, 29 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 477.

RICARDO SEÑORINI, 34 años soltero, empleado, oriental domiciliado Martín García 1665 y MATILDE BEATRIZ CARRADORI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 1665.

ALBERTO MARCELINO SANDOVAL, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 914 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Saldanha Da Gama 3629

OFICINA N.o 10

JAIME ALCIDEZ TEXEIRA, 21 años, soltero, militar oriental domiciliado Los Cedros 2354 y SUSANA BETY ALVEZ DO PRADO 17 años, soltera, oriental, domiciliada Los Cedros 2354.

ANGEL BALTAZAR NUÑEZ ("in-extremis"), 52 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Cibils 5031 y ALBA ARASELI FABEIRO, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Camino Cibils 5031

JORGE CARLOS VIERA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Alcides de María 669 y MARIA del ROSARIO FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Alcides de María N.o 669.

OSMAR ISRAEL OSORIO, 27 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Avda. Gral. Eugenio Garzón 1673 Apto. 8 y MARIA ELENA DEL RIO, 20 años, soltera, empleada oriental domiciliada Pedro de León 6720.

ANIBAL ARMANDO TOME, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3464 y MARIA ISABEL SANCHEZ, 18 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3509

GERMAN FRANCISCO VICENTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Badaraco 1246 y MARIA ELENA MAILOT, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Basso 6166 bis

CARLOS JULIO TASSANO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1763 e ILDA ELSA VILLAR, 43 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cornelio Cantera 2715 Apto 702.

LUIS ANTONIO VANZULI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2873 y ELIZABETH GRACIELA CALCAGNO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quijote 3007

14) N$ 5.00 3|pub. v.feb.16.

Montevideo, 11 de febrero de 1977

OFICINA N.o 1

JULIO CESAR ANGELERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Carlo 3482 y MIRTHA SUSANA MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pontevedra 3546.

OSCAR UMBERLINDO AGUILAR, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Washington 289 y ELSA CRISTINA SOBRAL, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Washington N.o 289.

JAIME DAVID, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Durazno 1645 y GRACIELA DOMINGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 3422.

RICARDO LEONARDO DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 3465 y GRACIELA ALMEIDA, 18 años, soltera, estudiante, oriental. domiciliada Rambla República de Chile 4407.

ROBERTO WILLIAM ACOSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Pizarro 5401 y RITA MACRI, 22 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Calle 1 N.o 1852.

ERAMIS DA SILVA, 19 años soltero, empleado. oriental, domiciliado Pedro Cossio 2261 Apto. 1 y EVA MAGDALENA DE SOUZA, 18 años, soltera oriental, domiciliada Pedro Cossio 2261 apartamento 1

OFICINA N.o 2

ROBERTO AUGUSTO BARREIRO, 24 años, soltero, técnico agropecuario. oriental, domiciliado Potosí 1993 y CELIA MARIA BONINO, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Rambla Mahatma Gandhi 585.

ARMANDO HONORATO KELLY, 24 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Ignacio Oribe 2767 Apto. 1 y ESTHER NOHEMI SOLER, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 1717.

NEY BUENO, 22 años, soltero. militar, oriental, domiciliado Atenas 3993 e ISABEL IVONNE GANIBIN, 18 años. soltera, oriental, domiciliada Bernardina Fragoso de Rivera 1643.

JUAN MARIA BOLOGNINI. 42 años, divorciado. analista. oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2120 Apto. 12 y ALICIA CELIA BROZIA, 23 años. soltera, empleada, oriental domiciliada Duvimioso Terra 2129.

DANIEL ROBERTO BALLE, 27 años, divorciado, empleado. oriental. domiciliado Ayuí 3383 Apto. 6 y SUSANA OLIRA GONZALEZ, 30 años. soltera oriental. domiciliada Caribe 2490.

MARIO EDUARDO BUSTAMANTE, 20 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Homero 3901 y MIRTHA ROSARIO RODRIGUEZ, 16 años. soltera oriental. domiciliada Marathón 3210.

JUAN CARLOS BREGLIANO, 29 años, soltero, empleado. oriental, domiciliado Julián Alvarez 83 y MARIA CARMEN ZABALETA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez N.o 3063

OFICINA N.o 3

ALBERTO ANTONIO CIRIO, 28 años, soltero, veterinario. oriental, domiciliado Herrero y Espinosa 1429 y ALBA SUSANA CELTO, 23 años, soltera profesora, oriental, domiciliada Herrero y Espinosa 1427

ERNESTO ROGELIO CHOVIATT, 20 años, soltero, militar. oriental, domiciliado José Llupes 4604 y MARGARITA BEATRIZ OLAVERRY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes N.o 4604.

OFICINA N.o 4

NASARIO JAVIER FERREIRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mallorca 4878 y ANA MARIA PEREZ, 17 años, soltera, oriental domiciliada Cipriano Miró 2627 Apto 2.

TRANCREDO HILARION FAGUNDEZ. 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Miguel Martínez 3871 bis y DORILA RELOBA, 22 años. soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3871 bis.

ALFREDO TABARE FERNANDEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3970 y SILVIA ALEJANDRA VARELA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3918.

JOSE CARLOS LIMA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida 17 Metros N.o 4304 y MARINA GRELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 4134.

OFICINA N.o 5

HEBER RAUL GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado. oriental, domiciliado Enrique Martínez 2208 y MARIA del HUERTO IBARRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2208.

HUGO LUIS GALLENI, 28. años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Palmar 2333 Apto. 203 y MARIA LUISA MEILAN, 30 años, divorciada, española, domiciliada Palmar 2333 apartamento 203.

ESMIR ELYS GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 2816 Apto. 3 y LYDIA YOLANDA BENTANCOR, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2770.

JOSE HECTOR GARCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3871 y VILMA ESTELA PARRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 3688.

JUAN FRANCISCO GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soria 1391 y MARTHA RENEE IZQUIERDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 7 N.o 1033 (Sayago).

OFICINA N.o 6

ERNESTO MAIDANA, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú N.o 2642 Apto. 1 y MERCEDES VIVIAN PEREZ 15 años, soltera, oriental. domiciliada Arenal Grande 2071.

OSCAR DARIO MELLO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cerdeña 3232 y ELIDA CHAGAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cerdeña 3232.

ALEJANDRO SALVADOR MORAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3837 y RITA SILVIA ABREU, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3837

WALDEMAR MARABOTTO, 33 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Palomeque 505 y JUANA SILVA, 21 años, soltera, oriental. domiciliada Palomeque N.o 505.

MIGUEL ANGEL MOITIÑO, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 1019 y SANDRA ADRIANA MORENO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Larrobla 944.

WASHINGTON MARCENARO, 50 años, divorciado, empleado. oriental, domiciliado Durazno 1111 y MARIA ROSA ALBERTO, 33 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 2128 Apto. 1.

OFICINA N.o 7

GUSTAVO DANTE QUINTANA, 22 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Chuy 3526 Apto. 3 y ELSA COIROLO, 24 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Belgrano 2856 bis Apto. 2.

MARIO ABEL PIANA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 5394 y MARIA RITA PANCELA, 19 años, soltera, estudiante. oriental, domiciliada 12 de Octubre 5409.

FRANCISCO, PICOS, 70 años, viudo jubilado, español, domiciliado Carlos de la Vega 4021 y DELIA JUANITA ATUCHA, 45 años, viuda, empleada oriental, domiciliada Pilar Costa 238.

RODOLFO PEIXOTO, 58 años. soltero, jubilado, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 3271 y GLADYS PAULINA PODERE, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 925.

OFICINA N.o 8

DANIEL ADOLFO CAGNO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1520 y SILVIA MARTA GENTA, 29 años, soltera, abogada oriental, domiciliada Burgues 3311

DANIEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, locutor, oriental, domiciliado Andrés Cheveste 1421 y DELIA MARGARITA CIS, 29 años, soltera, locutora, oriental, domiciliada Gustavo A. Becquer 1374 Apto. 1.

DANIEL AMERICO ROCHINOTTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Máximo Tajes 6352 y LORELEY SEOANE, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1772.

FELIX ENRIQUE RIVERO 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Francisco Miranda 4477 y BLANCA ROSA CHARLETTI, 17 años. soltera. estudiante, oriental, domiciliada Canelones N.o 2203 Apto. 14.

ITALO SANTIAGO ROMERO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pasaje 6 N.o 2226 (Cerro Norte) y ALBA ROSA MACHADO, 17 años. soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3486 Apto. 3.

RUBEN TABARE REMIGIO, 25 años, soltero, zapatero, oriental domiciliado Guadalupe 2138 Apto. 4 y ALBA NEDY DE PAULA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caridad 1193

JUAN CARLOS RUIZ, 25 años, divorciado, técnico, oriental, domiciliado Panela 3383 y SILVIA MAGDALENA AGUILAR, 34 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Enrique Martínez 2087.

ROBERTO DANIEL ZANETTI, 25 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Instrucciones 894 y SYLVIA ISABEL GIANNETTO, 26 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada Calle P. N.o 3849 (Parque Posadas).

OFICINA N.o 9

FULGENCIO SILVA, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Grecia N.o 3515 Apto. 2 y BEATRIZ VIERAS, 17 años soltera, estudiante. oriental, domiciliada Bernes Irigoyen 5508.

JOSE CARLOS SAVIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Herrero y Espinosa 1381 y OLGA VIERA, 31 años soltera, oriental, domiciliada Camino Santos 4526.

ENRIQUE FRANCISCO SARAVIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Luonais 5171 y NELLY TERESITA DA ROSA, 33 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 904.

RUBEN WALTER JESUS SILVA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Aranguá 4430 y MIRIAM MABEL CAMARGO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 1239.

OFICINA N.o 10

JULIO CESAR TERAN, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Morelli 4262 y CRISTINA ANA LOIK, 33 años, soltera, maestra, inglesa, domiciliada Morelli 4262.

EDUARDO JULIO TURELL, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Calle Q N.o 3277 Apto. 1205 (Parque Posadas) y CRISTINA ISABEL ALAYON, 22 años soltera, docente, oriental, domiciliada Uruguay 1806 Apto. 9

RAUL GERMAN URIOSTE, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Paullier 2607 y DIANA CUELLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Garibaldi 2312.

MILTON MARIO VIOLA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Lorenzo Latorre 1219 Apto. 301 y MARIA ESTHER ROSA KUSMINSKIY, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Suiza 1910.

ROONEY VARELA, 22 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Roberto Koch 3772 y ALICIA MARIA CORBO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Darwin 3321.

PABLO RUBEN VELO, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Bélgica 2180 y MARIA del CARMEN SOTO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Los Ceibos 2460.

WASHINGTON LEANDRC JESUS OUVIÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1729 Apto. 010 y EXEQUIELA MARY TECHERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1709 Apto. 12.

FREDDC RICARDO NEGRO, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 2145 (Barric Los Bulevares) y LUZ MARINA BIDONDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 9 número 7520 (Barrio Los Bulevares).

JOSE LUIS OPPIDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán N.o 2666 y MARTHA EDITH HALLER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 2654 Aptc 2.

14) N$ 5.00 3|pub. v.feb.15.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó FELICIANO MADRUGA, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del solar de terreno con las mejoras que le acceden empadronado con el número 91.045, sito en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, y que según plano del agrimensor Bernardino N. Silva del 10 de setiembre de 1913 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18.111 del año 1947, se señala con el número 533 de la manzana B, con un área de 368 metros 9.405 centímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste a la calle Pichinango, donde el número de la puerta de entrada es el 4.980; 8 metros 59 centímetros al Este, lindando con padrón número 91.029; 42 metros 95 centímetros al N. con padrón 91.046 y 42 metros 95 centímetros al S. lindando con padrón 91.044.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos existentes: a) padrón 91.029, registrado en la Dirección General de Catastro a nombre de M.C.F. de Rodríguez Larreta; b) padrón 91.046 a nombre de Juan Merialdi y c) 91.044 a nombre de María Ferreiro de Avila, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30|pub. 1998 Feb.11-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos GUILLAUMA, EUFEMIO JULIO, "Prescripción", (Ficha C. 423|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eufemio Julio Guillauma iniciando acción de prescripción adquisitiva, respecto al padrón número 86.118 con una superficie de 295 metros 65 centímetros y tiene de frente a la calle Ameghino.

El solar es el señalado con el número 55 Barrio Cadorna Vigésima Sección Judicial de Montevideo plano levantado por el agrimensor Arrarte Victoria año 1917.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días con expresa mención de los linderos: Luis Lenin Sabariz, Alfredo Lorenzo y Paula Otibia Rodríguez de Rodríguez, a quienes se consideren con derecho a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Se deja constancia que se le concedió la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Arturo H. Otero Actaurio Adjunto.

16) (R.20|4|955) 30|pub. 34544 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: RIVAS OCTAVIO "Prescripción treintañal" (Ficha V. 857|975). se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizara a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, a los linderos del inmueble: Juanita Villagrán; Vicente Villagrán o a sus sucesores a cualquier título; y Andrés Berdomás; sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 113.064 que según plano del agrimensor Odyseo Alba, tiene una superficie de 226 metros 47 decímetros con metros 7.96 de frente a la calle Coraceros cuya puerta de acceso se señala con el N.o 3659 entre Gral. Doroteo Enciso y Santiago de la Bandera; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la próxima feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

16) N$ 324.00 30|pub. 1119 Feb.7-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: VICENTE PESCIO CARMEN. Prescripción. (Ficha C. 483|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se describirá y en especial a los señores Carlos Elrín, Jesús Balsa y sucesores de Antonio Spósito y María Ulloa, linderos, para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933 a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Descripción del bien: Solar de terreno y edificio en él construído ubicado en Punta Carreta 15.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 106.670 área 360 m.c. que se deslindan: por el E. con solar 34, por el S. con solar 61; por el O. con el N.o 32 y por el N. frente a la calle García Cortinas N.o 2462, según plano del Agrimensor don Manuel E. Avilés de diciembre de 1921. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta

16) N$ 324.00 30|pub. 25597 Feb.11-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos DRAGO, CAYETANO Prescripción (Ficha B|425|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto del inmueble que se describirá, o con cualquier otro derecho en los mencionados autos, para que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 933) dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Descripción del bien: Un solar ubicado en la Décimoprimera Sección Judicial de Montevideo Padrón número 51320 sito en la calle Pedro Primero número 746 entre Avda Millán y Leonor Hornticou (ex Laguna Merín) con un área de 346 m 25 dm Se habilitó la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones — Montevideo diciembre 28 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.00 30|pub 29027 En 13-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado Mateo Frugoni Hilda Sala Frugoni de Pfeiff y Noemí Frugoni de Fabricio y Joaquín Sala Frugoni, (F. C. 1131|976). solicitando la prescripción adquisitiva de una veintiocho avas partes de la propiedad ubicada en la Decimoprimer Sección Judicial de Montevideo paraje conocido por Manga, empadronado con el número 68.827 con una superficie de 11 hectáreas 9.746 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados y que tiene frente al Camino Teniente Galeano de 396. 26 centímetros y al Camino Casavalle con 297 metros 58 centímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión con especial mención a los linderos padrón número 166.171 Mantero y Cía. y padrón número 188.167 Juan Iriart bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Habilitándose el feriado. — Montevideo 25 de octubre de 1976 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 26293 Dic.13-v.en.25. Feb 1.o-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado JOSE BOJORGE PEÑA (F.C. 539|975) solicitando la adquisición por prescripción del bien que se detalla: padrón 80.742 con una superficie de 319 mts. 6 dm. con 8 mts. 60 cm. al Norte de frente a la calle Criollos sin número entre las calles Gregorio Sanabria e Ibirocahy.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren derechos sobre el precitado bien por el plazo de noventa días. — Montevideo, mayo 17 de 1976 — María Emilia Gleiss, Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub 23018 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos HERNANDEZ ICARDI, ISAU F. "Prescripción treintenaria", (Ficha Civil 184|976), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Miguel Phoyú y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones (Santa Lucía), manzana N.o 231, padrón N.o 279, que según plano del agrimensor Luis A Pessano Caggiani inscripto el 6 de febrero de 1970 con el N.o 14.892 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 2.017 metros 14 decímetros lindando al Noroeste en 43 metros 03 centímetros con el actor; al Noroeste, en 43 metros 69 centímetros con frente a calle Artigas; al Sureste en 35 metros 91 decímetros con frente a calle Francia y en la intersección de estas calles ochava de 5 metros; y al Suroeste, en 43 metros 06 centímetros con frente a calle Rivera, existiendo en la intersección de ésta y la calle Francia, una ochava de 5 metros para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Canelones, 15 de setiembre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

16) N$ 360.00 30|pub. 27677 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: MARTINO CAMEJO, ROMAN SEGUNDO. "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 583 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien que se describirá y especialmente a los linderos del mismo para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma legal dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: Una fracción de terreno con sus construcciones plantaciones y demás mejoras ubicado en el paraje "Rincón de Falsón" zona rural de la 17.a sección judicial del departamento de Canelones (antes 4.a sección) empadronado con el N.o 16.445 (antes padrón N.o 14.948 m|á) señalada con el N.o 4 en el plano del Agr. Onofre Rodríguez Montero inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de abril de 1932 compuesto de una superficie de 1 Htá. 2.761 Mts. 20 Dcmts. y se deslinda: al Oeste: 117 Mts. 40 Cmts. parte con la fracción 2 y parte con el ancho de una servidumbre de paso que le sirve de acceso: al Norte: con Julio Saporiti: al Este: Mts. 117.40 con la fracción 5; y al Sur: Mts. 109.60 con la fracción 3. — Las Piedras, 21 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 21081 Feb.9-v.mz.[illegible]

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos ANA CORREA de TABORDA. "Prescripción adquisitiva" (F. 625/970), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Correa de Taborda solicitando prescripción adquisitiva sobre la fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo empadronada en mayor área con el N.o 2.574 y que según el plano de agrimensor Simón López Chirico inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 5.703 el 9 de setiembre de 1976 tiene una superficie de 2[illegible] hectáreas 8.500 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los trámites.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 5 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) N$ [illegible] 30/pub. 275[illegible]3 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario dictada en autos: de la FUENTE REJA VICENTA "Prescripción treintenaria" (Ficha 112/975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se mencionará y muy especialmente a Manuela de la Fuente y/o sus sucesores y a los linderos, Reynaldo R. Báez Nelson Goldansky, Omar Bounous, Jorge Francisco Leys y Juan Carlos Ahunchain Ruiz, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Un solar de terreno con las fracciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Colonia, Tercera Sección Judicial zona rural, paraje Colonia Cosmopolita el que según plano del agrimensor Jorge Mondón de octubre de 1974, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 7436 el 6 de octubre de 1976, tiene una superficie de 16 Hás. 0034 metros 00 y los siguientes límites 802 metros 10 centímetros al Norte de frente a camino vecinal; 493 metros 70 centímetros al Este con el padrón 5504 propiedad de Omar Bounous; 8[illegible] metros 50 centímetros al Sur con parte del padrón 1708 propiedad de Jorge Francisco Leys y 498 metros 90 centímetros al Oeste con el resto del referido padrón 1708. — Rosario, noviembre 20 de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.

16) N$ 432.00 30/pub. 28679 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos DAVILA CRESLA MABELL. "Prescripción treintenal" (Ficha 537/976), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores a cualquier título del causante Víctor Cornelio Rodríguez sobre el siguiente inmueble

Fracción de terreno con el edificio en él construido padrón número 96, lote número 6, ubicado en la manzana 10 de Ombúes de Lavalle (Decimaprimera Sección Judicial de Colonia) con una superficie de 3.685 metros 96 decímetros y con frente al Oeste sobre calle Colonia; al Sur con calle N.o 8 y al Este en parte con calle N.o 13 y en parte con padrón 683 para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 19 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.

16) N$ 288.00 30/pub 27820 Dic.21-v.dic 31. Feb.1.o-v.mar.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Alejandrina Matonte Russi de Martínez contra sucesores de JUANA TELLERIA y otros. "Prescripción treintañal". (F. C. 364/975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno manzana N.o 493, empadronado con el N.o 2.565, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, agosto 18 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) N$ 216.00 30/pub. 2071 Feb.14-v.mz.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: GARRIDO, NICASIO ETELVINO "Prescripción treintenaria" (F. C. 286/976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el número 9.882 ubicado en la Quinta Sección Judicial de este Departamento de Florida con una superficie de 4 hectáreas 6.264 metros; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 26 de marzo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30/pub 26437 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Diano Sosa, Miguel c. Sucs. de BUSTAMANTE PROXEDES y PETRONA. Prescripción treintenaria". (Ficha 640/76), se cita, llama y emplaza a los demandados Sucesores de Próxedes y Petrona Bustamante, así como a cualquier otro interesado, que por cualquier título y concepto sin excepción alguna se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. El bien referido está ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado; padrones 3.500 y 3.503 (rurales), de 48 hectáreas y 42 hectáreas respectivamente; lindando con Ramón Vázquez, Juan Rodríguez Suc. Epifanio Pereyra, Leoncio Villanueva Dagoberto Acosta, Suc. Vitalia Zunin. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30/pub. 23903 Feb.1.o-v.mar.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: EDUARDO ALBERTO CALDERON - Prescripción Adquisitiva (F.A. 376/76), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble: Tres fracciones contiguas de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de Paysandú, empadronadas con el N.o 1042, con una superficie de 69 hectáreas 1423, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 3 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 180.00 30/pub 29101 En.4-v.feb.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José en los autos: SELLANES OCTAVIANO "Prescripción" (F.A. 1065/975) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón 946 de la Séptima Sección Judicial de San José que según plano de Agr. José Ma. Telleiro tiene una superficie de 21 Hás. 2489 metros que se deslindan así: al Norte con Arturo Castro al Este arroyo Castellano; al Sur, Julia Betarte de Arrizabalaga y al Oeste con frente a Cno. público a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C. — San José, noviembre 25 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30/pub. 28139 Feb.3-v.mz 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: LEONCIO ARBELINO LESCANO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. N.o 610/976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Leoncio Arbelino Lescano, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente raíz:

Padrón N.o 283, ubicado en la manzana 73 de la Villa Nuevo Berlín, Segunda Sección Judicial de Río Negro, que según plano del agrimensor Juan Carlos Bayeto, registrado en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro, con el N.o 2624 el 22 de julio de 1976, tiene una superficie de 3689 metros 4050 centímetros, lindando: 85.90 frente al Sudeste a calle N.o 18 Juan A. Lavalleja, 42.93 al Nordeste frente a calle N.o 20, Exodo del Pueblo Oriental; 85.90 al Nordoeste con el padrón 159 y 42.95 al Sudoeste frente a calle N.o 37 Instrucciones de 1813.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el raíz descripto y en especial a Carlos María Córdoba, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de oficio (artículos 307 y 308 del C.P.C.) con quien se sustanciará la litis.

Se hace constar que estos edictos se realizan según lo dispuesto por la resolución del 20/4/55 o ley N.o 13.209. — Fray Bentos, diciembre 14 de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) (ley 13.209) 30/pub. 34745 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: RAUL MARRERO. "Prescripción adquisitiva de un vehículo". (Ficha C. N.o 594/976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raúl Marrero iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:

Un automóvil marca Mercedes Benz modelo 1939 sedán de cuatro puertas, matrícula 103.814, N.o de motor 188.707, empadronado en Paysandú.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien, para que comparezcan en autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos diciembre 10 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario

16) N$ 252.00 30/pub. 28733 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MONTAÑO, DONATO. "Prescripción Treintenaria (F.144/74), se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente bien: inmueble sito en la manzana N.o 539 del Barrio Juan Domingo López, de esta ciudad, Decimocuarta Sección Judicial, empadronado con el N.o 3.020, y compuesto de una superficie de 1.650 mts. 0.600 cms. cuadrados

En consecuencia se cita y emplaza a los linderos del inmueble, Sucesores de Victoria Frugoni, al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria, así como a todos los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio dentro del término de noventa días. Está auxiliado de Pabreza. — Tacuarembó, diciembre 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) (R.20/4/55) 30/pub. 20023 Feb 3-v mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: JUAN Fco. RARIZ OYARZABAL. "Prescripción Treintenaria" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre los siguientes inmuebles: padrones urbanos 7403 y 7417, y demás mejoras ubicados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó paraje La Pedrera, según el cual tienen un área de 5 hectáreas y 61 hectáreas 4.000 metros respectivamente.

En consecuencia se cita y emplaza a Antolín Ibarra Más, y sus sucesores; y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, agosto 25 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30/pub. 76 Feb.1.o-v.mar.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los

Toros, dictada en autos: BUTTAFUOCO, FERMIN J. "Prescripción Treintenaria", (A. 221|976) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Fermín J. Buttafuoso iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno padrón número 1.137, de la manzana número 146 de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó que linda: al Noroeste en una línea de 30 metros sobre calle José Pedro Varela; y que tiene una superficie de 1.500 metros.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos y a los sucesores de Francisco Nogueira, a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 10 de noviembre de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria

16) N$ 288.00 30|pub. 26429 Feb.11-vmz 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: TA.CO.VI. (Tacuarembó, Cooperativa Viviendas) "Prescripción treintañal" (Ficha 1118|976), se hace saber que compareció la nombrada Cooperativa iniciando acción prescriptiva, sobre los siguientes inmuebles, solares de terreno, empadronados con los N.os 369 370 y 371 (antes padrón número 244) de la Primera Sección Judicial de este Departamento, compuesto cada solar, de 23 metros 633 milímetros de frente por 42 metros y 95 centímetros de fondo, que según plano del agrimensor Lincoln Beltrán, inscripto el 28 de octubre de 1929, en la Inspección Técnica Municipal de Tacuarembó, se compone de los solares N.os 3 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, con un área total de 3.606 metros cuadrados 2460 centímetros cuadrados y deslinda: por el Sureste 84 metros 60 centímetros de frente a la calle 25 de Mayo; por el Noreste 42 metros 80 centímetros de frente a la calle Porvenir; por el Noroeste recta de 84 metros 60 centímetros con Victoriana y Segunda Suárez, María Raquel Baumvald, Sara Sprince Baumvald y Jette Grumberg de Baumvald y Praxedes Barboza y por el Suroeste 42 metros 45 centímetros de frente a la calle Florencio Sánchez

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos en el bien descripto especialmente a los sucesores de don Sixto Montesdeoca y Gervasia Rivero de Montesdeoca, y a don Alvaro Fernández, o sus causahabientes a cualquier título, linderos del inmueble, así como a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, habiéndose habilitado la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Tacuarembó 15 de diciembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto

16) N$ 540.00 30|pub. 120 En.7-v.feb.18.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JULIO CESAR BATISTA solicita la inscripción del mapa del Uruguay en escala del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 1945 Feb.11-v.feb.28.

JUAN CALVETE, solicita la inscripción del modelo artístico de calzado del cual se declara autor. — Montevideo 2 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 1890 Feb.10-v.feb.25.

ENRIQUE RUSSI, solicita la inscripción de la obra titulada "Perinola's" de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 1889 Feb.10-v.feb.25.

ILLA TAMARA BERNHARD de MAGGIO, solicita la inscripción de diez modelos de muñecos denominados "Tamy" (pata, pato, patitos payaso pájaro, perchero P. Lápices, g. camisón, conejo y ratón) de los cuales se declara autora. — Montevideo 7 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 1858 Feb.10-v.feb.25.

CELIA TESTA de PEREIRA, solicita la inscripción de las obras tituladas "Largos cuentos cortos" y "De los seres, las cosas y la vida" y el seudónimo "Celtes" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 1840 Feb.10-v.feb.25.

JOSE LAURINO, solicita la inscripción en el registro de derechos de autor, de la obra titulada: "Boxeador máquina de pelea", de la que se declara autor. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.

17) N$ 29.00 10|pub. 997 Feb.9-v.feb.24.

JULIO CESAR OLIVERA solicita la inscripción de la composición musical titulada "Imposible amor" de la cual se declara autor. — Montevideo, 31 de enero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 1390 Feb.3-v.feb.16

LUIS ALBERTO CASABALLE FASSINI, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada "El amor de mis amores", de la que se declara autor. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Prof. Adolfo Silva Delgado. Director General.

17) N$ 29.00 10|pub. 2026 Feb.14-v.mz.1.o.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MILDA ROSALIA GONZALEZ y CHARLES THOMAS y MARINA THOMAS GONZALEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2370|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) de matrimonio de Charles Thomas con Milda Rosalía González en el sentido de que donde figura como año de nacimiento de la contrayente 1937, debe decir: 1932, y b) de nacimiento de Marina Thomas González en el sentido de que donde el nombre de la madre de la inscripta figura como: Hilda, debe decir: Milda, por ser todo ello como corresponde

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 126.00 15|pub. 1615 Feb.8-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: CORINA CIVETTI "Rectificación de partida" (Ficha E|1378|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) De su nacimiento en el sentido de que donde figura como hija de Conrado Sivetti debe decir Conrado Civetti y b) de nacimiento de su hijo Gastón Conrado en el sentido de que donde figura com hijo de Corina Sivetti debe decir Corina Civetti y donde figura como nieto de Conrado Sivetti debe decir Conrado Civetti por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30235 Feb.2-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: RICARDO SEHABIAGUE ARBURU "Rectificación de partida" (Ficha E. 2304|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno figura como: Schabiague, debe decir: Sehabiague, por ser ello como corresponde

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 28334 Dic.27-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: NEROSSO, (V. 788|976), donde dice: Moliano, debe decir: Moyano, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 28467 Dic.28-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de GENOVEBA PENSADO con JESUS VARELA, pues en la misma donde la contrayente figura como Genoveva Pensado, debe decir: Genoveba Pensado, por así corresponder. — Montevideo febrero 2 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 1938 Feb.11-v.mz [illegible].

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de CARMEN GENTA de GHIGGIA, pues en la misma donde el apellido del esposo de la occisa figura como, Chiggia debe decir: Ghiggia, por así corresponder. — Montevideo, octubre 4 de 1976. Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto

19) N$ 54.00 15|pub 28585 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS JOSE BONAUDI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como Bonandi, debe decir: Bonaudi, por así corresponder. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — Tramita con auxiliatoria. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 30327 Feb.11-v.m[illegible].

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

a) de matrimonio de Mauricio Feldsztein y Zelda Joelsohn, donde la contrayente figura como: Joelsohn Zelda, debe decir: Zelda Joelsohn; b) de nacimiento de Anita Susana Feldsztein Joelsohn, donde su madre figura como: Joelsohn Zelda, debe decir: Zelda Joelsohn; y c) de nacimiento de Manuel Feldsztein Joelsohn, donde el apellido paterno figura como: Feldztein debe decir: Feldsztein y donde el apellido materno figura como: Jacson debe decir: Joelsohn. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 108.00 15|pub 28765 Dic.31-v.dic 31. Feb 1.o-v.feb.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de ARTURO ACOSTA MACCAGNI, en el sentido que donde dice: Arturo Acosta Magagni, debe decir: Arturo Acosta Maccagni por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 1855 Feb.10-v.mz.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARCEL VAN OOSTEROM STEENKAMER, pues donde dice: y por línea materna de Willem y Alijda Glowyer, debe decir: y por línea materna de Willem Steenkamer y Alijda Hooijer. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo diciembre 21 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 1469 Feb.9-v.mz 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE CRISTOBAL GRANULLU y AMANDA ELISA MENDEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de José Enrique Grunullú Méndez en el sentido de que donde dice: Granullá debe decir: Grunullú que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 28464 Feb 1.o-v feb 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos DA SILVA MANUEL "Rectificación de Partida", (F. 996|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Manuel Da Silva, pues donde dice de estado viudo, debe decir: casado. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo diciembre 3 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 30328 Feb.11-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: MARTORANO ROSA "Rectificación de partida" (Ficha F. 960|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Martorano pues donde su apellido paterno figura como Marturane debe decir Martorano. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 1527 Feb.7-v mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: SANCHEZ, CELESTINO ARAMI "Rectificación de partida" (Ficha F. 558|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Celestino Aramí Sánchez, pues donde el nombre figura como: Celestina debe decir: Celestino. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 15 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30265 Feb.4-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ALVES de GARAY, MARIA ELDA. "Rectificación de partida" (F. 284|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pedro Alejandrino Garay y María Elda Alves pues donde el apellido de la cónyuge figura como Píriz debe decir Alves. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 1366 Feb.3-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: GHIGGIA GENTA, ROSA POLONIA. "Rectificación de partida" (Ficha F. 640|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Polonia Ghiggia Genta, pues donde el apellido paterno de la compareciente figura: Ghigga, debe decir: Ghiggia — Montevideo setiembre 27 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$? 15|pub 28673 Dic.30-v.dic.31. Feb 1 o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado PUG HAUSMANN, DIANA URSULA (F.C. 1.900|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Pugh Beate debe decir, Pugh Hausmann, por ser como corresponde Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 28804 Feb.1.o-v feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: EDITH RUBENS FONT "Rectificación de partida" (Ficha E|2529|76) se ha dispuesto hacer saber que ante este Juzgado se ha presentado Edith Rubens Font solicita la rectificación de las siguientes partidas:
De su nacimiento, de matrimonio del mismo con María Elisa Bassani y de nacimiento de la hija de ambos Graciela Elisa Fort Bassani en el sentido de que en todas ellas se suprima el primer nombre del compareciente debiendo figurar el mismo en todas ellas solamente como Rubens y no como Edith Rubens por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 126.00 15|pub. 1562 Feb.7-v mz 1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de MARTIN KALAYDJIAN y ARCHALUIZ HAGOPIAN (V|799|976), donde dice Calagdiian debe decir: Kalaydjian. Nacimientos de Elizabet Vartuhi y Alejandro Martín Kalaydjian Hagopian donde el padre figura como: Calagdiian debe decir: Kalaydjian. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
19) (R.20|4|55) 15 pub. 34659 Feb 4-v feb 28. Feb.4-v feb 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de AMERICA CARLOTA CAMPAGNOLI (V 759|976) donde dice Comragnoli debe decir Campagnoli y donde dice por línea paterna de Carlos Comragnoli debe decir Carlos Campagnoli — Obtuvo auxiliatoria de pobreza — Montevideo diciembre 24 de 1976 — Marta Maresca Actuaria
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34731 Dic 28-v dic 31 Feb.1.o-v.feb 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:
Matrimonio de FELIPE ESTEVEZ y EVARISTO NELYO BAZ. (V. 505|976), donde la contrayente figura como Nelly Baz debe decir: Evaristo Nelyo Baz.
Nacimientos de Pablo Fernando y Felipe Manuel Estévez Baz, donde la madre figura como: Nelly Baz debe decir: Evaristo Nelyo Baz.
Nacimiento de María Elizabeth Estévez Baz, donde la madre figura como: Evarista Nelly Baz, debe decir: Evaristo Nelyo Baz.
Nacimiento de Susana Martha Estévez Baz, donde la madre figura como: Nelly Baz debe decir: Evaristo Nelyo Baz, y donde el apellido paterno figura como: Esteve debe decir: Estevez, por así corresponder.
Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30266 Feb.8-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos sucesorios de ZUM FELDE ALBERTO y SILVA BELINZON MARIA CLARA, "Sucesiones" (Ficha S. 563|976), se hace saber, que se ha presentado en estos autos María Concepción Silva Belinson solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues donde figura el apellido materno, como: hija de Isabel Medina, debe decir: hija de Rosa Belinzon, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 1918 Feb.11-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIA de la MACARENA OLMOS pues en la misma donde la inscripta figura como hija legítima de Antonio Díaz y de María Alaides Olmos casada debe decir hija natural de María Alaides Olmos, soltera por así corresponder. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 1349 Feb.2-v feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor IVONNE GABRIELA BRUN LANZA pues en la misma donde el apellido materno de la inscripta figura como Souza debe decir Lanza por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) N$? 15 pub. 1350 Feb.2-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor IGNACIO GONZALEZ MUZIO pues en la misma donde el inscripto figura como hijo de José Juan González debe decir: hijo de José Iván González. — Montevideo diciembre 29 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
19) N$ 54.00 15 pub 28435 Dic.28-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ENRIQUE KLEJMAN solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde su apellido figura como Kleiman debe decir Klejman, por así corresponder — Montevideo 23 de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub 28434 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRENE RIVERA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Natalia Vivian Gomensoro Rivera, pues en la misma se omitió poner el mes de nacimiento de la inscripta, debiendo por lo tanto decir: el 9 de noviembre de 1966 — Montevideo noviembre 25 de 1976. — Luis A Mora Rivas Actuario
19) N$ 72.00 15|pub 28432 Dic 28-v dic 31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARIDES CUADRO PONS solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde el inscripto figura como de sexo femenino debe decir: sexo masculino. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20.4|55) 15|pub 3976) Dic.21-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó RAMON CAJARAVILLE, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Susana Margot Medina pues en la misma, donde el nombre del contrayente figura como: Antonio, debe decir: Ramón por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 1939 Feb.11-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO JAVIER PIÑEYRO PEREIRA pues en la misma donde dice Carlos Alberto Piñeyro debe decir Carlos Eduardo Piñeyro. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30293 Feb.7-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CHIBELEQUIA MELKSETIAN, pues donde dice que su apellido paterno es Chubalakián, debe decir: Chibelequia, y donde dice que su apellido materno es: Mesikia, debe decir: Melksetián. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Gloria Pereda Valdes de Campalans. Actuaria. — Arturo Iglesias Perolo Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 1940 Feb.11-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARGARITA POSSE de RAGGIO solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Oscar Virgilio Raggio en el sentido de que donde dice: nacido el 19 de setiembre de 1906, debe decir: nacido el 19 de setiembre de 1905, que es como corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 1725 Feb.14-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: CANNOBBIO, JUAN PEREZ ELSA y otra. "Rectificaciones de partidas. (Ficha A 533|975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Antonio Cannobbio, Elsa Pérez de Cannobbio y Delfi Margot Cannobbio Pérez solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los dos primeros y de nacimiento de la última en el sentido de que donde dice Cannobio debe decir Cannobbio que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 1579 Feb.7-v mz.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: LIPOVETSKY LUIS y otro "Rectificación de partida". (Ficha F 661|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Lipovetsky y Rosita Neuman, pues donde el apellido del contrayente figura como Lipovetsky, debe decir Lipovetck, y las de nacimiento de Graciela y Daniel Lipovetsky, pues donde el apellido paterno figura como Lipovetsky debe decir Lipovetck. — Montevideo setiembre 22 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub 28549 Dic 29-v dic 31. Feb 1.o-v feb 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ZULLY VIANA y otros (F. C. 613|976), solicitando la rectificación de las partidas: de nacimiento de Zulma Viana donde su madre figura como Josefa Méndez Arrúa debe decir: María Josefa Arrúa, en la partida de nacimiento de Uincler Viana donde su apellido materno figura como Arrúa,

debe decir: Arruda, en la partida de nacimiento de Zully Viana, debe decir: hija legítima de Daniel Viana y María Josefa Arruda, por así corresponder.
Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20,4|55) 15|pub. 30349 Feb.14-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado JUAN PUSCHNEGG y MARGOT RUSSO (F.C. 2011|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor en el sentido que donde dice Suschnegg debe en realidad decir Puschnegg por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15 pub. 30233 Feb.2-v feb 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: DIAZ de BALENZUELA, ZOILA HERMINIA. Rectificación de partida (F.C. 303|72), se hace saber que se ha presentado doña Zoila Herminda Díaz de Balenzuela solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
a) De Matrimonio de la compareciente con don Miguel Clemente Balenzuela en el sentido. donde dice. Erminda, debe decir: Zoila Herminda, y donde dice, hija de Juana Barrios debe decir. Hija de Juliana Blanco; y
b) De nacimiento de Washington Miguel, Brenda Juana, Walter y Milka Esther Balenzuela Díaz, en el sentido, donde dice: Erminda debe decir: Zoila Herminda y donde dice Juana Barrios debe decir: Juliana Blanco. Se hace constar que está axiliado de pobreza — Canelones, 27 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34783 Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: CUIMARAENS de BAÑALES ZULMA MERCEDES. "Rectificación de partida" (Ficha V 411|976) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Zulma Mercedes Ferreira Guimaraens, donde dice: Zulma Mercedes Ferreira Cuimaraens, debe decir: Zulma Mercedes Guimaraens García, por ser lo correcto. — Las Piedras, diciembre 7 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 1818 Feb.10-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos DA SILVA NANCY MABEL, "Rectificación de partida". (Ficha V 425|976), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nancy Mabel Da Silva, de la siguiente forma: donde dice: Silva debe decir: Da Silva, por ser lo correcto. — Las Piedras, diciembre 21 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 1817 Feb.10-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: CARNAL LUIS EDUARDO y otra. "Rectificación de partida". (F. 300|M|976). se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Beatriz Carnal en el sentido que donde figura hija de Antolín Luis, debe decir: Luis Eduardo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, febrero 3 de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 2090 Feb.14-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: BLANCO de BLANCO, QUINTINA LUCINA y otro. "Rectificación de partidas". (F|318|V|1976), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) De nacimiento de Juan Carlos Blanco Blanco en el sentido que donde dice: Sara Blanco debe de decir: Quintana Lucila Blanco;
b) De matrimonio de Quintina Lucila Blanco en el sentido que donde dice: Quintina Lucía Blanco debe decir: Quintina Lucila Blanco; y
c) De defunción de Nepomuceno Cándido Blanco en el sentido que donde dice: Cándido Blanco debe de decir: Nepomuceno Cándido Blanco.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34790 Feb.1.o-v.feb.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que solicitóse la rectificación de las partidas de nacimiento y matrimonio de NELLY EDITH TORRES LARROSA (Fa 555|76) de la siguiente forma. donde el nombre y apellido de la madre de la inscripta y contrayente respectivamente figura como: Dona Suárez, debe decir. Abdona Larrosa, por ser lo verdadero — Colonia. diciembre 10 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 148 Feb.1.o-v.feb 23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: LELIS JUANITA BRUFAU ORTIZ "Rectificación de partida" (C|36|75) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice Brufao debe decir Brufau. Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que la compareciente está auxiliada de pobreza. — Durazno, diciembre 17 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30152 Feb.1-v.feb.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: ALVAREZ DIAZ, NELVA ELIZABETH. "Rectificación de partida (Ficha 968 976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelva Elizabeth Alvarez Díaz, pues en la misma, donde dice: hija de doña Nilda Díaz Bertta, debe decir: hija de doña Nilda Diez Bertta; debe decir: hija de doñaNilda Díaz Bertta; y donde dice: nieta por línea materna de don Braulio Diez, debe decir: nieta por línea materna de don Braulio Díaz. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, noviembre 1.o de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30304 Feb.8-v.mz.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ALIS ELDER MENDEZ LLAMA. (B. 172|975). en el siguiente sentido: donde dice: sexo masculino, hijo legítimo y nieto: debe decir: sexo femenino; hija legítima y nieta. — Rivera, noviembre 1.o de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 28606 Dic.30-v.dic.31, Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) De matrimonio de Epaminondas Ciganda do Prado (B 418|76) y Santa Adela Olivera Núñez, en el siguiente sentido: donde dice: Epaminondas do Prado, debe decir: Epaminondas Ciganda do Prado": hijo natural de Doroteo F. Ciganda y Perfecta do Prado;
b) De nacimiento de Mary Perfecta, donde dice: do Prado Olivera, Mary Perfecta, debe decir: Ciganda Olivera, Mary Perfecta, hija de Epaminondas Ciganda y Santa Adela Olivera.
c) De nacimiento de María Ofelia, donde dice: do Prado Olivera, María Ofelia, debe decir: Ciganda Olivera, María Ofelia, hija de Epaminondas Ciganda y Santa Adela Olivera.
d) De nacimiento de Edinson Alejandro, donde dice: do Prado Olivera Edinson Alejandro debe decir: Ciganda Olivera Edinson Alejandro; hijo de Epaminondas Ciganda y Santa Adela Olivera. — Rivera, 25 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
19) N$ 144.00 15|pub 72 Feb 1.o-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ISABELINO GONZALEZ y CELIA ARAUJO. (B. 493|976), en el siguiente sentido: donde dice que la contrayente es de nacionalidad oriental, nacida en Rivera Primera Sección e hija de Tomasa Z. de Araújo debe decir: que es de nacionalidad brasileña, nacida en Sant'ana do Livramento Estado del Río Grande del Sur, Brasil e hija de Thomazia Zo de Araújo — Rivera, diciembre 9 de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario
19) N$ 90.00 15|pub. 28607 Dic.30-v.dic.31, Feb 1.o-v.feb.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ENRIQUE PEDRO DEBAT MARTINEZ. (Ficha 1130|976), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que, donde dice: Devat en la nota marginal, debe decir: Debat y donde se expresa que es hijo legítimo de Emilia Pereyra, debe decir: Emilia Martínez por ser lo que corresponde. — Rocha, noviembre 22 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 28702 Dic.30-v.dic.31, Feb.1.o-v.feb.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: MARIA ELISA MONZON y otros. "Rectificación de partidas", (Ficha N.o 818, año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan José Monzón y Luz del Alba Pedrozo solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de sus hijos María Elisa, Estela y Juan José Monzón Pedrozo pues en las mismas aparece el apellido paterno como: Peña en lugar de Monzón, que es lo que corresponde. — Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, diciembre 15 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30335 Feb.11-v.mz.7.

EDICTO. — En autos: JUAN EULOGIO STIENGRUBER y otros. "Rectificación de partidas". (Ficha N.o 802, año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Eulogio Stiengruber y Amanda Fabiana Sanguinetti solicitando rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio entre los comparecientes Juan Eulogio Stiengruber y Amanda Fabiana Sanguinetti, en el sentido de que donde dice: Etringuber, debe decir: Stiengruber, por ser lo que corresponde;
b) partida de nacimiento de Ricardo Ariel Stiengruber Sanguinetti en el sentido de que donde el apellido paterno dice: Stringuber, debe decir: Stiengruber, por ser lo que corresponde.
c) partida de nacimiento de Jorge Eduardo Stiengruber Sanguinetti en el sentido de que donde el apellido paterno figura como: Stringuber, debe decir: Stiengruber, por ser lo que corresponde;
d) partida de nacimiento de Juan Carlos Stiengruber Sanguinetti en el sentido de que donde el apellido paterno figura como: Stringuber, debe decir: Stiengruber, por ser lo que corresponde; y
e) Luis Alberto Stiengruber Sanguinetti en el sentido de que donde el apellido paterno figura como: Stringuber, debe decir: Stiengruber, por ser lo que corresponde. — Mercedes, marzo 23 de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
19) N$ 180.00 15|pub. 2022 Feb.11-v.mz.7.

EDICTO. — En autos: CANDIDO FORTUNATO NEBOT. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 707, año 1976). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cándido Fortunato Nebot solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece el apellido materno como: Gaula en lugar de Guala que es lo que corresponde. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha ut supra. — Mercedes octubre de 1976. — Dra Luisa Elduayen Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 28631 Dic.30-v.dic.31, Feb.1.o-v.feb.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se ha presentado CARLOS JACOBO CLEMENTE CHOCA ACOSTA, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: Jacosa, debe decir: Jacobo. — San José 14 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 2 Feb.1.o-v.feb.23.

20-Remates

MONTEVIDEO

MIGUEL CABARA FORT
Banco Hipotecario del Uruguay
Ejecución Extrajudicial

Edificio con dos viviendas ubicado en la calle Treinta y Tres N.o 860 entre Washington y San Martín de la ciudad de Durazno.
Base: 197,2598 Unidades Reajustables, viernes 25 de febrero. hora 10.30. en la sucursal Durazno.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo viernes 25 de febrero de 1977 a las 10.30 horas, en la Sucursal Durazno del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Cabara Fort, (Mat. 989, R.U.C. 050005220013) rematará en la Primera Sección Judicial de Durazno, ciudad de Durazno, una fracción de terreno y edificio empadronado con el N.o 2848, ubicada de frente a la calle Treinta y Tres 860 entre las calles Washington y San Martín, teniendo el terreno una superficie de 321 metros cuadrados ... centímetros y el edificio 105 metros cuadrados.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 5365 N.o 2803 serie primera a cargo de Bibiano Santos y Edith Anomar Durand Rodríguez.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, que no será inferior a N$ 1.300,00, el 3% de impuestos departamentales y el 1% más I.V.A. de comisión del rematador en el acto y en efectivo.
4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas relativas al inmueble.
5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1977 es de N$ 19,44 por lo que el monto de Unidades Reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 3.834,73 en el mes indicado.
En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de febrero de 1977, se hará con el valor de la Unidad Reajustable indicado. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.
6.o) Informes en Montevideo en la Sección Procuración de Morosos: Sarandí 580 o en la Sucursal Durazno del Banco, 18 de Julio 551. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 30357 Feb.14-v.feb.18.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno dictada en autos: Villete, Iluminada c| MORADOR FEDERICO "Indemnización por despido, licencia, sueldos impagos, sueldo anual complementario" (F. 52|1973) se hace saber que el próximo 2 de marzo de 1977 a la hora 11 en el local de la calle Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) se procederá por intermedio del martillero designado señor Alberto Vanoli, a la venta en remate público del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con edificio sito en la 20 sección judicial de Montevideo padrón número 64.126 y P. 64.127 que según plano del agrimensor Walter De León Cáceres de marzo de 1963 inscripto en la Dirección General de Catastro consta en conjunto de una superficie de 479 metros 75 decímetros.
Padrón N.o 64.127 tiene una superficie de 241 metros 15 ctm. y se deslinda así: 10 mts. al sudoeste con frente a la calle Rostand con puerta de entrada en el N.o 1576.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone a su cargo; 3) Los títulos se encuentran depositados a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno Buenos Aires 500. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre de 1976. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
20) N$ 252.00 15|pub. 1539 Feb.7-v mz.1.o.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: "Raúl J. Gómez Rosegno contra JUAN G. MOTTA RODRIGUEZ", (F. 1267|971) el 26 de febrero de 1977, desde las 14.30 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. número 210295570016, rematará dos amplificadores de 36 y 45 Watts, dos parlantes y dos micrófonos, base ²/₃ de su tasación, embargados e inventariados en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub. 1865 Feb.10-v.feb.25.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Fernández, Nery contra RIBERIGNO de HUART, INES. Juicio ejecutivo" (F. 621| C|75), se hace saber que el día 25 de febrero de 1977, a la hora 10, y en el local de 25 de Mayo 922 (Pando) se rematará por el señor Adhemar Onesti, sin base y al mejor postor, de los bienes muebles inventariados en 7 a 11 fs. de dichos autos.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta, que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 4 de febrero de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 30.00 5|pub. 1854 Feb.10-v.feb.16.

COLONIA

CARLOS URUGUAY SCHNYDER
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GEYMONAT, ALBERTO GERONIMO. "Juicio Ab - Intestado". (Ficha civil N.o 675 de 1969), se hace saber que el día viernes 11 de marzo de 1977 a las 10.30 horas en el escritorio de la firma Schnyder, negocios rurales S. C., sito en la calle Roosevelt 2134, de Tarariras, el martillero Carlos Uruguay Schnyder, asistido por el Alguacil Ad-Hoc, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las ²/₃ partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles:
A) Padrón 6447 fracción de campo ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial con una superficie de 5 hectáreas 5341 metros, con la base de N$ 788,00.
B) Padrón 9321 fracción de campo ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial, con una superficie de 6 Hás., 8989 metros con la base de N$ 2.279,33.
Se previene que: el mejor postor deberá abonar en el acto el 20% de seña, la comisión del martillero y el IVA.
Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de la Decimosegunda Sección. — Tarariras, febrero 4 de 1977. — León J. Semaden, Juez de Paz.
20) N$ 180.00 15|pub. 1857 Feb.10-v.mz.4.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de Crédito con MANUEL ALFONSO FARINA MONTAÑO. Medidas preparatorias". (Ficha 49|975), se hace saber que el día 9 de marzo de 1977 a las 10 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez, por precio superior a las ²/₃ partes de la tasación que es de N$ 5.456,00 presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscrito Actuario del siguiente bien:
Una fracción de campo ubicada en zona rural de la Sexta Sección Judicial de Lavalleja, compuesta de una superficie de 140 Hás. y 9.805 metros cuadrados, padrón N.o 3.158.
Se previene: que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos se encuentran hipotecados por la suma de N$ 2.000,00 los que junto con los planos se encuentran en el Banco Hipotecario (Sucursal Minas). — Minas, febrero 2 de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 1783 Feb.9-v.mz.3.

SALTO

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: Kutscher Widermann, Alejandro con MARTINEZ GARCIA, ABEL ARMANDO AURELIO "Cesación de condominio" (Letra A Ficha 679|972) se hace saber al público que el día 2 de marzo de 1977 a las 10 horas y en el lugar de su ubicación calle Washington Beltrán 170 el martillero Benicio S. Cabral asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público y sobre la base del valor real el siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la 1.a sección judicial de Salto manzana catastral 455 y padrón N.o 11.024 con frente al Este a la calle Washington Beltrán entre las de Gral. Artigas y Rivera con una superficie de 715 mts. 48 dc., Base N$ 27.736.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración certificado e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador como también la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble, antecedentes, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 30 de diciembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
20) N$ 108.00 15|pub. 1520 Feb.7-v.mz.1.o.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA VERDEROSA de DREYER por el Banco Hipotecario del Uruguay solicitando la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Esc. Amelia Da Rosa el 28|8|63 en la ciudad de Rivera y por la cual Hermes Juan Gonzalvez Correa casado con Sebastiana Machado Mello compró a Ana Teresa Correa de Gonçalvez el siguiente bien:
Un terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 1.a sec. Jud. de Rivera parte de la manzana 494 de la planta urbana de esta ciudad padrón 6083 señalado con el N.o 8 en el plano del Agr. Jacinto Chissoni de enero de 1935 inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Rivera con el N.o 4 el 21|1|35 y que según plano consta de un área de 236 ms. 77 dm. con 10 ms. 65 cms. de frente al N.E. a calle pública por 22 ms. 232 mm. de fondo lindando además al N.E. con prolongación de Av. Brasil por ser esquina; al S.E. con solar N.o 10 y al S.O. con solar N.o 7 del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
21) (C.C.) 10|pub. 30298 Feb.7-v.feb.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: GUMPEL ZADIK de LIEPMAN STELLA y otro. "Segunda copia" (Ficha C. B. 554|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Stella Gumpel Zadik de Liepman y Werner Siegfried José Liepman solicitando la expedición de segunda copia de la escritura por la cual el 8 de setiembre de 1961, ante el escribano Luis Alberto Durán Mullin, Euro América Sociedad Anónima enajenó por compra venta tradición a Erico Natan Liepman Cohn casado con Stella Gumpel Zadik de Liepman, la propiedad y posesión de la unidad 103 del edificio, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 53.705, que según plano del agrimensor Arnaldo Meneghetti, de setiembre de 1957, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el N.o 34.526, el 26 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 172 metros 90 decímetros, cuyo frente da en 7 metros 26 centímetros al S.E a calle Baltasar Vargas, estando señaladas las puertas de acceso al edificio con los N.os 1137 y 1139. El departamento 103 padrón actual 53.705|103 (antes 209.454) según plano de los agrimensores Eduardo Larrieux y Eugenio Jauri de enero de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de junio de ese año, con el número 39.776, se ubica en el primer piso a cota vertical más 3 metros 43 centímetros, con una superficie de 42 metros 2011 centímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Humberto A. De León, Actuario, Adjunto.
21) N$ 180.00 10|pub. 1616 Feb.8-v.feb.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras,

dictada en autos: DI CICCO MUCCIACIARIO de MEROLA ASUNCION. "Segunda copia". (Ficha V. N.o 234|976). se ha presentado Alfredo Fernández Vicente, como mandatario y en representación de Serafino Merola y Asunción Di Cicco Mucciaciario de Merola, solicitando la expedición de segunda copia de escritura autorizada el 2 de setiembre de 1957 por el Esc. Jorge Piacenza Harriague. Serafino Merola Di Cicco compraron a Laura Artagaveytia, divorciada de Alberto Card y San Juan el siguiente bien:

Fracción de campo en la Tercera Sección Judicial de Canelones (hoy Decimoséptima) zona rural paraje "Las Brujas" padrón 198 en mayor área (hoy 40.607) señalada con el N.o 8 en el plano del agrimensor Juan Pedro Jaurreche, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9.598. el 25 de marzo de 1957, según el cual tiene un área de 3 Hás. 124 metros y se deslinda: 114 metros de frente al Este a Servidumbre de Paso de 17 Metros que la separa del padrón 198 (parte) de Laura Artagaveytia Marcenal; 264 metros al Sur, lindando con fracción 9; 114 metros al Oeste, con fracción No 15 y 264 metros 26 centímetros al Norte con fracción 7.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, agosto 31 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

21) N$ 156.00 10|pub. 1891 Feb.10-v.feb.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: MARTIN JUAN. "Segunda copia". (Ficha N.o 413|976), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura que en la ciudad de Montevideo autorizó el escribano Maximiliano Montañes el 11 de diciembre de 1951, de los siguientes bienes inmuebles ubicados en "Terrenos del Golf", paraje de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado a saber: los lotes Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis, de la manzana 22, empadronados con el N.o 3677, compuesto de una superficie total por estar unidos de 11.953 metros, 86 decímetros; el lote "A" formando parte del padrón N.o 3.677; el solar Siete de la manzana N.o 22 del plano citado primeramente, superficie total 1.504 metros, 48 decímetros; la totalidad de la manzana N.o 5 que es parte del inmueble padrón N.o 3.605 integrada por los lotes: Uno al Seis inclusive, abarcando una superficie total de 8.424 metros, 81 decímetros; los lotes N.os 19 y 20 de la manzana N.o 24 formando parte del padrón N.o 3.677, superficies 1.439 metros 48 decímetros y 1.944 metros 33 decímetros, puntualizándose que el lote N.o 19 fue vendido al señor Cook por ante el escribano Esteban Bacigalupi y el lote N.o 20 al Dr. Paul por ante el escribano Andrés Fernández Arosteguy.

Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse en esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Maldonado, noviembre 12 de 1976. — Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

21) N$ 168.00 10 pub. 2041 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: GRIMALDI, JUAN y otro. "Segunda copia". (Ficha N.o 414|976), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura que en Punta del Este, (Depto. de Maldonado), autorizó el Esc. Francisco H. Mesa Borrallo el 21 de marzo de 1964, del siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana N.o 63 que era parte del padrón N.o 375 anexada hoy al padrón N.o 374 señalada con la letra "B" de una superficie según plano de seis metros con setenta y cuatro decímetros, lindante cuarenta y dos centímetros de frente a la zona fiscal de la ribera del Río de la Plata al Oeste - Suroeste; 30 metros 15 centímetros al Norte, lindando con el padrón N.o 374 y 33 metros y 5 centímetros al Sur - Sureste lindando con la fracción "A" de ese plano.

Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse en esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Maldonado, noviembre 12 de 1976. — Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 2040 Feb 14-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: AGUIAR de DE LOS SANTOS MARIA ELENA. "Segunda copia" (Ficha 1053|976), se hace saber que ante esta sede se ha presentado María Elena Aguiar de los Santos, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Alejo Fernández Chávez el 17 de enero de 1945, por la cual el señor José Aguiar, casado con Agustina de los Santos, hubo por cesión y tradición de Américo Daniel Silva el siguiente bien:

Solar con sus construcciones ubicado en la manzana 51 de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el N.o 638, zona urbana, con una superficie de 207 metros cuadrados.

Se hace saber, que la referida escritura se encuentra inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio llevado por el Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, San Carlos, con el N.o 25 al folio t v., de fecha 24 de enero de 1945.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Maldonado 19 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 1637 Feb.8-v.feb.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ADALI LOPEZ, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública que el 1|2|951 autorizó el Esc Hugo A. Macció en la ciudad de Salto y por la cual don Cantalicio López siendo de estado casado con doña Sixta Ferreira adquirió por título compra venta y modo tradicion de doña Mercedes Alcira Arís de Rodríguez y su esposo don Delfino Rodríguez el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto padrón N.o 4049.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, diciembre 20 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

21) N$ 96.00 10|pub. 1584 Feb.7-v.feb.18.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

EMP. VENDEDORA LTDA.

Contrato privado de 29 de diciembre de 1976, inscripto Registro Comercio: 25 de enero de 1977, N.o 54, folio 188 v., libro 1 de Contratos

Capital y aportes: N$ 1.900,00 por partes iguales.

Socios: PASCUAL PICERNO JUAN MAZZULA.

Administración: indistinta.

Plazo: veinte años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: compra venta casas de comercio, marcas.

22) N$ 58.00 10|pub. 1917 Feb.11-v.feb.28

IMPAL S. R. L.

Cesión de cuotas sociales.

Roberto Vignale Moreno cedió su cuota de Impal S.R.L., a Juan Carlos Scapusio Pedrinelli con fecha 29|9|75.

Inscripción: Registro Público: 24|10|76, número 824, folio 2819, libro 2 de Contratos.

22) N$ 69.60 10|pub. 1828 Feb.14-v.mz.1.o.

IMPAL S. R. L.

Cesión de cuotas sociales.

Juan Carlos Scapusio Pecce, Eduardo Susena Scrigna, Graciela Natividad Martínez Silva, cedieron en su totalidad sus cuotas en Impal S. R. L. a Carlos Scapusio Stezano y Roberto Vignale Moreno que adquirieron por partes iguales con fecha 14|4|75.

Inscripción: Registro Público 24|9|76, número 823, folio 2816 libro 2 de Contratos.

22) N$ 87.00 10|pub. 1827 Feb.10-v.feb.25.

ARQTO. OLIVELLA y LARROUTUROU LIMITADA

Contrato: 24 de enero de 1977.

Registro: N.o 48, folio 176, libro 2.

Socios: Arqto. EDUARDO J. OLIVELLA y PEDRO RAUL LARROUTUROU.

Objeto: Obras de construcción y afines.

Capital: N$ 4.000,00.

Plazo: 1 año prorrogable automáticamente 98 más.

Domicilio: Montevideo.

Administración: ambos socios indistintamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 2086 Feb.14-v.mz.1.o.

ERNESTO B. SOLARI LTDA.

María Irazoqui, Aldo Solari y Ada Solari, ceden a Desiderio Lindenfeld y Gladys Faraldo sus respectivas cuotas en 'Ernesto B. Solari Ltda.'

Documento privado: 19|7|70.

Inscripción: N.o 270, folio 1002, libro 2, el 28 de noviembre de 1972.

22) N$ 58.00 10|pub. 2080 Feb 14-v.mz.1.o.

KARDJIAN HNOS. LTDA.

Contrato: 31 de diciembre de 1976.

Registro Público de Comercio: N.o 38, folio 129, libro 1.

Socios: PABLO y ABRAHAM KARDJIAN.

Objeto: Fabricación y venta de calzados y anexos, importación, exportación y representación.

Capital: N$ 40.000,00.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 3 años prorrogable automaticamente.

Administración: los dos socios indistintamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 1941 Feb.11-v.feb.28

BELCHI S. R. L.

Contrato: 1.o de octubre de 1974.

Inscripción: N.o 18, folio 65, libro 3.

Socios. MARIA CARMEN ROMANO GECHI y CELIA BALSA BELO.

Administración: indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: dos años prorrogable.

Capital: N$ 100,00.

Objeto: gestoría contabilidades, asesoramiento y administración de empresas.

22) N$ 58 00 10|pub. 2015 Feb.11-v feb.28

ARDALIM LIMITADA

Contrato: 18|1|77.

Registro: N.o 35, folio 134, libro 2.

Capital: N$ 800,00.

Socios y aportes: Ariel Jiménez Da Silva: N$ 300,00; Lilián María Rodríguez de Jiménez N$ 300 00; Mirtha Sonnia Durante d eApaolaza: N$ 100,00 y Daniel Antonio Ruiz Castiglioni: N$ 100,00.

Administración: Ariel Jiménez y Lilián María Rodríguez de Jimenez, indistintamente.

Objeto: Promoción de ventas y relaciones públicas

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 116.00 10|pub. 1971 Feb.11-v.feb 28.

LANDIS UNION S. R. L.

Contrato: 25 de marzo de 1976.

Registro N.o 227, folio 784, libro N.o 1

Socios: RUBEN ANGEL DE PAOLI CASTELUCCIO y MARGARITA SEMPERE FRAGA.

Capital: N$ 4.000,00 en partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogable automaticamente.

Objeto: Taller de compostura, fabricación y venta de calzados y afines

Administración: indistinta

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 852 Feb.10-v.feb.25.

AGROMET URUGUAY LTDA.

Modificación del contrato de fecha 23|12|976 inscripta el 20|1|77 con el N.o 18 al folio 73 del libro N.o 2.

Incorporación de socios: Rodolfo Julio Mezger Schwarz y Marcial Ruiz Torres que aportan N$ 2.500,00 cada uno.

Administración: todos los socios indistintamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 1877 Feb.10-v.feb 25.

AUTOMOTORA GOES S. R. L.

Constituida: 1.o de enero de 1977, inscripta en el Registro Público y General de Comercio N.o 24, folio 89, libro 2, por Francisco Donas Gujenfeld y Walter Ernani Retta Salvi.

Objeto: Consignación de automotores y afines.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 3.000,00 aportado así: Donas nuevos pesos 2.700,00, Retta: N$ 300,00.

Administración: Exclusiva a cargo de Francisco Donas.

22) N$ 87.00 10|pub. 1826 Feb.10-v feb 25.

INVES LTDA.

Inscripción 26|10|976 con N.o 768 a folio 2738 del libro 1 de Contratos.

Socios: LEON LIJTENSTEIN y ENRIQUE SASSON

Capital: N$ 10.000,00 integrado 50% (por mitades).

Plazo y domicilio: dos años renovables, Montevideo.

Objeto: Comercialización y representación de máquinas y materias primas.

22) N$ 58.00 10|pub. 1863 Feb.10-v.feb 25.

CALAFI Y ZUNINI LTDA.

Por instrumento privado otorgado en Salto, el 30 de diciembre de 1976, inscripto el 3 de enero de 1977, Registro Comercio de Salto, N.o 1, del folio 1 al 6.

Socios: ANTONIO CALAFI BERISSO y DIEGO ANTONIO ZUNINI de LORENZI.

Objeto: Industria de la cerámica y anexos.

Domicilio: 19 de Abril 2004, Salto.

Plazo: dos años a partir del 1.o de enero de 1977, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000,00 totalmente integrado.
Administración: ambos socios.
22) N$ 116.00 10|pub. 1835 Feb.10-v.feb.25.

BALRA LTDA.

Cesión de fecha 27 de octubre de 1976.
Inscripta: Registro Público de Comercio número 856, folio 3016, libro 1.
Diego Balestra Pedrozo cedió su cuota social a Delia Carmen Zarzábal Bozzano de Raggio. — Efectos desde el 1.o de noviembre de 1973. — Precio: N$ 6.376,95.
22) N$ 58.00 10|pub. 1878 Feb.10-v.feb.25.

LA LLAVE S. R. L.

Los suscritos constituimos sociedad responsabilidad limitada, el 27|12|76, registrada el 19 de enero de 1977 en Montevideo, con N.o 12, libro 2.
Denominación y razón social: "La Llave Limitada".
Ramo: Panadería, confitería, afines.
Domicilio: Millán 2927.
Capital: N$ 15.000,00 dividido en 30 cuotas de N$ 500,00 cada uno.
Aportado: López N$ 11.250 (22 y ½ cuotas); Ayete N$ 3.750 (7 y ½ cuotas) Integrado.
Administración: los dos suscritos.
Uso de la firma: cada uno indistintamente.
Asambleas: Anuales con facultades máximas.
Resoluciones: por mayoría.
Cada socio tiene 1 voto por cada cuota integrada.
Balances anuales aprobados por asambleas.
Pérdidas y ganancias: fondo reserva 5% y resto se liquida en proporción a cuota de cada socio.
Plazo: períodos de tres años, prorrogable indefinidamente, salvo disolución pedida por un socio.
Liquidación: Administradores. Aprobación: asamblea. Firmado: Enildo López. — José Eyete.
Domicilio: Coimbra 5830 y Urtubey 1353.
22) N$ 203.00 10|pub. 1812 Feb.10-v.feb.25.

VITIVINICOLA CANTELE LTDA.

Contrato: 10|1|1977.
Registro de Comercio: N.o 48, F.o 169, libro 2 de Contratos.
Socios: RAFAEL y FRANCISCO CANTELE.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: ambos socios.
Objeto: Elaboración y venta vinos.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 1468 Feb.9-v.feb.24

TOURIÑO HNOS. LIMITADA

Contrato: 22 de noviembre de 1976.
Socios: Juan Aurelio Touriño Tarter; Pedro Evaristo Touriño Tarter; María Angélica Mazzola de Touriño; Juan Aurelio Touriño Mazzola y José Evaristo Touriño Mazzola.
Objeto: Transporte automotor de pasajeros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: Juan Aurelio Touriño y José Evaristo Touriño Mazzola indistintamente.
Capital: N$ 12.000 aportado: Juan Aurelio Touriño Tarter N$ 4.000; Pedro Evaristo Touriño Tarter N$ 4.000; María Angélica Mazzola de Touriño N$ 2.000; Juan Aurelio Touriño Mazzola N$ 1.000 y José Evaristo Touriño Mazzola N$ 1.000.
Inscripción N.o 856 al F.o 3033 del Libro 1 de Contratos en el Registro Público y General de Comercio el 25 noviembre 1976.
22) N$ 174.00 10|pub. 1763 Feb.9-v.feb.24

BAZAR HOGAR LIMITADA

El 26 de febrero de 1970 ABRAHAM ENRIQUE HABERKORN cedió todas sus cuotas sociales en Bazar Hogar Limitada a Ruben Isac Akerman inscribiéndose en el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1976 N.o 945 F.o 3347 L.o N.o 1 de Contratos y el 16 de marzo de 1970 el mencionado cesionario cedió dichas cuotas a Susana Weinberger de Hirschfeld inscribiéndose en el mencionado Registro el 22 de diciembre de 1976 con el N.o 946 al F.o 3349 del L.o N.o 1 de Contratos.
22) N$ 174.00 10|pub. 1805 Feb.9-v.feb.24

ANGEL Y COSME COPPOLA LIMITADA

Contrato privado inscripto en el Registro Público de Comercio el 5 de enero de 1977 con el N.o 12 al F.o 6 del Libro 1 de Contratos.
Socios: ANGEL RAFAEL COPPOLA y COSME COPPOLA.
Objeto: Compra-venta importación y exportación de máquinas, vehículos, sus accesorios y repuestos.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta cualesquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en la República.
Capital: N$ 10.000 aportado en efectivo por partes iguales.
22) N$ 116.00 10|pub. 1798 Feb.9-v.feb.24.

LA FAVORITA LIMITADA

Contrato otorgado el 31 octubre 1976 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 19|11|76 N.o 816 F.o 2794 Libro N.o 2 de Contratos.
Capital: N$ 20.000 aportado por partes iguales.
Socios: JORGE ITMAN POLISIUK y HUGO ALFREDO MANITO FERNANDEZ.
Objeto: Compraventa y explotación de comercio de fábrica de pastas y similares, comestibles, productos de granja, cereales, quesería, fiambrería, venta de bebidas, artículos comestibles y alimenticios en general, etc.
Domicilio: Tristán Narvaja 1586.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 8 años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 145.00 10|pub. 1774 Feb.9-v feb.24

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

S.I.C A. LDA. (Fray Bentos)

Por documento privado del 22 diciembre 1976 se constituyó sociedad de responsabilidad limitada que se inscribió en Registro Comercio Río Negro N.o 33 del F.o 104 al F.o 108 vto.
Socios: ANASTASIO PERAZZA, PEDRO BOGGIANI, LUIS ECHARRI, CARLOS EMENS MARIA CALVERMATER de GRASSO.
Capital: nuevos pesos un mil.
Razón social: Servicio Integral, Comercial y Agropecuario Limitada.
Denominación: S.I.C.A. Lda.
Administración: Carlos Emens y Luis Echarri en forma conjunta.
Plazo: Tres años prorrogables por períodos sucesivos de tres años.
Escribano certificante: Ruben Ruiz Morena.
22) N$ 145.00 10|pub. 1773 Feb.9-v.feb.24

CLEARING DE INFORMES ARTIGAS-CUARAI S.R.L.

Contrato: 1|11|76.
Inscripto: N.o 53 F.o 152 L.o 3.
Domicilio: Artigas.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 1.000.
Socios: JUAN FRANCISCO SALDAÑA de MORAES y EDUARDO MANUEL MARTINEZ ARHANCET.
Objeto: Intercambio informaciones comerciales, registro de morosos, fotocopia, plastificado, trámites en general, toda operación civil, comercial e industrial en el país o extranjero, etc.
Administración: Indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 1736 Feb.9-v.feb.24

ROCHA S.R.L.

Constitución: enero 3 de 1977.
Inscripción: enero 31 de 1977 con el N.o 33 al F.o 121 del L.o 2.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios: Aída Esther Tejera Barrios, Roberto Avila Batista, Gerardo Antonio Abila Tejera, Nelis Mabel Rodríguez Sosa, Lil Marta Maciello Fernández y Nelson Wilmare Amaral Garaza.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de artículos para el hogar, bazar, menaje, importación y exportación.
Duración: 2 años con prolongación automática por períodos iguales.
Administración: Aída Esther Tejera Barrios.
22) N$ 116.00 10|pub. 1614 Feb.8-v.feb.23

POLFES LTDA.

Contrato: 10|12|76.
Registro: N.o 950 F.o 3362 libro N.o 1.
Socios: JUAN CARLOS DE MARIA TARALLO; GERMINAL LEONARDI PIÑA.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Industrialización de resinas plásticas, importación y exportación.
Administración: Juan Carlos De María Tarallo y Germinal Leonardi Piña.
22) N$ 87.00 10|pub. 1684 Feb.8-v.feb.23.

METALHOGAR LTDA.

Contrato privado del 3 enero 1977 inscripción Registro Comercio N.o 26 F.o 85 N.o 1 el 12 enero 1977.
Capital y aportes: N$ 500 por partes iguales.
Socios: JULIAN y SABERIO ALEMANY MANES.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y venta artículos de metal.
22) N$ 58.00 10|pub. 1613 Feb.8-v.feb.23

KILL S.R.L.

Contrato: 19|1|1977.
Inscripción Registro Público de Comercio N.o 45 F.o 161 L.o 1.
Socios: HUGO ANGEL NUÑEZ FERNANDEZ, MANUEL ENRIQUE BLANCO RODRIGUEZ y CESAR FUNES.
Capital: N$ 3.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Fumigación industrial, agrícola y doméstica elaboración de insecticidas para la venta, etc.
Duración: dos años prorrogables.
Administración: Hugo Angel Núñez Fernández.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 1609 Feb.8-v.feb.23.

DI PAPPO LTDA.

Razón social: Di Pappo Ltda.
Socios: Mario Riesgo Rodríguez, Mario Riesgo Larraz, Mario Menéndez, Marcelino Seoane, Manuel Riesgo Rodríguez, Juan Francisco González Román.
Objeto: Explotación bar, restorán, pizzería, etc.
Capital: N$ 15.000 (nuevos pesos quince mil).
Administración: Todos los socios conjunta o indistintamente.
Plazo: 5 años renovables cada dos años.
Registro Público de Comercio 807 folio 2758 libro 2.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
22) N$ 116.00 10|pub. 1692 Feb.8-v.feb.23.

ROSAS LTDA.

Contrato: 1.o de noviembre de 1976 Registro N.o 803 al F.o 2860 del libro N.o 1.
Socios: ROSA MOSCOVICH de WASERSZTEIN y BERNARDO MOSCOVICH SLEVITCH.
Capital: N$ 5.000.00 aportados N$ 3.000.00; Rosa Moscovich de Wasersztein y N$ 2.000.00 Bernardo Moscovich Slevitch.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Compra venta de artículos de tienda y afines.
Administración: En forma conjunta.
Domicilio: Andes 1366.
22) N$ 87.00 10|pub. 1668 Feb.8-v.feb.23.

STEINBERG LIMITADA

Por partición del 17|III|976 inscripta en el Registro Público y General de Comercio con N.os 64 y 65 del libro 1 se adjudicó a: I) Olga Norma Steinberg Karpin de Stal el 78,58%, y II) los esposos José David Stal Karp, Olga Norma Steinberg Karpin el 8,92% de las cuotas sociales.
22) N$ 87.00 10|pub 1575 Feb.7-v.feb.18.

INDEENES LTDA.

Por contrato del 1.o de abril de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 11 al folio 46 del libro N.o 2 de Contratos se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes bases:
Socios: OSVALDO IGNACIO de la FUENTE MARTINEZ y MARTA ISABEL PASTORINO CRESCINI.
Objeto: Enseñanza de manualidades, publicaciones de revistas y libros de enseñanza, venta de accesorios para tejido.
Denominación y razón social: "Indeenes Limitada".
Domicilio: Soriano 1161.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de dos años.
Capital: N$ 2.500,00 aportado por Osvaldo de la Fuente (80%) y Marta Pastorino (20%).
Administración: indistinta.
22) N$ 135.00 10|pub. 1576 Feb.7-v.feb.18.

PUENTES DEL LITORAL LTDA.

Contrato privado del 1.o de diciembre de 1976.
Registro de Comercio N.o 960, F.o 3395, libro 1 el 30 de diciembre de 1976.
Socios: Esteban Bianchi Manso y Faustino Pereira Collazo.
Capital: N$ 1.000,00 (nuevos pesos un mil) por partes iguales.
Objeto: Prestación de servicios para terceros, preferentemente a despachantes de aduana, importadores y exportadores, administración de inmuebles y empresas, representaciones, consignaciones, seguros, corretajes y negocios agropecuarios. Accesoriamente compra y venta de toda clase de mercaderías, exportación e importación.
Administración: conjunta por los señores Faustino Pereira Collazo y Esteban Bianchi Manso.
Representación: Faustino Pereira Collazo y Esteban Bianchi Manso indistintamente.
Plazo: dos años. Prórrogas automáticas anuales.
Domicilio: Montevideo, calle Juan Carlos Gómez 1492, piso 3, Esc. 316.
22) N$ 174.00 10|pub. 1540 Feb.7-v.feb.18.

VADEMECUM LTDA.

Contrato: 5|1|77. Registro: N.o 2, folio 6, libro dos.
Socios: PABLO MOKOBOCKI y SUSANA KULLA.
Objeto: Comercialización productos químicos.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Mokobocki.
22) N$ 58.00 10|pub. 1557 Feb.7-v.feb.18.

BAUTISTA GERPE LTDA.

Contrato: 1.o de enero de 1977.
Registro: N.o 71, folio 252, libro 1.
Capital: N$ 20.000,00.
Socios: Bautista Gerpe Mourella, Néstor W. Gerpe Marcos, Myriam M. Gerpe Marcos, Wilson R. Gerpe Marcos.
Domicilio: Francisco Romero 3741.
Plazo: 10 años.
Objeto: Empresa de transporte, compra y venta materiales de construcción, importación y exportación.
Administración: Bautista Gerpe individual y dos de los otros tres socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 1554 Feb.7-v.feb.18.

EL RAPIDO LTDA.

Contrato: 1.o de diciembre de 1976.
Registro: N.o 53, folio 206, libro 2.
Capital: N$ 15.000,00.
Socios: Leonardo Alfredo Campos Busto y Estrella María Martínez Gómez.
Domicilio: Soriano N.o 945.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Taller de compostura de calzado, venta de artículos de goma, etc., importación y exportación.
Administración: indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 1555 Feb.7-v.feb.18.

ESTABLECIMIENTO LOS GALPONES S.R.L. CESION Y MODIFICACION DE SOCIEDAD

Por documento fecha 17 de agosto de 1976, inscripto en Registro Público de Comercio N.o 926, folio 3278, libro 1 de Contratos, Hugo y Alberto Rey Lottermoser y David Alejandro Rivero del Portillo cedieron la totalidad de cuotas sociales a Juan Carlos y Rodolfo Raúl Raffo Costemalle y Gustavo Degeronimi Lema, y se modificó el contrato social en cuanto:
Capital: N$ 10.000,00. Juan Carlos Raffo 40%, Gustavo Degeronimi 30% y Rodolfo Raffo 30%.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Gustavo Degeronimi y Juan Carlos Raffo, indistintamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 1561 Feb.7-v.feb.18.

WILKO S.R.L.

Otorgada por contrato privado del 18 de agosto de 1976.
Cesión Abel Wilkorwski Sipilivan cedió a Juan Carlos Vidal Trías dos cuotas sociales de valor nominal de N$ 2.00 por un precio de N$ 50.00.
Modificación: la administración de la sociedad estará a cargo de los socios Raúl Wilkorwski, Juan Carlos Vidal Trías y Eduardo Curbelo López. La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de Raúl Wilkorwski.
Los demás actos requieren la firma de Raúl Wilkorwski y otro socio.
Para modificar el contrato se requiere la obtención de por lo menos el 75% del capital social conforme
El plazo será de diez años, prorrogable automáticamente.
El capital hábil para la segunda convocatoria a asamblea no podrá ser inferior al 20%
Cualquiera acto para el que no se prevea mayoría especial, exigirá por lo menos la del 30% del capital social.
Los efectos se retrotraen al 16 de abril de 1975.
Inscripción: N.o 621, folio 2108 del libro 1 de Contratos el 27 de agosto de 1976.
22) N$ 261.00 10|pub. 1577 Feb.7-v.feb.18.

AVITA LIMITADA RESOLUCION PARCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato del 1.o de noviembre de 1975, inscripción N.o 41 del folio 187, año 190, del tomo del año 1975 el 13 de noviembre de 1975.
Resolución parcial: Cesa Oscar Delgado Acosta.
Modificaciones Administradores: Eduardo Baridón y Doelio Ricca, indistintamente.
Suplentes: Walter Michelín Salomón y Egar Peyronel.
Capital: N$ 25.570,00.
Total aportado por cada socio: Elbio Delgado: N$ 1.270,00; Egar Peyronel: N$ 2.160,00; Eduardo Baridón: N$ 2.580,00; Doelio Ricca: N$ 7.050,00; Gualberto Clara: N$ 7.050,00; Arol.. Allio: N$ 870,00; Sergio Porras: nuevos pesos 330,00; Atilio Michelín Salomón: N$ 500,00 y Walter Michelín Salomón: nuevos pesos 2.760,00.
22) N$ 145.00 10|pub. 1498 Feb.4-v.feb.17.

ORGANIZACION DE SEGURIDAD INTEGRAL LIMITADA O. S. I. LTDA.

Contrato del 27 de diciembre de 1976, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 28 de diciembre de 1976 con el N.o 951 al folio 3.368 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: señores Eduardo Basiliso Olivera Montes, Waldemar Urbano Lazo Benavídez, Rodolfo Angel Bellomusto Martilotto, Lincoln Sócrates Lage Machado y Mario Luis D'Elía.
Plazo: Finaliza el 27 de diciembre de 1978, prorrogable por períodos sucesivos de dos años.
Capital: N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) aportado por los socios en partes iguales.
Administración: Estará a cargo de todos los socios actuando de a dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, calle Cerrito 507, piso 6, escritorio 61.
Giro: Prestación de servicios en la rama de la Seguridad Integral.
22) N$ 174.00 10|pub. 1490 Feb.4-v.feb.17.

GAMBERONI S.R.L.

Documento 13|5|1975 inscripto Registro Comercio 19|1|1977 N.o 14 F.o 58 L.o 2; Gustavo Gutiérrez, Enrique y Elías E. Demontel, Osvaldo D'Andrea y José E. Borba y Esther Sena de Gamberoni disolvieron parcialmente la sociedad Gamberoni SRL respecto de Esther Sena de Gamberoni; el capital quedó en N$ 5.520.00 la administración a cargo de los cinco primeros nombrados estableciéron mayoría simple del número de socios, decisiones asamblea y directorio.
Documento 13|5|1975 inscripto el 19|1|1977 en el Registro de Comercio N.o 15 F.o 62 L.o 2

se modificó el plazo de duración sociedad fijando treinta años desde el 1|3|1971 con derecho de renuncia dada dos años.
Efecto retroactivo 5|7|1974.
22) N$ 174.00 10|pub. 1408 Feb.3-v.feb.16

BOYAMAR S.R.L.

Contrato del 14 de diciembre de 1967, inscripto en Registro Público y General de Comercio el 15 de diciembre de 1976 con el N.o 933 al F.o 3.301 del L.o 1.
Socios: PABLO BOYADJIAN NAKASHIAN y JULIAN MARTINEZ FRESSIA.
Objeto: Explotación de establecimientos comerciales que giren en el ramo de bar, restaurant, confitería, pizzería y anexos; importaciones y exportaciones y en general la realización de todo tipo de actividad lícita.
Domicilio: Cartagena 1629 Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
22) N$ 145.00 10|pub. 1401 Feb.3-v.feb.16

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 153.819. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Oscar Bacot, por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca AMALFI, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2066 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 153.820. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Oscar Bacot, por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca BANDOLINO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2067 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 153.821. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda., (Montevideo), solicita marca COBBIES, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2068 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 153.794. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Kardjián Hnos. (Uruguay) solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 1953 Feb.11-v.feb.28.

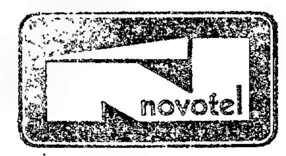
ACTA N.o 153.816. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Lancôme Société Anonyme (Francia), solicita marca



clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 1921 Feb.11-v.feb.28.

ACTA N.o 153.817. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Con esta fecha J. Bensión e hijos (Uruguay), solicita la marca 3 — 17, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1864 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 2.403. — Montevideo, enero 28 de 1977. — Jones y Cía. S.A. por Novotel S.I.E.H. (Société d'Investissements et d'Exploitation Hoteliers), Francia solicita marca



clase 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 870 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 153.769. — Montevideo, enero 31 de 1977. — Walter Jones por Compañía Industrial Farmacéutica S. A. (Uruguay) solicita marca ALLCOCK, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1842 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 153.768. — Montevideo, enero 31 de 1977. — Walter Jones por Compañía Industrial Farmacéutica S. A. (Uruguay), solicita marca TEDASMAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1841 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 153.797. — Montevideo febrero 4 de 1977. — Oscar Bacot por "Corpasa" Corporation Papelera S. A. (Montevideo), solicita marca LAMICOT, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1829 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 153.795. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Billy Fox por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca TEKTAMER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1830 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 153.796. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Billy Fox por Justerini & Brooks Limited (Inglaterra), solicita marca ROYAL AGES, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1831 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 153.609. — Montevideo, enero 12 de 1977. — Con esta fecha Gamacor Limitada (Uruguay) solicita la marca GAMACOR, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 459 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 153.787. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Billy Fox por Amazonas Produtos para Calçados S. A. (Brasil), solicita marca



clase 14. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 1658 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 153.735. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Juan C. Daiqui, por Promax Produtos S. A. Industrial e Comercial (Brasil), solicita la marca MAXLUB de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1542 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 153.800. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca STEDFAST clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1741 Feb.9-v.feb.24

ACTA N.o 153.799. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca CHEKWAY clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1742 Feb.9-v.feb.24

ACTAS Nos. 153.741 y 2.404. — Montevideo, enero 27 de 1977. — Erna Siegmund por Compagnie Internationale Pour L'Informatique CII Honeywell Bull (Francia) solicita marca CII, clases 12, 15, 16, 25, 26, 27 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 69.60 10|pub. 1238 Feb.9-v.feb.24

ACTA N.o 153.789. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Erna Siegmund, por María Teresa Marini Scavone (Uruguay), solicita marca DIDACTICA BORCA clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1521 Feb.9-v.feb.24

ACTA N.o 153.734. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Manfredo Cikato por Cuerygom S. A. (Montevideo) solicita marca SEVEN STAR clase 14. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1690 Feb.8-v.feb.23.

ACTA N.o 153.759. — Montevideo, enero 31 de 1977. — Oscar Bacot por Chemie Linz Aktiengesellschaft (Austria), solicita marca LIDAPRIM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1452 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 153.757. — Montevideo enero 31 de 1977. — Oscar Bacot por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca VIBENOID, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 29.00 10|pub. 1453 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 153.753. — Montevideo, enero 28 de 1977. — Erna Siegmund por Brittania Sportswear International Ltd. (Hong Kong) solicita marca



clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 1267 Feb.2-v.feb.15

ACTA N.o 153.696. — Montevideo, enero 20 de 1977. — Enrique Tato por Productos Stani SAIC (Argentina) solicita marca MASTICANDY clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1355 Feb.2-v.feb.15

ACTA N.o 153.697. — Montevideo, enero 20 de 1977. — Enrique Tato por Productos Stani SAIC (Argentina) solicita marca RIN-RIN clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1356 Feb.2-v.feb.15

ACTA N.o 153.695. — Montevideo, enero 20 de 1977. — Enrique Tato por Productos Stani SAIC (Argentina) solicita marca MUCHO. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 1354 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 153.693. — Montevideo, enero 20 de 1977. — Enrique Tato por Productos Stani SAIC (Argentina) solicita marca FUERTES clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 35 Feb.2-v.feb.15

ACTA N.o 153.694. — Montevideo, enero 20 de 1977. — Enrique Tato por Productos Stani SAIC (Argentina) solicita marca LA YAPA clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 35 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 2.403. — Montevideo, enero 27 de 1977. — Oscar Bacot por Utrea S. A., (Montevideo), solicita marca PRICE WATERHOUSE ASSOCIATES. clases 26, 27 y 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1284 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 153.749. — Montevideo, enero 28 de 1977. — Oscar Bacot por Passadore Carrau y Mutio S. A. (Montevideo), solicita marca CASTEL COLON. clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 1283 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 153.750. — Montevideo, enero 28 de 1977. — Oscar Bacot, por Udal S. A., (Montevideo) solicita marca ROY ROGERS. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 1282 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 153.751. — Montevideo, enero 28 de 1977. — Oscar Bacot por Schering Corporation (USA), solicita marca TRELACIN. clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 1281 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 153.738. — Montevideo, enero 27 de 1977. — Oscar Bacot por David Kahn, Inc. (USA), solicita marca WEAREVER. clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1280 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 153.739. — Montevideo, enero 27 de 1977. — Oscar Bacot, por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "Fibrogammin" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub 1279 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 153.737. — Montevideo enero 27 de 1977. — Oscar Bacot, por Toagosei Chemical Industry Co. Ltd.. (Japón), solicita marca

Aron Alpha

clases 6, 11 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub 1285 Feb.2-v.feb 15.

ACTA N.o 153.772. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Oscar Bacot por Rhone Poulenc Industries (Francia), solicita marca RODOSTEN. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1454 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 153.754. — Montevideo enero 28 de 1977. — Erna Siegmund por Brittsport Limited (Hong Kong) solicita marca BRITTSPORT clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1266 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 2.408. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Con esta fecha Marcelo Tei (Uruguay), solicita la marca VIAJE DEL SOL Y VIAGGIO DEL SOLE, de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1548 Feb.7-v.feb.18.

ACTA N.o 2.410. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Rydon S. A., (Uruguay), solicita marca de servicio: INMOBILIARIA BUENOS AIRES, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2051 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 153.824. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Erna Siegmund, por The Black & Decker Manufacturing Company (EUA), solicita marca BLACK & DECKER, clases 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2052 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 153.724. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Oscar Bacot por B. V. Koninklijke Tabakfabriek Koffiebranderij en Theehandel J. & A. C. Van Rossem (Holanda). solicita marca



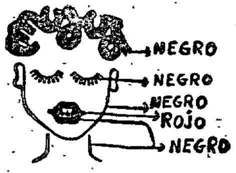
clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 1178 En.31-v feb.11.

ACTA N.o 153.740. — Montevideo, enero 27 de 1977. — Oscar Bacot, por Citizen Jimuki Kabushiki Kaisha (también comerciando como Citizen Business Machines Inc.) (Japón), solicita marca

CITIZEN

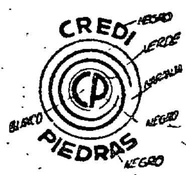
clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 1286 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 153.755. — Montevideo, enero 28 de 1977. — Jones & Cía. S. A., por Walter M. Proenza Rodríguez (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 1271 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 2.405. — Montevideo, enero 28 de 1977. — Jones & Cía. S. A., Credi - Piedras Ltda., Las Piedras (Canelones), solicita marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 1270 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 2.402. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Walter Jones por Gilbert Weill (Uruguay), solicita marca CONTITOURS, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1476 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 153.760. — Montevideo, enero 31 de 1977. — Oscar Bacot por Standard Pressed Steel Co. (USA), solicita marca UNBRAKO, clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1451 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 153.825. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Erna Siegmund, por Gallaher Limited (Irlanda), solicita marca GALLAHER clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2050 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 153.832. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Unicef Co. Ltd., (Japón) solicita marca UNISEF, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2087 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 153.744. — Montevideo enero 27 de 1977. — Erna Siegmund por Perma Sharp Mexicana S.A. (México) solicita marca PERMA II, clase 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1236 Feb.2-v.feb.15

ACTA N.o 153.786. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca SERENELFI clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1659 Feb.8-v.feb.22

ACTA N.o 2.409. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Erna Siegmund por S.A.D.R.E.P. (Uruguay) solicita marca de servicio BRAVISIMO. clases 29 y 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1625 Feb.8-v.feb.25

ACTA N.c 153.798. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Con esta fecha Punte a Elica S.A. (Uruguay) solicita la marca DURTEN de la clase 6. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1641 Feb.8-v.feb.22.

ACTA N.o 153.818. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Oscar Bacot, por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca RED CROSS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2065 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 153.758. — Montevideo, enero 31 de 1977. — Oscar Bacot, por Kornbrennerei Schonau GmbH (Alemania), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 261.00 10|pub. 1456 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 153.782. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. solicita marca MONTEVIDEANA. clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1435 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 153.780. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. solicita marca VIGIA clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1432 Feb 4-v feb.17.

ACTA N.o 153.778. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. solicita marca BUHO clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 1433 Feb 4-v feb.17.

ACTA N.o 153.779. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. solicita marca FLOR. clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1434 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 2.401. — Montevideo, enero 21 de 1977. — Walter Jones por Herly S. A. (Uruguay) solicita marca

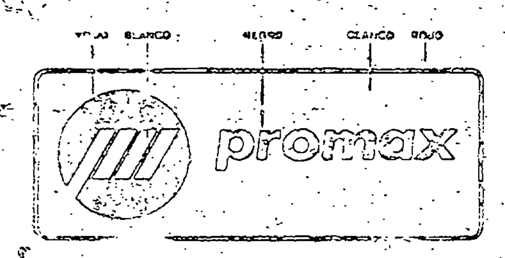
clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 114.00 10|pub. 1151 En.31-v.feb.11.

ACTA N.o 153.733. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Manfredo Cikato por Cuerygom S. A. (Montevideo) solicita marca "NINA FOOTWEAR" clase 14. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1691 Feb.8-v.feb.23

ACTA N.o 153.786. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Oscar Bacot por Servicios Internacionales del Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca ASLAVITAN clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1660 Feb.8-v.feb.23.

ACTA N.o 153.756. — Montevideo, enero 28 de 1977. — Jones y Cía. S.A. por Biofarma Societé Anonyme, Francia solicita marca VECTARION clase 9 sid. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1569 Feb.3-v.feb.16

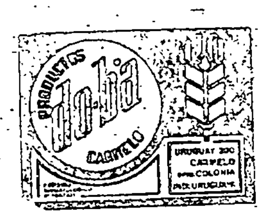
ACTA N.o 153.736. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Juan C. Dalqui, Promax Productos Máximos S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita la marca



de la clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 1543 Feb.7-v.feb.18.

ACTA N.o 153.793. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Pascual Paolino Pesca (Uruguay) solicita la marca AGROPOLI, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1553 Feb.7-v.feb.18.

ACTA N.o 153.770. — Montevideo, enero 31 de 1977. — Con esta fecha Domingo Barbieri (Uruguay), solicita la marca



de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 1502 Feb.8-v.feb.23.

ACTA N.o 153.743. — Montevideo, enero 27 de 1977. — Erna Siegmund por Perma Sharp Mexicana S.A. (México) solicita marca PLATINE CHROME clase 17. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1237 Feb.1-v.feb.14.

ACTA N.o 153.771. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Oscar Bacot por Clairol Incorporated (USA), solicita marca SERIE BRUNETTE, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1455 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 153.781. — Montevideo febrero 1.o de 1977. — Erna Siegmund, por Plough, Inc. (EUA), solicita marca NEW GIRL, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1433 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 153.761. — Montevideo, enero 31 de 1977. — Erna Siegmund, por Manufacturas Aranzabal S. A. (España), solicita marca ITUR clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10.pub. 1497 Feb.1-v.feb.17.

ACTA N.o 153.700. — Montevideo enero 21 de 1977. — Erna Siegmund, por Sociedad Anónima Finaciera & Comercial J. R. Williams, (Montevideo), Uruguay, solicita marca PLAINS' clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 1004 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 153.729. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Industrias Lácteas de Durazno (Uruguay) solicita marca YI clases 1.a, 3.a, 9.a. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1412 Feb.3-v.feb.16

ACTA N.o 153.728. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Industrias Lácteas de Durazno (Uruguay) solicita marca INLADU clases 1.a, 3.a, 9.a. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1413 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 153.746. — Montevideo, enero 27 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Ltda. (Montevideo) solicita marca WALABY clases 4.a., 5.a, 14.a. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1414 Feb.3-v.feb.16

ACTA N.o 153.762. — Montevideo, enero 31 de 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay) solicita marca ARTOMEY clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 1389 Feb.3-v.feb.16

ACTA N.o 153.766. — Montevideo, enero 31 de 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay) solicita marca CEREBROLISINA clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1385 Feb.3-v feb.16.

ACTA N.o 153.765. — Montevideo, enero 31 de 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay) solicita marca DOLNOT clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1386 Feb.3-v.feb.16

ACTA N.o 153.764. — Montevideo enero 31 de 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay) solicita marca DRASEDIL clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1387 Feb.3-v.feb.16

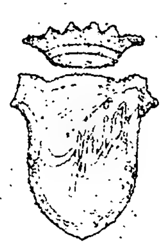
ACTA N.o 153.763. — Montevideo enero 31 de 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay) solicita marca ANSIOLINA clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1388 Feb.3-v.feb.16

ACTA N.o 153.767. — Montevideo, enero 31 de 1977. — P. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo) solicita marca



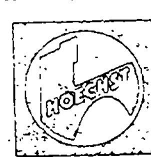
clase 1 sid. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 1406 Feb.3-v.feb.16

ACTA N.o 153.742. — Montevideo, enero 27 de 1977. — Erna Siegmund por GHIA S.p.A. (Italia) solicita



clase 24. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 1384 Feb.3-v.feb.16

ACTA N.o 153.752. — Montevideo, enero 28 de 1977. — Oscar Bacot por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca



clases 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 14, 16 y 19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2374 Feb.3-v.feb.16

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.380. — Montevideo, febrero 0 de 1977. — Erna Siegmund, por USM Corporation (EUA), solicita patente para: "Máquina y método para atiesar porciones de material en hojas", denunciando prioridad solicitud EUA, de fecha febrero 10 de 1976. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 2053 Feb.14-v.mz.1.o.

PATENTE DE INVENCION N.o 10.351 — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Con esta fecha intímase a la firma Fabril Internacional S.A. sucesores de Ariel Limitada para concurrir en el plazo de cinco días a notificarse de la vista conferida bajo apercibimiento de declarar abandonada la gestión. Publíquese tres días consecutivos. — La Dirección.
24) (C.C.) 3|pub. 30315 Feb.11-v.feb.15

ACTA N.o U 134. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Osiris Rodríguez Castillo (Uruguay) solicita patente modelo de utilidad: "Nueva guitarra" y según ley 14.549, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 1881 Feb 10-v.feb 25.

ACTA N.o 20.377. — Montevideo, febrero 6 de 1977. — Osiris Rodríguez Castillos (Uruguay) solicita patente invención para: "Cordal maestro" y según ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 1880 Feb 10-v.feb.25.

ACTA N.o 20.288. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Opti Patent, Forschungs und Fabrikations Ag. (Suiza) solicita patente: "Cierre de cremallera, procedimiento y equipo para su fabricación" (denunciando prioridad alemana de 10|9.75). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1885 Feb 10-v feb 25.

ACTA N.o 20.290. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Opti Patent, Forschungs und Fabrikations Ag. (Suiza) solicita patente: "Cierre de cremallera, procedimiento y equipo para su fabricación" (denunciando prioridad alemana de 10|9|75). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1886 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 20.291. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Opti Patent Forschungs und Fabrikations Ag. (Suiza) solicita patente: "Cierre de cremallera" (denunciando prioridad alemana de 10|9|75). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10 pub. 1887 Feb 10-v feb.25.

ACTA N.o U 102. — Montevideo, diciembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Lucas Echeverriborda (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Rueca accionada eléctricamente". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 1888 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o U.048. — Montevideo enero 26 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Nicolás Busiello (Uruguay), solicita modelo industrial "Juego de mate en miniatura". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 1884 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 20.374. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Erna Siegmund por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para: "Procedimiento para la obtención de productos fistosanitarios" denunciando prioridad solicitudes alemanas de fechas febrero 4. 1976: abril 23. 1976 y julio 23, 1976. Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1523 Feb.7-v.feb.18

ACTA N.o 20.275. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente para: "Acilados del 6-amino-2,2-Dimetil-3-(5-Tetrazolil) Penam y proceso para su preparación" de acuerdo a la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10 pub. 1662 Feb.8-v.feb.23

ACTA N.o 20.278. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Billy Fox por Phillips Petroleum Company (USA) solicita patente para: "Proceso para decontaminar catalizadores de desintegración" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1661 Feb.8-v.feb.23

ACTA N.o U132. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Erwin O. Penedo de Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para rodillo automático de pintar y según ley N.o 14.549 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1611 Feb.8-v.feb.23.

ACTA N.o 20.375. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Erna Siegmund por Hoechst Aktiengesselschaft (Alemania) solicita patente para: "Procedimiento para la obtención de agentes herbicidas" denunciando prioridad solicitud alemana de fecha febrero 4, 1976. Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1522 Feb.7-v.feb.18

ACTA N.o 0976. — Montevideo, julio 20 de 1976. — Intra S. A., (Montevideo) solicita modelo industrial: "Tabla conformada en material plástico". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 29041 En.4-v.en.19.

ACTA U133. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Eduardo Pereira Altesor (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para "Junta termoplástica expandible". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 1566 Feb.7-v.feb.16

ACTA N.o 0987. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Billy Fox, por A-Betong AB (Suecia) solicita patente de modelo para: "Durmiente de concreto", denunciando prioridad solicitud sueca Acta N.o 340|76, de fecha 13|2|76, de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 1287 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o U124. — Montevideo, enero 24 de 1977. — Guillermo Enrique Moya (Montevideo) solicita modelo de utilidad sobre: "Dispositivo giratorio publicitario". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 1219 Feb.1-v.feb.14.

ACTA N.o 20.367. — Montevideo, enero 18 de 1977. — Oscar Bacot por Roussel Uclaf (Francia), solicita patente para: "Un procedimiento de preparación de nuevas oximas derivadas del ácido 7 Amino Tiazolil Acetamido-

ACTA N.o U120. — Montevideo, enero 20 de 1977. — Rodelco S.A. (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Bolsa de Material Plástico". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 1220 Feb.1-v.feb.14

25-Ventas de Comercios

Prometimos vender a Héctor Martín Pereira Nieves panadería en Manuel Oribe 875 (San José). — Acreedores en la misma. — LYDIA MAURENTE de BARBATO E HIJOS. — Ley 26|9|1904.
25) N$ 58.00 20|pub. 2043 Feb.14-v.mz.15.

Dolores Lorenzo y Eladio Fernández cedimos compromiso de la panadería "La Valenciana", Manel Herrera y Obes 3997, a Célica Doldán. — Acreedores: Juncal 1395. Esc. 30.
25) N$ 58.00 20|pub 28882 Dic.31-v.marz.2.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Ernesto Javier Lorenzotti García, la Gomería, calle Ejido 1533. — Acreedores: en la misma. — JUAN CARLOS PRIGGIONE. — VITALINA PRESA.
25) N$ 58.00 20|pub. 1866 Feb.10-v.mz.11.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Echepa Ltda. almacén y fiambrería Guilapí 3601.
Acreedores en el mismo. — MARIA SAN ROMAN RIAL y JUAN FERNANDEZ GARCIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 1797 Feb.9-v.mz.10

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a La Favorita Limitada la fábrica de pastas La Favorita de Tristán Narvaja 1586.
Acreedores presentarse en la misma. — VICENTE GIL DOMINGUEZ. — ELENA DEL CARMEN LORENZO de GIL. — LUIS PRESNO GARCIA. — MARIA DEL CARMEN LOPEZ de PRESNO.
25) N$ 116.00 20|pub. 1775 Feb.9-v.mz.10.

Prometí vender tienda Hocquart 2128. Acreedores en misma. — RYWKA CABAN de SUCHOWOLSKI. Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20|pub. 1558 Feb.7-v.mz.8.

Ley 26 setiembre 1904.
Prometí vender a Mirtha Pérez Sanabria de Bello y Fernando Edgardo y Freddy Telmo Bello Pérez mi parte en comercio giro almacén y barraca frutos del país sito Rodó y Avenida Ceberio. San Carlos. Maldonado. — GERONIMO CAMPOMAR JAUME.
25) N$ 116.00 20|pub. 1631 Feb.8-v.mz.9

ESTEBAN RISSO MEGO y MARIA INES SPERANZA, prometimos vender a Jorba S. A. establecimiento industrial textil, sito Matilde Pacheco de Batlle 4173. — Acreedores: en el mismo. — Ley 2.904. de 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 58.00 20|pub. 1173 Feb.3-v.mz.4.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Washington Ramón Perdomo, mitad indivisa café bar y parrillada sito en San Ramón, Canelones Av. Batlle y Ordoñez s|n esquina Gonzalo Penela.
Acreedores presentarse en el mismo. — NELSON GONZALEZ IELICHICHE y NORMA RAQUEL PEÑA.
25) N$ 116.00 20|pub. 1529 Feb.7-v.mz.8.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Mauricio Abeles comercio ramo fiambrería y lechería ubicada en Ibiray 2279.
Acreedores: Ejido 1391 Apto. 302. — DANTE FERRARI.
25) N$ 58.00 20|pub. 1382 Feb.3-v.mz.4.

Eladio Sanromán, Pérez Laura, Ribeiro Salgeiro, Adolfo González, Rial y Angelina, Sanromán Pérez, prometieron vender L y S S. A. la Confitería y Panadería "La Maxi" J. Benito Blanco 921. — Acreedores: presentarse en J. Benito Blanco 921, ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 1504 Feb.4-v.mz.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MILAGROS LEDO y ANTONIO ALVAREZ, prometimos vender a Gustavo-Ernesto Mella y Lilián Susana Romeo, el 2 de diciembre de 1975, almacén de comestibles, ubicado en Gral. Flores 3350. — Acreedores: Emilio Raña 2573.
25) N$ 116.00 20|pub. 1007 En.26-v.feb.24.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio, Magallanes 1250. — Acreedores al mismo. — MANUEL GARCIA RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub 805 En.19-v.feb.15.

Prometimos vender a Poseidón S.R.L., comercio de Agraciada 1615. — Acreedores: al mismo. — ADOLFO SALDAÑA — DORIS CAMPIONI.
25) N$ 58.00 20|pub. 854 En.24-v.feb.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Anselmo Fernández, la Panadería, de Bolivia 2821|23. — Acreedores: en la misma. — DOMINGO FERNANDEZ PEREZ. — ROSA PENEDO
25) N$ 58.00 20|pub. 851 En.24-v.feb.18.

Prometimos vender almacén, venta de pan, Cno. Castro 547 a Carlos Alberto y Mabel Renée Muyano Fittipalde. — Acreedores: Islas Canarias 4309, Apto. 4. — MANUEL AGUIRRE — SOFIA CASTRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 544 En.18-v feb.14.

Ley 26 IX|904. — Prometimos vender a José Horjales u Orjales, carnicería calle Estero Bellaco 2647. — Acreedores: Nicaragua 1428, piso 1. Apto. 2. — Sucesión JUAN D. PIÑEYRO. — JOSE HORJALES — Montevideo enero 7 de 1977.
25) N$ 116.00 20|pub 529 En.18-v.feb.14.

Prometimos vender a Calabria Sociedad de Responsabilidad Limitada, comercio de Fiambrería y Almacén de comestibles y bebidas embotelladas en general, sito en la Avda. 8 de Octubre 3092 bis. — Acreedores en el mismo. — ALMACENES VILLAMARZO S. A.
25) N$ 116.00 20|pub. 1065 En 27-v.feb.25.

Ley 26|9|904. — MIRIAM VASILICH y JORGE MARIO ETCHART prometen ceder a Isabelino Roque Sánchez puesto Frutas y Verduras, sito Duvimioso Terra 1578 — Montevideo — Acreedores: al mismo
25) N$ 58.00 20|pub 519 En.18-v.feb.14.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Corporación Imp. Metales Ltda. comercio, ramo bazar, artículos tienda, mercería similares, afines etc Colonia 1551. — Acreedores: Zabala 1372 Esc 48. — CARMELO INFANTE SICA.
25) N$ 58.00 20|pub 836 En 13-v feb 10.

Cedimos a José Ramón Grasso derechos de promesa del Hotel Barreiro sito en Miguel Barreiro 3173. — Acreedores: Treinta y Tres 1374. Esc 101. — SONIA GIL. — JOSE AYETE.
25) N$ 58.00 20|pub. 28697 Dic 30-v en.28.

Ley 26|9|904. — Vendí a Teresita Figueira de González almacén José Pedro Varela 800, Durazno. — Acreedores: Rivera 271. — FRANCISCO HUERTAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 880 En.25-v.feb.23.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio Pedro F. Berro 826. — Acreedores: al mismo. — MIRTHA ISABEL MANCEBO de ANDA.
25) N$ 58.00 20|pub 28953 En 3-v feb.1.o.

Ley 26|9|904. — GILBERTO CAMARGO PORTO, vende a Jesús María Rosende Salgueiro, comercio ubicado en la calle Comercio 2168 en el ramo Panadería. — Acreedores: Brandzen 1970. bis. — Montevideo 4 de enero de 1977.
25) N$ 116.00 20|pub. 690 En.20-v.feb.16.

Ley N.o 1904. — HECTOR FERNANDEZ LANTES vende a Gabriel Ltda. — Acreedores: Brandzen 1970. bis.
25) N$ 58.00 20|pub. 779 En.21-v.feb.17.

De acuerdo ley 26 de setiembre de 1904, prometimos vender a Rogelio López Cendal y Silvestre Pérez Leiras, comercio ramo Bar "El Torrejón", calle Yí 1251. — Acreedores: presentarse en esa dirección. — DOMINGO GUILLIN. — ALFREDO T. COCOREL.
25) N$ 116.00 20|pub. 973 En 25-v.feb.23.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "De Rus Ltda." panadería, Cno. Ariel 5044. — Acreedores: al mismo. — SABINO SANCHEZ PUGA.
25) N$ 58.00 20|pub. 969 En 25-v feb 23.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "El Rápido Ltda." taller composturas calzado Soriano 945. — Acreedores: al mismo. — MANUEL JACOME BERTOLEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 970 En.25-v.feb.23.

Ley 26.9|1904. — Prometimos vender a Israel Faierman Salkin y Graciela Esther Maiche, almacén comestibles de Juan Ortiz 3209. — Acreedores: al comercio. — JOSE FERREIRO IGLESIAS. — MARIA ESPERANZA MAURI.
25) N$ 58.00 20|pub. 816 En.21-v feb 17.

Ley 26|9|904. — Clausuramos totalmente la actividad de "Deme-Fer Ltda." al 28 de febrero de 1976, disolviendo la sociedad. — Acreedores. Ejido 1391, piso 8. Esc. 801.
25) N$ 58.00 20|pub. 1312 Feb 2-v.mz.3.

Prometí vender a Olivia Vázquez el comercio de venta de aves de la Avda. Arocena 2656. — Acreedores: Escribanía Rivera, calle Brandzen 1956. — OSCAR ALBERTO ROBLEDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 1075 En.27-v.feb.25.

Prometimos vender a Nilda Denes de Bonilla, Granja - Fiambrería, de Ana Monterroso de Lavalleja 2199. — Acreedores: al mismo. — EDUARDO ADINOLFI. — ROBERTO CAMBON.
25) N$ 58.00 20|pub. 1172 En.31-v.mz.1.o.

EUSEBIA BLANCO PALACIOS y JOSE LUIS MORENO BLANCO, prometieron vender Panadería, sita en 8 de Octubre 4271|73 a "Pérez Martínez Limitada" ley 26|9|904. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 1135 En 31-v mz.1.o.

"CAMBADU" prometimos vender a Catalina Trespuentes Rodríguez, comercio en Santa Ana 3649, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ELISEO SANCHEZ GARCIA. — MARIA REMEDIOS LOPEZ de SANCHEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 1920 Feb 11-v.mz.14.

Prometimos vender a Daniel Pereira Ernesto Solé, Boutique para Damas, Local 003 Galería de las Américas, acreedores al mismo. —Mario Ceriani. — Ines Urioste.
25) N$ 58.00 20|pub. 1915.-Feb 11-v.mar.14

Ley 26 IX|904. — Prometimos vender Boite "Samos", Colonia 882 bis, a Bolívar Vazquez. — Acreedores: Samos Ltda., — Esc. López Martini, San José 1143, piso 1.o Apto. 2.
25) N$ 58.00 20|pub. 2005 Feb.11-v.mar.14.

Ley 26|9|904. — José Ferrer Luisa Montes de Oca prometieron vender a Emp. Vendedora Ltda. hojalatería sita en Campisteguy 2964. — Acreedores Zabala 1372 escritorio 48.
25) N$ 58.00 20|pub. 1916 Feb.11-v.mz.14

27-Varios

MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
S.C.R.A. (Arsenal de la Armada)

Se comunica al señor LEONCIO NEVES que deberá presentarse en el SCRA (AIA) a tomar conocimiento de resolución N.o 8.797 del Poder Ejecutivo bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. — Jefe Dpto. Personal.
27) N$ 7.20 3|pub. 1757 Feb 11-v.feb.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la ex Junta Departamental de Montevideo N.o 6.440 de fecha 15 de febrero de 1949 y resolución de la Intendencia Municipal de fecha 19 de febrero de 1949, han sido designados para expropiar con destino a el ensanche de la Avenida Italia en el tramo comprendido entre la calle Atlántico y el Arroyo Malvín; entre otros los siguientes inmuebles:
Padrón 104.621, Superficie afectada 1.446 mes

tros cuadrados. Asociación de Enseñanza Católica para Niñas.

Padrón 96.684. Superficie afectada: 378 metros cuadrados. Asociación de Enseñanza Católica para Niñas.

Cuya expropiación tramita en conjunto en el expediente número 15.117 de este Servicio.

El presente edicto se publica en la fecha por no ubicarse los Diarios Oficiales originales.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de febrero de 1977.

27) (C.C.) 8|pub. 30351 Feb.14-v.feb.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor Walter Norberto Taboas Alvarez solicita un duplicado del título de propiedad del señor Manuel Pérez Otero vehículo Opel Sedan, motor N.o 17-0392814 matrícula 107-255 empadronado en Montevideo con el N.o 182.382 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Esc. Marta Vicuña F. Adjunta.

27) 87.00 10|pub. 2000 Feb.11-v.feb.28

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor HORALDO LOPEZ STEMPHELET solicita un duplicado del título de propiedad del señor Luis Eduardo Rodríguez Goñi, vehículo Citroen, Motor N.o A48400433, Matrícula 130356, empadronado en Montevideo con el N.o 240.676 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.

27) N$ 87.00 10|pub. 1552 Feb.7-v.feb.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MIGUEL LANATA SANGUINETTI, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Guillermo Lorenzo Strauch, vehículo Volswagen, Motor N.o 5390795, Matrícula 271.434, empadronado en Montevideo con el N.o 195.151, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.

27) N$ 87.00 10|pub. 1548 Feb.7-v.feb.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MIGUEL LANATA SANGUINETTI solicita un duplicado del título de propiedad del señor Luis Eduardo Oldan Ferreira, vehículo Commer 1955, Motor N.o D.453629, Matrícula 400.672, empadronado en Montevideo con el N.o 151.386 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.

27) N$ 87.00 10|pub. 1547 Feb.7-v.feb.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señorita MARIA NELIDA DELGADO RUIZ solicita un duplicado del título de propiedad de la señorita María Nélida Delgado Ruiz, vehículo Fiat, Modelo 1.100 B-1857, Motor N.o 326-555, Matrícula 246.020, empadronado en Montevideo con el N.o 165.076, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Margarita María Cleaff, Escribano Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 1506 Feb.7-v.feb.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

EDUARDO L. PIRURINA, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Pinjos Kriz Viñeri, vehículo Fiat 600 R, motor número 2856762, matrícula 248.988 empadronado en Montevideo con el N.o 229.854, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes. Adjunta.

27) N$ 87.00 10|pub. 1473 Feb.4-v.feb.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

SUSANA CHINELLI, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Héctor Mario Iprissevich Crotti, vehículo Renault L 4, sedán, motor N.o Z 9831, matrícula 191.193, empadronado en Montevideo con el N.o 127.321 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Marta Vicuña F. Adjunto.

27) N$ 87.00 10|pub. 1375 Feb.3-v.feb.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

ILDA CROCCE RISSO, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Darwin Francisco Michelena Berruti, vehículo Ford Doble Faeton, motor N.o 1060605, matrícula 110.049, empadronado en Montevideo con el N.o 74-634 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes. Adjunto.

27) N$ 87.00 10|pub. 1305 Feb.2-v.feb.15.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Departamento Jurídico

Notifícase al funcionario señor Enrique Balla Dato que se le confiere vista por un plazo de diez días a partir del 10 de febrero de 1977, del sumario administrativo que se le instruye (Exp. 09100|76 y anexos). — Las actuaciones respectivas se encuentran de manifiesto en el Departamento Jurídico de esta Secretaría de Estado. — Doctor Walter Barosio Gallo, Inst. Sumariante.

27) (C.C.) 3|pub. 30331 Feb.11-v.feb.15.

COBRO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en los autos: "Municipio de Montevideo contra EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 113.087. Cobro ejecutivo de pesos". (Ficha O. 1065|976), se cita y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 113.087, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, calle Paysandú 935, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — Diver E. Rial de Nin. Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 34667 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.3.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "Quagliotti de Garicoits, María Teresa contra QUAGLIOTTI AMEGLIO, JOSE LUIS y OTROS, Escrituración de oficio" (Ficha D. 642|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresa Quagliotti de Garicoits solicitando la escrituración judicial del bien empadronado con el N.o 6|20.308, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, forma parte del edificio denominado Residencial Miguez consta de una superficie de 42,83 metros con 49,50 metros de frente al Suroeste sobre la calle 30 (Las Focas), según promesas inscriptas, de fecha 11 de julio de 1967 y 10 de octubre de 1968.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a José Luis Quagliotti Ameglio y a los sucesores de Roberto Francisco Quagliotti Ameglio a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta. — Montevideo 22 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

27) N$ 288.00 30|pub. 27215 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: VICTORICA TURENNE, CARLOS ALBERTO y otros. "Acción reivindicatoria" (Ficha C. 802|76), se cita, llama y emplaza a los eventuales actuales tenedores de todo o parte de las acciones al portador emitidas por la sociedad anónima uruguaya Caurol S. A. así como a cualquier otro interesado a cualquier título de dichas acciones en autos dentro del término de noventa días a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

27) N$ 252.00 30|pub. 23484 Dic.21-v.dic 31. Feb.1.o-v.mz.3.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: PASSARELLA FIORATO, DOMINGO y otros. Cancelación de hipoteca". (F. C. 508|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Armando, Salomón y Alberto Buchuc y a los herederos, causahabientes a cualquier título de Víctor Buchuc, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, a los efectos de la cancelación de hipoteca referida, bajo apercibimiento de otorgarla el Juez de Oficio. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) N$ 180.00 30|pub. 28436 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.10.

POSESION DE LEGADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: Gobierno y Administración Departamental de Montevideo con Testamentaria de JOSE MANUEL SIENRA CARRANZA "Entrega de posesión de legado" (L.o 64 F.o 283 actual ficha B 630|76) se cita, llama y emplaza a los herederos de don José Manuel Sienra Carranza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 30217 Feb.1.o-v mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "Capellini, Juan José contra AMERICO E. TASSARA y OTROS, Escrituración". (Ficha A 2436|972, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título de Enrique Tassara y especialmente a los hijos del prenombrado señores Américo Enrique, Nelly y Juana, Amelia y Hugo Tassara Lorenzo, para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento, dentro del término de noventa (90) días.

Descripción del inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo Padrón número 80.736, superficie: 321 metros 01 decímetro con frente al S.O. a la calle Felipe Contucci.

Se halla auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|955) 30|pub. 30320 Feb.14-v.mz.29.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: "Blanco César Ramón contra SUCESORES de ROBERTO BADO PARDIÑAS, Escrituración Judicial" (V. 695|975), se cita llama y emplaza dentro del término de noventa días a los sucesores de Roberto Bado Pardiñas, para que reciban el pago del saldo de precio y otorguen la escritura de traslación de dominio del inmueble ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 165.933 con un área de 240 metros 29 decímetros con frente a la calle Guardia Oriental número 3192|94, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y de efectuar la escrituración; intimándoseles asimismo la entrega al Juzgado de los títulos de propiedad del inmueble cuya escrituración se solicita.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

27) N$ 288.00 30|pub. 26845 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CIPRIANA KAZINAUSKAS DE RUSSO, solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: un terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 13.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 2.419, que según título consta de una superficie de 576 metros 63 decímetros 6 milímetros, y que según plano del Agr. Nelson Galmarini de julio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 26 del mismo mes y año con el N.o 43.863, tiene una superficie de 574 metros 85 decímetros con 10.70 metros de frente al N.N.O. sobre la calle Francia, entre las calles Turquía y Grecia, distando el punto más cercano de dicho frente 32,15 metros de la esquina con esta última. Dicho bien, fue prometido

en venta a la compareciente y a Tomás Tramajo Paracenko, quien cedió sus derechos a la compareciente, por la señora Iana Genov Stoianov de Angelski, actualmente fallecida. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los herederos de la promitente vendedora Iana Genov Stoianov de Angelski, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escrituración solicitada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 11 de diciembre de 1975. — Tramita con auxiliatoria. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (R.20.4.55) 30|pub. 34729 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.14.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Morena Petrella Angel y otra contra Sucesores de REMIGIO VIAZZO. Escrituración de oficio". (Ficha D. 1843|976), se hace saber que se presentaron Angel Morena Petrella y Olga Inés Grecco solicitando la escrituración judicial del bien padrón N.o 160; Sexta Sección Judicial de Canelones; Superficie 410 metros 82 decímetros. 14.80 metros al Noroeste frente a la calle Carmelo González promesa del 30 de octubre de 1963, inscripta.
Se cita y emplaza a los sucesores de Remigio Viazzo a título universal o particular que comparezcan a estar en derechos en estos autos dentro del término de noventa días. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub 27652 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.2.

RESCISION DE PRECOMPROMISO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Rabé De Seré María Luisa contra SEVERA CLAVIJO y otros. Rescisión de precompromiso y cobro de multa" (Ficha 815|975) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Severa Clavijo de Corcles para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) N$ 180.00 30.pub. 28084 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.8.

POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos YOLANDA FALERO, en representación de su hija menor Mabel Yolanda. "Posesión notoria de hija natural, contra la sucesión de MANUEL A. CASTRO GUIMARAES" (Ficha 665|75), se cita, llama y emplaza a todos los sucesores a cualquier título del causante Manuel Castro Guimaraes. Suc. (Ficha 195|73) y a todos los interesados en esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. — Montevideo diciembre 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub 27283 Dic.15-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que por resolución del 15 de setiembre de 1976 dictada en autos: LA PEÑA BLANCA S. A. "Cancelación de Personería" (Ficha C|57|975) se declaró disuelta a La Peña Blanca S.A.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Dra. Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
27) N$ 48.00 10|pub. 1590 Feb.7-v.feb.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que por resolución del 15 de setiembre de 1976 dictada en autos: MATILDE S. A. "Cancelación de Personería" (Ficha C|59|975) se declaró disuelta a Matilde S.A.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Dra. Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
27) N$ 48.00 10|pub. 1589 Feb.7-v feb.18

SIMULACION Y REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "Otero Hilda Esther contra LAURA TEJERA de OTERO y otros. Acción de simulación y reivindicación" (Ficha C. 1135|973), se cita, llama y emplaza a quienes puedan tener interés en las sucesiones de Alfredo Otero y Tolentino Rosa para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.00 30|pub 28095 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.8.

LEGITIMIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Lorena Cecilia contra ROQUE CIRINO e IGNACIA ALIDA ORTEGA. Contestación de Legitimidad" (Ficha B. 223|976), se cita, llama y emplaza a don Roque Cirino para que comparezca ante este Juzgado (Mercedes 933) dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 26602 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

NULIDAD DE MATRIMONIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Mirtha Noceto, contra ADOLFO MIGUEL BERGAMASCO. Nulidad de matrimonio". (F.E. N.o 835|1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Adolfo Miguel Bergamasco, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinte de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) N$ 180.00 30|pub. 1965 Feb 11-v.feb.28.

HOMOLOGACION DE CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos TEXTIL DANTE S. A. "Homologación de Concordato" (F. C. 807|976), se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 38 de la ley 2.230 de junio 2 de 1893, que se encuentra de manifiesto en la sede de este Juzgado, y a disposición de los Sres. Acreedores, el concordato preventivo presentado para su homologación por Textil Dante S. A., el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación y con la opinión favorable de los acreedores informantes designados. Las bases del concordato establecen el pago del 100 o|o de las obligaciones quirografarias verificadas al 22 de marzo de 1976 habiéndose comprometido la deudora por la cláusula 5a pagarlo en la siguiente forma: 40 o|o del total adeudado al obtener las mayorías legales; 10 o|o a los 30 días de la obtención de dichas mayorías; 30 o|o hasta el 31 de diciembre de 1976 y 30 o|o restante hasta el día 21 de marzo de 1977. Este convenio ha comenzado ya a ejecutarse efectuándose los pagos vencidos a través de la Liga de Defensa Comercial.
Se convino el pago de intereses sobre el 50 por ciento final del total de la obligación adeudado que se devengan a partir del 1.o de setiembre de 1976 a razón del 3 o|o mensual, calculado sobre los saldos deudores y que se abonarán una vez amortizado el capital en el tiempo y forma que establezca la Comisión Honoraria Fiscalizadora e Interventora que se crea por la cláusula 8.a y cuya integración es con un representante de los acreedores comerciales; dos de la Liga de Defensa Comercial y uno por el deudor. El convenio prevé los cometidos y facultades de dicha comisión, régimen de mora e intereses moratorios, régimen de rescisión, etc.
A los efectos legales se hace saber lo que antecede fijándose un plazo de treinta días a partir de la 1.a publicación para formular las observaciones que pudieran hacerse. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) N$ 192.00 10|pub. 1578 Feb.7-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Bentancur Toribio Mortimer y De los Santos de Bentancur Eva c| TORRES JOSE y VILLOTI, MARIA ANGELICA. Pérdida de la Patria Potestad" (C|393|76) se cita, llama y emplaza a José Torres y a María Angélica Villoti para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimietno de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 12309 de fecha 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 3030c Feb 8-v mz.25

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Ramos Collares de García, Bertha María y García, José Máximo contra REHERMANN, JUAN CARLOS Pérdida de la Patria Potestad" (C. 346|976), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Rehermann, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R|20|4|955) 30|pub 34519 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

MEDIDAS PREPARATORIAS Y PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a RUBENS JUAN ARIAS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Olivera Machado Elsa contra ARIAS SOCA RUBENS J. Med. preparatorias y pensión alimenticia" (Ficha A. 364|976), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub 34746 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno se cita, llama y emplaza a Julia Teresa Balso para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Bombau, Jaime y Rocha, María del Carmen c| BALAO, JULIA TERESA "P.P.P." (Ficha B 1184|76) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 21 de diciembre de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 30214 Feb.1.o-v.mz.16.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón, se cita, llama y emplaza a FELIX GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gómez, Odila c. GOMEZ, FELIX. Guarda" (Ficha "B" 1.078|76) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 34247 Feb.1.o-v mar.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA del CARMEN BARRANQUET, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Arremón Verónica contra BARRANQUET MARIA del CARMEN. Pérdida Patria Potestad". (Ficha B. 1.148), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.200 de 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 3 de diciembre de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (ley 13.209) 15|pub. 34621 Feb.1-v.feb.23.

CONVOCATORIA
FEDERACION DE COOPERATIVAS DE PRODUCCION DEL URUGUAY
Asamblea general ordinaria y acto eleccionario
1.a convocatoria.
Conforme a los artículos 16 y 17 del estatuto convócase a las Cooperativas afiliadas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 12 de febrero de 1977 a las 9 horas en la sede social Ejido 1173 para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de la Mesa que presidirá la asamblea.
2) Consideración de balances y memorias (ejercicios 30|6|67 al 30|6|1974).

3) Acto eleccionario: Elección del Consejo Directivo Federal: a) Secretaría General; b) Secretaría de Asuntos Económicos; c) Secretaría de Finanzas; d) Secretaría de Vinculaciones; e) Secretaría de Educación y Difusión. Elección de la Comisión Fiscal. — Consejo Directivo Federal.

27) N$ 17.40 1|pub. 1784 Feb.19-v.feb 19.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTERES POR EL ARRENDAMIENTO DE UNA FINCA PARA OFICINAS EN LA CIUDAD DE CANELONES

La Intendencia Municipal de Canelones llama a ofertas para el arrendamiento de una finca apta para la instalación y funcionamiento de Oficinas Municipales con un área no inferior de trescientos cincuenta metros edificados.

El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Liquidaciones de Rentas de la Oficina Central (Ciudad de Canelones) en el horario de 7 a 13 horas.

Los interesados deberán presentar sus ofertas escritas a máquina con una copia carbónica y un croquis de la finca indicando ubicación y el precio pretendido en el Departamento de Hacienda de la Intendencia Municipal de Canelones hasta el día 16 de febrero de 1977 a la hora 9 en que se procederá a la apertura de las ofertas, en presencia de los interesados que concurran. — Canelones, 8 de febrero de 1977

27) (C.C.) 1|pub. 30342 Feb.14-v.feb.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES DE CANELONES

Emplazamiento

FRANCISCO VASALLO SCIANNI, solicita un duplicado del título de propiedad del camioneta, modelo Pick-Up, marca Dodge, motor N.o E T 10014, matrícula N.o 67.702, empadronado en Canelones, Sexta Sección Judicial con el N.o 62.232 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Padrón anterior N. 6-1701, matrícula anterior: 62.091. — Canelones, junio 10 de 1976. — Esc. Pablo Mazón. Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 1497 Feb.4-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos "Arrambide Riaño Venancio Mirta Remee Arrambide Osorio Modesto Antonio y Zulma Alcira Arrambide Pereira. Cancelación de hipoteca" (Ficha Civil 84|976) se cita, llama y emplaza a los herederos de Petronila Presa por el término de noventa días para que comparezcan en el juicio bajo apercibimiento. — Habilítase la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Canelones, 28 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.

27) N$ 144.00 30|pub. 29060 En.4-v.feb.16.

COLONIA

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, en los autos caratulados: "Gallardo de Quintana Gladys contra QUINTANA ELEAZAR. 'Guarda' (Ficha 424|C|975). se cita llama y emplaza a don Eleazar Quintana a deducir sus derechos en los mencionados autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, mayo 17 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta

27) N$ 108.00 30|pub 27265 Dic.15-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb 25.

MALDONADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO

Emplazamiento

El señor ROBERTO PADRON solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Austin modelo 1946 N.o de motor 1H78908 matrícula B2-7491 padrón 7491 por extravío del original N.o 658 presentado el 18 agosto 1967.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Gonzalo Alvarez Ortiz, Escribano Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 1638 Feb.8-v.feb.23

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

Emplazamiento

DORA MARIA MENTA de COCCARO solicita duplicado del título de propiedad de un auto marca Hillman año 1946, motor número 1208276 matrícula de Paysandú número 102.903 antes N.o 21.873 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Ricardo H. Molinelli. Escribano-Director.

27) N$ 116.00 10|pub. 1647 Feb.8-v.feb.23

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA DE ESTADO DE MATRIMONIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: TEODORA SOLOVEY de JAREMCZUK. "Posesión notoria de Estado de matrimonio con el causante don Miguel Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk. Miguel Pedro, Sara, Ana Teodora y Anastasia Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk Solovey. Posesión notoria de hijos legítimos de don Miguel Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk y de doña Teodora Solovey de Jaremczuk" (Ficha C número 320|1969) se emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren interesados en esta gestión bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Fray Bentos, setiembre 30 de 1969 — Walter Caillabet. Actuario.

En [illegible] ente e presente que signo, sello y firmo en Fray Bentos, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y nueve. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

27) N$ 288.00 30|pub 35228 Dic.23-v dic.31, Feb 1 o-v mar 1.

RIVERA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "M.a del Carmen Machado de Saravia, por sus menores nietos Daniel y Ana Paulina c. ANA MARIA CAIRELE. Pérdida de la patria potestad" (Ficha A.145|1975). se cita, llama y emplaza a Ana María Cairele. a efectos de que comparezca ante este Juzgado en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, octubre 22 de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

27) N$ 144.00 30|pub 70 Feb.1.o-v.mar.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: García Viseño Eduardo y Delia Fernández con HILDA PEREZ "Pérdida de la Patria Potestad" (F.a A|100|76) se cita, llama y emplaza a doña Hilda Pérez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 5 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

27) N$ 144.00 30|pub. 1586 Feb.7-v.mz.2.

PARTICION EN AUTOS SUCESORIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto recaído en autos: PECHI DE ALMEIDA LEONARDO "Partición en autos sucesorios de Ignacia da Silva de Pechi (L.a A F.a 219|75). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en representación de su padre legítimo don Nemesio o Nemecio Peche o Pechi a Aníbal y Carlos María Peche o Pechi Rodríguez en representación de Cristina Peche o Pechi de da Cunha a sus hijos legítimos Nelbio y Noemí da Cunha Pechi o Peche para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de procederse a su respecto en legal forma. — Salto, 8 de octubre de 1976 — Esc Angel Malvasio. Actuario Adjunto

27) N$ 216.00 30|pub 24582 Dic.16-v dic.31, Feb.1.o-v.feb.28.

SAN JOSE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE SAN JOSE

Por extravío del título de propiedad del automóvil marca Ford A, padrón de San José N.o 31.347 (anterior 25.852), matrícula M-31.291 de MANUEL NIEVES MORALES GARCIA, éste solicita duplicado de título.

Se emplaza a los interesados por veinte días a formular oposición. — Marta Tenéguzzo, Directora.

27) N$ 87.00 10|pub. 2049 Feb.14-v.mz.1.o.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio. previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964 de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 9 de febrero de 1977
Cierre de operaciones

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,6825	N$ 1,7125	U$S 0,4155
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1097	" 0,1116	" 0,0270
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 3,9650	" 4,0300	" 0,9780
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,6800	" 0,6950	" 0,1665
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,0600	" 4,1000	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,8150	" 0,8300	" 0,2010
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,6100	" 1,6375	" 0,3970
Inglaterra	1	Libra	" 6,8250	" 7,0775	" 1,7180
Italia	1	Lira	" 0,00460	" 0,00468	" 0,0011
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,9500	" 0,9700	" 0,2345
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,6150	" 1,6450	" 0,3980
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	———	———	U$S 0.0034
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1.0711
Austria	1	Chelines Austria.	———	———	" 0.0582
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0815
España	1	Peseta	———	———	" 0,0145
Japón	1	Yen	———	———	" 0.0035
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	" 0,1890
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0,9486
Portugal	1	Escudo Portugués	———	———	" 0,0310
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01385	N$ 0,01395	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,27000	" 0,27050	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,12500	" 4,13000	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,1350	" 4,1400	———
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)	Cierre — 6 meses				5 3|8 o|o
Londres - Oro	Cierre		———	U$S 136,60	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 30368 1|pub. Feb.15-v.feb.15.

Montevideo, 10 de febrero de 1977
Cierre de operaciones

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 1,6800	N$ 1,7150	U$S 0,4155
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1098	" 0,1117	" 0,0271
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 3,9700	" 4,0350	" 0,9790
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,6825	" 0,6950	" 0,1665
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,0600	" 4,1000	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,8150	" 0,8300	" 0,2010
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,6100	" 1,6400	" 0,3975
Inglaterra	1	Libra	" 6,8175	" 7,0775	" 1,7165
Italia	1	Lira	" 0,00460	" 0,00468	" 0,0011
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,9525	" 0,9700	" 0,2350
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,6125	" 1,6425	" 0,3975

Otros Arbitrajes

Argentina	1	Peso Ley	——	——	U$S 0,0034
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,0711
Austria	1	Chelines Austria	——	——	".. 0,0585
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0815
España	1	Peseta	——	——	" 0,0145
Japón	1	Yen	——	——	" 0,0035
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	" 0,1890
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 0,9486
Portugal	1	Escudo Portugués	——	——	" 0,0310

Mercado Financiero

Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01370	N$ 0,01380	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,27000	" 0,27010	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,12500	" 4,13000	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	". 4,1350	" 4,1400	——

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre — 6 meses			5 7|16 o|o
Londres - Oro	Cierre	——	U$S 136,00	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C.C. 30367 1|pub. Feb.15-v.feb.15.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19933 del 21 de enero de 1977 página N.o 411—C se publicó ENFRA LTDA., aviso N.o 28693 padeciéndose el siguiente error: donde dice N$ 100.000.00 debiera decir: **nuevos pesos 1.000.00.**

Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TULIO LA TORRE FILIPPELLI o FIPELLI, (S. 1427|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2160 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA ROSSI FERRARI de FRAGELLO, (S. 1176|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2161 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO CAMPOS, (S. 1190|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2158 Feb.15-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JOSE BENITO REGUEIRO FREIRE, (E. 2242|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2164 Feb.15-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ARRILLAGA (S. 514|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2117 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO DE TEZANOS o JACINTO FERNANDO DE TEZANOS RUIZ DEL PORTAL, (46|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2120 Feb.15-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL TARANTINO PETITTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2096 Feb.15-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLVIDO RODRIGUEZ SARAIVA o SARAVIA de BENTANCOR, (S. 670|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2099 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DE DIOS de AYERZA, (S. 530|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2097 Feb.15-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO CARLOS PIROTTO ALONSO. (A. 420|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2008 Feb.15-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS OCAMPO, (F. 1074|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2121 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FELIX PINTOS WELLS, (F. 14|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2142 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRACIANA GRACIELA o HAYDEE PRANDO ALGARATE, (F. 562|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2157 Feb.15-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA o INOSENCIA PEREZ PEREIRA de ACOSTA, (F. A. 598|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2146 Feb.15-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO IGNACIO TORRES PINTOS, (V. 1539|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2162 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JOSE FERRANDO RIMOLDI, (S. 1385|976), citándose a herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2159 Feb.15-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS REQUEJO, (E. 2793|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2163 Feb.15-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ARIEL VERDUN GAGGERO ROTTA y ALFONSO HILARIO GAGGERO, (575|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2119 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR JUAN PEDRO MARABOTTO, (459|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2118 Feb.15-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VENANCIO PEDREIRA BARREIRO y AVELINA BARREIRO de PEDREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2116 Feb.15-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MUSACCHIO BERTONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2098 Feb.15-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INOCENCIA o MARIA UBIRIA o MARIA UBIRIA IGARABIDE de SILVA, (F. A. 711|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 7 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 2155 Feb.15-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUHIG KLUG (F. A. 91|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos dentro de treinta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2156 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA ROSA MAGGI DE BATTISTA o de BATTISTA o DE BATTISTA o de BATISTA o D'BATTISTA o DEBATISTA. (F. A. 557|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 2004 Feb.15-v.mar.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS MARRERO de MARTINEZ, JUANA, (F|356|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2170 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS MARRERO de GUTIERREZ, GENARA (F.322|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 4 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.0 10|pub. 2171 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVA TECHERA, VALENTIN PROTASIO, (F|400|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de febrero de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2172 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de STRATTA, FRANCISCO HERMENEGILDO. (F|377|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2173 Feb.15-v.mz.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO VICENTE CALERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 13 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2147 Feb.15-v.mz.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO SATURNINO GUADALUPE MORENO, (Ficha 1073|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2133 Feb.15-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARTIN BRIGIDO DIAZ RANCEL o RANSEL, (Ficha 1155|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de diciembre de 1976. — Esc. José M.a Juan Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2132 Feb.15-v.mz.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO OLIVERA u OLIVERA DUFFEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 3 de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2095 Feb.15-v.mz.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NORBERTA o ESTELA SANCHEZ de DAVILA, (Ficha 688, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayén Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2115 Feb.15-v.mz.2.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ROLDAN S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio de la Sociedad con fecha 10 de febrero de 1977, se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se efectuará el jueves 17 de febrero de 1977 a las 11 y 30 horas en el local sito en Solís 1462 de esta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior.
2.o) Modificación de los artículos 2.o y 3.o del estatuto social.
Se hace constar que desde la fecha se encuentra abierto el registro de accionistas, que estará de manifiesto hasta el momento de iniciarse la asamblea.
Podrán inscribirse las acciones o los certificados bancarios respectivos. — Montevideo febrero 11 de 1977. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 2167 Feb.15-v.feb.15.

VESUBIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 18 de febrero de 1977 a las 15 horas en el local de la calle Molinos de Raffo 802 a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1) Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1973, 1974, 1975 y 1976.
2) Designación del directorio para el próximo período.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que podrán registrar sus acciones hasta la hora de iniciarse el acto.
Así mismo pasado 30 minutos de la hora indicada para su comienzo la asamblea funcionará con cualquier asistencia.
3) N$ 17.40 1|pub. 2143 Feb.15-v.feb.15.

NATANYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Natanya S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1977 a las 18 horas en Ituzaingó 1324 escritorio 501 con el siguiente orden del día:
1.o Considerar la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1976.
2.o Elección de autoridades.
3.o Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) N$ 14.50 1|pub. 2137 Feb.15-v.feb.15.

OROTEX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Orotex S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1977 a las 18.30 horas en Ituzaingó 1324 escritorio 501 con el siguiente orden del día:
1.o Considerar la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1976.
2.o Elección de autoridades.
3.o Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) N$ 14.50 1|pub. 2138 Feb.15-v.feb.15.

WHILAND COMPANY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Tercera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de Whiland Company S. A. para la asamblea general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle Ejido 1391 escritorio 701, el día 18 de febrero de 1977, a la hora 12, para

tratar la siguiente orden del día:
1.o Consideración de la memoria del Directorio, estado de situación y balance de resultados a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1974 y 31 de diciembre de 1975.
2.o Elección de Directorio.
3.o Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea.
El registro de acciones o certificados bancarios podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 2139 Feb.15-v.feb.15.

BARRACA PUNTA DEL ESTE S. A.
(En Liquidación)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria de accionistas de Barraca Punta del Este S. A. (en Liquidación) a realizarse el día 24 de febrero a las 10 horas en primera citación y a las 11 horas en segunda citación, en el local de la calle Tualres s.n. (Barrios La Pastora) Punta del Este, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la situación de los predios empadronados con los números 9.276, 13.160 y 8.241 sitos en el paraje Cerro Pelado de la ciudad de Maldonado.
Nota: El registro de accionistas se cerrará el día anterior al de realización de la asamblea, la que pasada una hora de la primera convocatoria, sesionará en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas que concurran y con el capital que ellos representen. — El Directorio.
3) N$ 69.90 3|pub. 2134 Feb.15-v.feb.17.

DYMAC S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo establecido por el artículo 13 del estatuto social se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 18 de febrero de 1977 a las 19 horas en la calle Soriano 887 piso 4, escritorio 10, para tratar la siguiente orden del día:
1. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, del ejercicio cerrado el 30.9.76.
2. Destino de las utilidades.
3. Designación de Directorio.
4. Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales para tener voto en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acredite su depósito en una institución bancaria, hasta el día señalado para la asamblea en el local más arriba indicado. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 2112 Feb.15-v.feb.15.

CYPHOSA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas de CYPHOSA, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 1.o de marzo de 1977 a la hora 10 y en segunda citación a la hora 11 en caso de no haber quórum en la primera hora citada (artículo 21) en el local de la calle 18 de Julio 948, piso 9 apartamento 17, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior.
2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.
3.o) Reintegro por gastos a los señores Directores.
4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.
Nota: Para poder participar de la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de la asamblea en la Secretaría del Directorio (artículo 24).
El accionista que no pueda concurrir podrá hacerse representar por otra persona mediante una carta poder (artículo 25). — Montevideo febrero de 1977. — El Director-Secretario.
3) N$ 26.10 1|pub. 2109 Feb.15-v.feb.15.

BUNGALOW SUIZO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en Ituzaingó 1393, escritorio 501 el día 18 del corriente a las 18.30 horas para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades al 30 de setiembre de 1976.
2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Se hace constar a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 17 del estatuto social, para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación a la asamblea, en Ituzaingó 1393, escritorio 581. — Montevideo, febrero de 1977. — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 2014 Feb.15-v.feb.15.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO PINTALUBA y RITA E. BORDATO, (Ficha C. 1194|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 2100 Feb.15-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARAH ELENA FERNANDEZ y CARLOS ALBERTO ROMEO, (Ficha C. 678|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 22 de 1976. —
5) N$ 96.00 20|pub. 2103 Feb.15-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ABDON SEREDA SEGOVIA y ELENA CATALINA MAYOBRE BORGES, (Ficha C. 10|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 10 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2102 Feb.15-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NERSES SIMON TCHEKMEDYIAN y MIRNA GAYE, (Ficha D. 809|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2154 Feb.15-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA CELINA FAILACHE y WALTER MACEIRA, (Ficha A B. 503|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2101 Feb.15-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO DIEGO AVIOTTI y ANA MARIA PENA, (Ficha A B. 191|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2148 Feb.15-v.mz.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: GLADYS GONZALEZ de GARCIA DA ROSA y ALEJANDRO GARCIA DA ROSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 318|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Gladys González de García Da Rosa y don Alejandro García Da Rosa, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, noviembre 1.o de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 2094 Feb.15-v.mz.16.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "Leonardi, Italo Roberto contra GARCIA, ESTEFANIA YOLANDA. Divorcio por la causal de riñas y disputas", (Ficha D. 395|976) se cita y emplaza a Estefanía Yolanda García por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándosele defensor de oficio y llenar el requisito conciliatorio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 2149 Feb.15-v.mz.30.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Sra. María E. Buela de Miranda.
Con relación al trámite sobre su servicio telefónico 58. 24. 02, sito en Felipe Sanguinetti 2701, solicitud rehabilitación de servicio, se cita y emplaza a usted a comparecer ante el Departamento de Suscriptores de ANTEL, (Palacio de la Luz, planta baja, derecha) en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de anularse el mismo. — Montevideo 10 de febrero de 1977. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 5|pub. 30362 Feb.15-v.feb.23.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR
Llamado a las propietarias del inmueble padrón 3003, afectado por el trazado de la Rambla 25 de Agosto de 1825:
EDICTO. — De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3 de la Ley de Expropiaciones, cítese a las propietarias señoras Sofía Puig Madriguera, María Rosa Puig de Pérez y Paquita Puig de López, cuyo inmueble ha sido designado para ser expropiado totalmente, afectado por el trazado de la Rambla 25 de Agosto de 1825. (Decreto 18.014 de la Junta de Vecinos de Montevideo).
9) (C.C.) 8|pub. 30365 Feb.15-v.feb.28.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 4. — Tramo: Ramal a Colonia Lavalleja - Paso del Sauce. — Ubicación: Séptima Sección Judicial de Salto. — Expediente N.o 5836. — Propietaria: Amalia Farhiña de Risso. — Padrón N.o 5477 (parte). — Area a expropiar: 275 metros cuadrados 71 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 7. — Tramo: Tupambaé - Paso Pereira. — Ubicación: Novena Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. — Expediente N.o 6387. — Propietario: Advincula Saravia de Uranga. — Padrón N.o 4416 (parte). — Area a expropiar: 4 Hás. 8340 metros cuadrados.

Ruta N.o 26. — Tramo: Valle Edén - Arroyo Queguay Chico. — Ubicación: Segunda Sección Judicial de Tacuarembó. — Expediente N.o 4477. — Propietaria: Francisca Ferrás de Paula. — Padrón N.o 6221 (parte). — Area a expropiar: 1 Há., 8077 metros cuadrados.

Ruta N.o 7. — Tramo: Tupambaé - Paso Pereira. — Ubicada en la Novena Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente N.o 6386. — Propiedad de Felipe Saravia. - Padrón N.o 557 (parte). — Area a expropiar: 59 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 27 — Tramo: Tres Puentes-Moirones. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Depto. de Rivera. — Expediente N.os 6241 y 6213. — Propiedad de Félix Alvez (hoy Clarismundo Caballero Alvez). — Padrón N.o 1356. — Area a expropiar: 2 Hás. 7824 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 8. — Brigadier General Juan Antonio Lavalleja. — Tramo: Melo - Aceguá. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Exp. número 0625. — Propiedad de Pablo Gómez. — Padrón N.o 1278 (parte). — Area a expropiar: 3 Hás. 4100 metros cuadrados.

Carretera de Conexión del Puente Internaciosal Fray Bentos - Puerto Unzué, con Pto. de Fray Bentos. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Río Negro. Expte. N.o 0620. — Propiedad de Cabaña "Río Uruguay" S. A. — Padrón N.o 1571 (parte). — Area a expropiar: 5316 metros cuadrados.

Carretera de Conexión del Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué con el Puerto de Fray Bentos. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Río Negro. — Expte. N.o 0611. — Propiedad de María B. Etcheverry de Bianchi. — Padrón N.o 1499 (parte). — Area a expropiar: 1 Há., 4247 metros cuadrados.

Ruta N.o 27. — Tramo: Viehadero - Moirones. Ubicada en las Séptima y Octava Sección Judicial del Depto. de Rivera. — Expte. número 7033. — Propiedad de Pablo Orcasberro. — Padrón N.o 5489 (parte). — Area a expropiar: 5 Hás. 7381 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 26. — Tramo: Arroyo Queguay Chico - Valle Edén. — Ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial del Depto. de Tacuarembó. — Expte. N.o 4483. — Propiedad de Paulina Viñarte de Ortíz (hoy Arturo Romay). — Padrón N.o 290. — Area a expropiar: 3 Hás. 7064 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 27. — Tramo: Paso de Serpa - Paso del Toco. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Rivera. — Expte. número 5860. — Propiedad de María Alvez de Silva. — Padrón N.o 2222 (parte). — Area a expropiar: 1 Há., 0203.

Ruta N.o 31. — Tramo: Salto - Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Salto. — xpte. número 0237. — Propiedad de José Ruben Remedi. — Padrón N.o 5357 (parte). — Area a expropiar: 1 Há., 1181 metros cuadrados 46 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 31. — Tramo: Salto - Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Salto. — Expte. número 0236. — Propiedad de Clotilde De Los Santos. — Padrón N.o 5355 (parte). — Area a expropiar: 1 Há., 2577 metros cuadrados 87 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 31. — Tramo: Salto - Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Salto. — Expte. nú- 0584. — Propiedad de Eulalio Horacio Vianessi. — Padrón N.o 5359 (parte). — Area a expropiar: 4334 metros cuadrados 99 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 31. — Tramo: Salto - Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Salto. — Expte. número 0588. — Propiedad de: Sucesión Tulio Milich Nunes. — Padrón N.o 5356 (parte). — Area a expropiar: 5367 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 9. — Cnel. Leonardo Olivera. — Tramo: Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Rocha. — Expte. N.o 0162. — Propiedad de: Sociedad Díaz Santos Hnos. — Padrón N.o 2851 (parte). — Area a expropiar: 12 Hás. 5311 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía. calle Sarandí 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Oficina de Prensa e Información.

9) (C.C.) 8|pub. 30361 Feb.15-v.feb.28.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, MARIO JORGE LAMBACH SAULE, constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio 1559, Apto. 2, de esta ciudad, al señor Juez se presenta y dice: que optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la declaración de los señores Zully Porcela y Fernando Lena y pide se le expidan testimonios. — Mario J. Lambach. — Horacio Vareli Díaz.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 2124 Feb.15-v.mz.2.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ALCOHOLES
Corresponde al comunicado Inter-Divisional N.o 1.0091-977

N.o 1|0368. — Convocada para la reforma y acondicionamiento del local ex-Maltería para Comedor Funcionarios de la Destilería Capurro de la División Alcoholes.

Día 7 de marzo de 1977, hora 15.

N.o 1|0369 — Convocada para la compra de un Intercambiador de Calor.

Día: 7 de marzo de 1977, hora 16.

N.o 1|0370 — Convocada para la reparación de tres tanques cilíndricos metálicos para alcohol, a las 14 horas.

Día: 14 de marzo de 1977, hora 14.

N.o 1|0371 — Convocada para la sustitución de dos cubiertas de hierro galvanizado con estructura existente en la Planta de la División Alcoholes (Capurro).

Día: 14 de marzo de 1977, hora 15.

Valor de cada pliego: N$ 10.00 (diez nuevos pesos).

Nota: contratación y mercadería de plaza.

Para recabar los pliegos de condiciones y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Santiago de Labandera N.o 615, en el horario de 8 a 14 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones sita en el primer piso del Edificio ANCAP, Paysandú y Avda. Agraciada.

12) (C.C.) 3|pub. 30305 Feb.15-v.feb.17.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 15 de febrero de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN PABLO AQUISGRANA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1927 Apto. 3 y MARIA BEATRIZ SILVEIRA, 42 años, viuda maestra oriental domiciliada Abadie Santos N o 907 Apto. 104.

SAN JORGE DE MELLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 A N.o 1058 y MIRTA LILIAN COSTAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 6 A N.o 1058.

RUBEN ALDACOR, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé N.o 4045 Apto. 2 y MARIA CRISTINA DELGADO, 25 años, soltera; comerciante, oriental, domiciliada Madreselva 3782 Apto. 304.

NELSON CONRADO ACOSTA, 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Millán 5042 y CLARA ELENA CARABALLO, 34 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Millán 5042.

WILMAN DE FREITAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1275 Apto. 7 y CARMEN BEATRIZ GARCIA, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada 14 de Julio N.o 1429 Apto. 3.

OFICINA N.o 2

GUSTAVO ROBERTO BROCOS, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 2165 Apto. 301 y GRACIELA LUCIA KONCKE, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Soca 1304.

JOSE BALSA, 27 años soltero, comerciante, español, domiciliado Chayos 4688 y MARIA MARTHA FULINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Piera 1835 Apto. 26.

OFICINA N.o 3

JUAN JOSE CARLI, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Alsacia N.o 3712 y ADRIANA ESTHER VELAZCO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada 12 de Octubre 5642.

EDUARDO ALBERTO CAMACHO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Castellino 1657 y MARISA MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada República Argentina 1765.

OSVALDO FELIPE COLOMBO, 44 años, soltero, profesor secundaria, oriental, domiciliado Joaquín Requena 967 y ANA MARIA GARRONE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 995 Esq. Ariel.

MIGUEL ANDRES CETRANGOLO, 38 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Brito del Pino 1375 y MARTHA BEATRIZ BUGALLO, 41 años, soltera, escenógrafa, argentina, domiciliada Avda. Soca 1255 Apto. 102.

BONIFACIO CERIANI, 67 años, viudo, empleado, oriental, oriental, domiciliado Torricelli 4684 y MARIA de los DOLORES PEDRA, 60 años, soltera, española, domiciliada Durazno 2241 apartamento 2.

NORBERTO MIGUEL CAFARO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Millán 5050 Apto. 1 y SUSANA CATALINA BORGNA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón N.o 589.

JUAN CARLOS COLMAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1660 Apto. 3 y ANA MARIA RUEDA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1027 Apto. 4.

OFICINA N.o 4

RICHARD WASHINGTON FARTO, 22 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 3711 y ANA MARIA DA SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Elba 4246.

FRANCESCO FISICHELLA, 52 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Buxareo, y GLADYS REYES, 35 años soltera, oriental, domiciliada Gabriel Pereyra 3133 Apto. 1.

JORGE LEGUIZAMON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Cono 4085 y MABEL RAQUEL MOREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calle K N.o 5932.

MARIO ALBERTO FERNANDEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cuaró 3133 y ANA MARIA GALLARINO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Pedro Ramírez 4841.

BENJAMIN LABRADOR, 42 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Canelones 985 Apto. 10 y MARIA GRACIELA ALCOBA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. Rivera 2869 Apto. 406

MIGUEL ANGEL LANUSSE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Costanera 3004 y ZULMA VIANA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera 2996.

NELSON HUGO LAINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2278 Apto. 4 y JEANNETTE MURIALDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 2208.

OFICINA N.o 5

EDGARDO CESAR GUERRERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Osorio 1368 y GLADYS MIRTA BRAJUS, 31 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pérez Gomar N.o 4483.

MIGUEL GRANARIS, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San José 1466 y MIRTA ELIZALDE, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 2968.

JORGE RAUL GIMENEZ, 35 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Antonio Machado 1911 A y CERLINA MIRNA PREDIGER, 29 años soltera, brasileña, domiciliada Antonio Machado N.o 1911 A

DANIEL PEDRO GALARZA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 660 y MARIA del ROSARIO MARMISSOLLE, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Victoria 188.

JULIO CESAR GALMARINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Regimiento 9 N.o 1839 bis y MARIA ISABEL GARBARINO, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Norberto Ortiz 3760.

OFICINA N.o 6

JUAN ANTONIO MONTAÑO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Vitti 3619 y SELVA SILVEIRA, 25 años, soltera, operaria, oriental domiciliada Carlos Sineo 4363.

GERMAN MARTINEZ, 72 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado Cuareim 1626 y MARIA NARE ALVAREZ, 69 años, divorciada, española; domiciliada Balta Ojeda 3824.

NEMESIO MACHIN, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Chayos 4858 Apto. 2 y MARIA CARMEN UMPIERREZ, 58 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Pirineos 2664.

CONSTANTINO MARTINEZ, 22 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Avda. 30 Metros 2229 y ROSALIA MARTHA ESPINDOLA, 16 años, soltera oriental, domiciliada Oficial A N.o 4939.

OFICINA N.o 7

RAMON ERASMO PEREZ, 33 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1334 Apto. 13 y MARTHA SUSANA FERNANDEZ, 26 años soltera, empleada oriental, domiciliada Yaguarón N.o 1404 Apto. 13.

JORGE OMAR FACCIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irún N.o 2369 Apto. 3 y ROSINA CARMELA DONNANGELO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Mallorca 4036.

NOEL VICTOR PEREYRA, 41 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Andrés Latorre 5220 y TERESITA MANUELA ORTIZ, 43 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1447 Apto. 5.

OFICINA N.o 8

JULIO CESAR RICCHI, 34 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Bartolito Mitre 2787 e IRMA MIRTA CAMIO, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Rivera 2029 Apto. 4.

SILVER SCHUBERT RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Jacinto Vera 3641 y MARTHA ARACELI MACEDO 19 años, soltera, oriental, domiciliada Villasboa 3816.

LUIS ALBERTO RIVERO, 29 años soltero, tipógrafo, brasileño domiciliado Francisco Miranda 4269 y MARIA PETRONA RODRIGUEZ, 32 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Marsella N.o 2780.

OFICINA N.o 9

ELEAZAR SALVARREY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1291 y OLGA NEREYDA BITTER, 17 años soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2181.

ANGELO SVEDESE, 26 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Domingo Arena 4480 y AMABEL ESMERALDA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Santiago Gadea 3489 Apto. 1.

OFICINA N.o 10

JUAN PEDRO VENTURINI, 29 años, soltero, empleado, oriental; domiciliado Gabriel Pereyra 3105 y MIRTA RAQUEL ALMIRON, 31 años, soltera; empleada oriental, domiciliada Mercedes 1452 bis Apto. 1.

RUBEK ANTONIO JOSE ORLANDO, 25 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Pablo de María 1561 Apto. 202 y SUSANA RAQUEL BUQUET, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Podestá 1369.

CRISTOBAL DANIEL NOVOA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2902 y MARIA ESTHER REQUEJO, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Carpintería 4532.

LEANDRO VICTORINO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fernando Menk 5640 y TERESA GLADYS PEREIRA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Fernando Menk 5640.

14) N$ 5.00 3|pub. v.feb.17.

16—Prescripciones

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA DEL CARMEN, VICTOR HUGO y HECTOR ADRIAN LOPEZ LARTIGAU (A|517|975), solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno ubicado en la 2ª Sección judicial de Salto, padrón N.o 3702, con una superficie de 310 mts 04 cms., señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor I. Oscar Lluberas, de noviembre de 1923 y que se deslinda así: al norte 12.50 mts. con Avenida Paraguay; al este 24.91 mts. con el padrón actual N.o 3.701; al oeste 24.92 mts. con el padrón actual N.o 3.703 de Adolfo Alvarez y al sur 12.40 mts. con el padrón actual número 3704.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, octubre 22 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

16) N$ 334.80 30|pub. 24014 Feb.15-v.mar.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos MARIA ORFILIA BALAO. "Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza". (Ficha N.o 924, año 1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Orfilia Balao iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana N.o 32 de la ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, empadronado con el N.o 346, con una superficie de 1.000 metros que se deslinda: 50 metros al Norte lindando con el solar número 9; igual longitud con el solar N.o 11; 20 metros al Este con el solar N.o 7; e igual extensión al Oeste frente a calle Pública.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y especialmente a los sucesores a cualquier título de Petronila Balao y a Floirán Ramón Balao o sus sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace constar que la promotora ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes 27 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 10|pub. 30363 Feb.15-v.mz.2.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor CARLOS EDUARDO BRIZUELA DOMINGUEZ, pues en la misma, donde el nombre del inscripto figura como: Oscar Eduardo, debe decir: Carlos Eduardo, por así corresponder — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15 pub. 30358 Feb.15-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron HECTOR MARCELO RICARDO RODRIGUEZ HERDOIZA y MARY FLORCITA VIERA ALONSO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues en la misma donde los contrayentes figuran como: Marcelo Rodríguez y Mary Viera, debe decir: Héctor Marcelo Ricardo Rodríguez Herdoiza y Mary Florcita Viera Alonso, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 2105 Feb.15-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor ANTONIO DI MAIO CASTELLO, pues en la misma donde el apellido del padre y del abuelo paterno del inscripto figura como: di Maio, debe decir: Di Maio, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 2194 Feb.15-v.mz.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse, la rectificación de

la partida de nacimiento de MIRTA RABAZZA DEBESA, (Ficha 521|976), de la siguiente forma: donde los apellidos del padre y de la madre de la inscripta figuran como Ravaza y Deveza, debe decir: Rabazza y Debesa respectivamente. — Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante providencia N.o 7838, de fecha 13|12|76. — Colonia, diciembre 22 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) (R.20,4,55) 15 pub. 30364 Feb.15-v.mz.9.

20—Remates

MONTEVIDEO

EDUARDO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Ramos y Vila Ltda. contra MIGUEL SAN MARTIN y otro. Juicio ejecutivo", (F. 277|976), se hace saber que el próximo 2 de marzo del corriente a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los $^2/_3$ de su tasación del bien embargado e inventariado en autos. — Montevideo, febrero 10 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 2106 Feb.15-v.mz.2.

EDUARDO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Fontanarrosa de Rumbos, Susana contra REIRIS MIGUEL A. Juicio ejecutivo", (F. 827|975), se hace saber que el próximo 2 de marzo de 1977 a las 16.30 horas en el local de 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los $^2/_3$ de su tasación del bien embargado e inventariado en autos. — Montevideo, febrero 10 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 2107 Feb.15-v.mz.2.

MALDONADO

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 685. Juicio ejecutivo". (Ficha 1986|974), se hace saber que el día 4 de marzo de 1977, a las 11 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del señor Martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta, en pública subasta, sobre la base de las $^2/_3$ partes de su tasación total, la cual es de N$ 4.908,00 el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 685, manzana N.o 636, de Punta del Este.

Se hace constar: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; c) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 8 de febrero de 1977. — Esc. José Mª Juan. Actuario.
20) N$ 129.60 12|pub. 2135 Feb.15-v.mz.4.

21—Segundas Copias

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, dictado en los autos caratulados: UBOLDI UBOLDI, CAMILO e ISIDORO "Segundas copias" (F|357|V|976). se hace saber que ha sido solicitado por Camilo e Isidoro Uboldi Uboldi, la expedición de segundas copias de escrituras, autorizadas por el Esc. Ramón Mario Bruschini en la ciudad de Pando el día 5 de noviembre de 1967, por la cual se efectuó cesión de Derechos Hereditarios de Angela María Uboldi Upoldi, a favor de Camilo e Isidoro Uboldi Uboldi, sobre el inmueble padrones N.os 14.486, 17.848 y 10.876, todos ubicados en la Séptima Sección de Canelones.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Pando, febrero 1:o de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
21) N$ 84.00 10 pub. 2174 Feb.15-v.mz.2.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

VIAJES SUEVIA LIMITADA

Aumento de capital: a nuevos pesos diez mil.
Cesión de cuotas sociales: Filiberto Ginzo Gil y Antonio Viadero Santa Cruz, cedieron sus cuotas sociales en la Sociedad Viajes Suevia Limitada a los señores Celestino Garrido Villar, Diego García Flores y Herminio Fernández Canelas.
Fecha del contrato: 27 de setiembre de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 2110 Feb.15-v.mar.2.

EIRAS Y CALVELO LTDA.

Integrantes: MANUEL BENITO EIRAS GARCIA y MANUEL ANTONIO CALVELO TOUCEDA.
Objeto: Elaboración y venta pan, confituras, imp. y Exp. de b. muebles, m. prima, etc., compra, Const. y Vta. de inmuebles.
Contrato: 5 10.76. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, N.o 782 folio 2.788, L.o 1.
Capital: N$ 26.000.00 por partes iguales.
Plazo: 20 años desde el 20,3|74 en períodos de 2 años.
Administración: Socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 2122 Feb.15-v.mar.2.

ASTRA LTDA.

Constituida por documento privado del 17 enero 1977.
Socios: JAIME GRILL BERGENFELD y CLARA STEINBRUCH WALDER.
Objeto: Comercialización, fabricación, importación, exportación ramo fábrica de caramelos, pastillas, bombones, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 26, F.o 99 del L.o 2 de Contratos, el 27 de enero de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 2165 Feb.15-v.mar.2.

SERTUR LIMITADA

Contrato privado de fecha primero de octubre de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio.
Socios: DIEGO GARCIA FLORES, CELESTINO GARRIDO VILLAR, BALTASAR GARCIA FLORES, HERMINIO FERNANDEZ, WASHINGTON JUAN SADI y SAUL CARABALLO.
Domicilio: Miguel Martínez N.o 3773, Montevideo.
Denominación: Sertur Limitada.
Objeto: Explotación del ramo de hotelería, restaurant, casas de comidas, café, bar, despacho de bebidas alcohólicas, etc.
Plazo: 4 años con prórrogas automáticas sucesivas.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Diego García Flores y Saúl Caraballo indistintamente.
22) N$ 116.00 10 pub. 2111 Feb.15-v.mar.2.

NUBLE RUBIANES LTDA.

Contrato: 29 de noviembre de 1976.
Inscripto: N.o 155, folio 55, libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000,00.
Socios: NUBLE RUBIANES y ESTHER BARQUI CURIEL.
Objeto: Compra venta y distribución de productos porcinos.
Administración: Nuble Rubianes.
22) N$ 58.00 10|pub. 2153 Feb.15-v.mz.2.

VELAZQUEZ LTDA.

Contrato: 30 de octubre de 1976.
Inscripto: N.o 832, folio 2954, libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000,00.
Socios: EDUARDO y LUNES VELAZQUEZ SANGUINETTI; MARIA del CARMEN RODRIGUEZ; MARIA del CARMEN OTERO y OSCAR GERONIMO.
Objeto: Compra venta y distribución productos porcinos.
Administración: Eduardo Velázquez.
22) N$ 58.00 10|pub. 2152 Feb.15-v.mz.2.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERFIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 2.412. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Con esta fecha Angel Uhia y Néstor Piedra, (Uruguay), solicita la marca de servicio: TU DISCOLANDIA, de las clases 20 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2141 Feb.15-v.mz.2.

ACTA N.o 153.826. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Erna Siegmund, por Juan C. Ballerio S. A. (Uruguay), solicita renovación



clases 10 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 2125 Feb.15-v.mz.2.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a José Antonio Pose Café y Bar en Hocquart 2200. Acreedores, al mismo. — ROSA SORDI de LAMAS. — Mª ROSA LAMAS. — BERNARDINO LAMAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 2136 Feb.15-v.mar.16.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a lo dispuesto en la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay, se ha procedido a la clausura por el término que se indica, de todas las cuentas corrientes bancarias de las personas que se detallan a continuación, por haber reincidido en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos:

CLAUSURADAS POR UN AÑO

Acevedo Camosi, Trinidad J.; Cédula de Identidad 2.089.634; Sarandí 766, Paysandú.
Acuña Suárez, Juan Julio; Cédula de Identidad 569.559; Garibaldi 2144 Bis, Montevideo.
Afonso Fernández, Gonzalo José María; Cédula de Identidad 1.676.636; 18 de Julio 1540, Local 35, Montevideo.
Amarilla Pintado, Luis, Cédula de Identidad 232.651; Román Guerra 559, Maldonado.
Arieta Luchese, Francisco M.; Cédula de Identidad 1.050.423; Pedro P. Vidal 2471, Montevideo.
Avila Conde de Bellora, Olivia Nedi; Cédula de Identidad 903.102; Agraciada 1971, P. 5 Apto. 503, Montevideo.
Banega Pérez, Miguel Angel, Cédula de Identidad 1.097.033; T. Claramount 3391 Bis Apto. 4, Montevideo.
Barboza Terra, Ruben Oscar, Cédula de Identidad 1.172.909; Balneario La Paloma, Rocha.
Benítez Camargo, Arturo; Cédula de Identidad 23.296; Misiones 576, Artigas.
Beretta Piano, Luis Pedro; Cédula de Identidad 494.217; Avenida Italia 1329, Rivera.
Bergara de Medina, Enrique; Cédula de Identidad 1.027.975; Rambla Baltasar Brum 2986, Montevideo.
Blanco Acosta, Atahualpa; Cédula de Identidad 12.063; 18 de Julio 351, Tacuarembó.
Bobbio Morales, Alcides Nicolás; Credencial Cívica MCA 11.171; Sarandí y Ledesma, Mercedes.
Braida Sande, Francisco Pedro; Cédula de Identidad 85.815; Piovenne 1333, Pando.
Casas Perna, Saúl Bernardino; Credencial Cívica SIA 1.767; Ruta 81, Km.79, Migues.
Célix Fernández, Hipólito; Cédula de Identidad 1.150.022; Santiago Labandera 782, Montevideo.

Criado Halpuin, Danilo; Cédula de Identidad 1.011.145; 8 de Octubre 3438, Montevideo.
Damiani de Copello, Ma. Cecilia; Cédula de Identidad 1.109.622; Maldonado 2211, Montevideo.
Delgado Abeijón, Ernesto; Cédula de Identidad 19.876; Batalla del Cerrito 1148, Maldonado.
Díaz Oliver, Milton; Credencial Cívica DAB 2.907; Bergalli y Rincón, Maldonado.
Disanti Martínez, Carmelo; Cédula de Identidad 10.428; Emilio Raña 2990, Montevideo.
Fernández Arballo, Isaac Ricardo; Credencial Cívica MAA 31.387; Lavalleja 620, Mercedes.
Ferdeira Grajales, Héctor Marcelino; Cédula de Identidad 1.016.265; Democracia 2337, Montevideo.
Flores Izarrualde, Luis; Cédula de Identidad 1.111.375; Santa Teresa y Ventura Alegre, Maldonado.
Ganón Segovia, Julio César; Cédula de Identidad 55.315; Uruguay 928, Salto.
Igioiello José, Alfonso Domingo; Cédula de Identidad 1.114.919; Pedernal 2051, Montevideo.
Grisoni, Bruno Ulises; Cédula de Identidad 501.398; Magallanes 1647 Apto. 103, Montevideo.
Gularte Cossatti, Juan J. Pedro; Cédula de Identidad 825.011; Francisco Plá 3361, Montevideo.
Jaumanddeu Caorsi, César Armando; Credencial Cívica QCA 7.708; Avenida Artigas 705, Sarandí Grande.
Kouyoumdjian Felelian, Sarkis; Cédula de Identidad 362.910; Pedro Giralt 4326, Montevideo.
Lauber Paz, David Humberto; Cédula de Identidad 41.774; Detomasi 81, Mercedes.
Ledesma González, Gilberto; Cédula de Identidad 24.256; M. Freire 157, Barrio Odizzio, Maldonado.
Lista Sánchez, Marcos; Cédula de Identidad 25.003; Independencia 1023, Florida.
Lodeiro Acosta de Laurenza, Lilián Teresa; Cédula de Identidad 1.161.807; J. J. Rousseau 3344, Montevideo.
López Fanniel, Alvaro Daniel; Cédula de Identidad 15.538; A. del Campo 610, Minas.
López Britos, Arnoldo; Cédula de Identidad 44.622; Gastón Rosa 707, Canelones.
Magallanes Darriva, Inés; Cédula de Identidad 1.218.720; San Martín 3478, Montevideo.
Mauberis, Bernardo; Cédula de Identidad 1.452.497; Rivera 2537, Montevideo.
Pagola Silvera, Ruben; Credencial Cívica DBA 9.794; H. Fajardo 899, San Carlos.
Machado Urbin de Pagola, Clara Isabel; Credencial Cívica DBA 10.934; H. Fajardo 899, San Carlos.
Paladini de Vega, Nelson; Cédula de Identidad 771.239; Roosevelt 500, Las Piedras.
Pareja Giménez, José Luis; Cédula de Identidad 988.895; Fco. Vidal 785 Apto. 2, Montevideo.
Petronio Arapi, Arquímedes Tabaré; Cédula de Identidad 37.439; Dr. Emilio Andrión 111, La Paz, Dpto. de Canelones.
Portela Domínguez, Hortensio Urcesino; Cédula de Identidad 844.107; Bvar. José B. y Ordóñez 2511, Montevideo.
Prochet Bertinat, Emilio Daniel; Cédula de Identidad 29.928; Ruta 1, Km. 121, Colonia Valdense.
Quartino Mancini, Oscar Raúl; Cédula de Identidad 916.028; Arroyo Grande 2829, Montevideo.
Rodríguez Parodi, Benito Francisco; Cédula de Identidad 1.610.459; Avenida General Artigas 981, Pando.

Rodríguez Mosroso, Romeo; Cédula de Identidad 26.001; Sarandí 723, Rivera.

Romero de la Plaza, Enrique; Cédula de Identidad 20.525; Bergalli 974, Maldonado.
Rubini, Raúl; Cédula de Identidad 1.131.410; Irlanda 1854 Apto. 2, Montevideo.
Sánchez Araújo, Carlos Alberto, Cédula de Identidad 20.764; Simón del Pino 512, Treinta y Tres.
Sanjurjo, Gustavo; Cédula de Identidad 1.224.550; J. Batlle y Ordóñez 5122, Montevideo.
Santa Cruz Atan, Héctor; Cédula de Identidad 930.652; Instrucciones 1372, Montevideo.
Sapelli Aguiar, Atilio Enrique; Cédula de Identidad 1.274.979; Maldonado 1039 Apto. 91, Montevideo.
Segreto Scolaro, José; Cédula de Identidad 1.317.556; Canovas del Castillo 479, Montevideo.
Semperena Correa, Máximo Walter; Cédula de Identidad 23.379; Treinta y Tres 799, Minas.
Serafini, Rafael Eduardo; Cédula de Identidad 502.960; Mercedes 889 Apto. 22, Montevideo.
Suárez Severo, Luis Abelardo; Cédula de Identidad 24.322; Presidente Berreta 653, Artigas.
Suc. de César Nelson Jaumandreu Valva; Avenida Artigas 705, Sarandí Grande.
Sueros Ltda.; Treinta y Tres 1334, Montevideo.
Svahjman Pesovich, David Jacobo; Cédula de Identidad 1.046.981; Tristán Narvaja 1774, Montevideo.
Tassano de Nava, Marcos Andrés; Cédula de Identidad 34.198; Avenida Gorledo 942, Punta del Este.
Toledo Devita, José Walter; Cédula de Identidad 55.226; Rivera 433, Santa Lucía.
Velázquez Félix, Elso; Cédula de Identidad 917.425; Millán 3481 Apto. 13, Montevideo.
Vera González, Antonio Atanasio; Cédula de Identidad 1.143.414; 18 de Julio 1385 Local 15, Montevideo.
Vergara Gigena, Leopoldo Mario; Cédula de Identidad 89.897; 26 de Marzo 1019, Montevideo.
Wozniak Kuczak, Eduardo José; Cédula de Identidad 872.116; Bvar. Artigas 3587, Montevideo.
Zuchetti Freri, José Roberto; Credencial Cívica KAA 4.162; Pinilla 721, Paysandú.

CLAUSURAS EXTENDIDAS A DOS AÑOS

Aranda Peña, Miguel Humberto; Cédula de Identidad 28.665; Colón y Oficial, Libertad.
Baldizone de Pérez, Marta Elena; Cédula de Identidad 1.047.420; Elbio Fernández 4343, Montevideo.
Barboza Cazarre, Daisy; Credencial Cívica GAA 3.437; Ituzaingó y L. Fuica, Rosario.
Castillos, Acevedo, Novlle; Cédula de Identidad 636.209; Avenida Tomás Berreta, Santa Rosa.
Cukierman Reszes, Jacobo; Cédula de Identidad 507.835; Cerro Largo 1734, Montevideo.
Deliotti Bartolotta, Omar R.; Cédula de Identidad 1.459.588; Yí 1260, Montevideo.
Duarte Fernández, Didier Nomar; Cédula de Identidad 733.845; Bvar. España 2997 P. 1, Montevideo.
López Heredia, Delfino Ricardo; Cédula de Identidad 428.540; Dámiro Costa 4177, Montevideo.
Luissi Guedra, Erol Omar; Cédula de Identidad 13.898; Avenida Gorlero 942, Punta del Este.
Marichal Hernández, Jesús Ma.; Credencial Cívica CAA 18.694; Avenida Saravia 372, Canelones.
Peraza de Galli, Teresa; Credencial Cívica TGG 3294; Dr. Pablo Ríos 17, Tacuarembó.
Rodríguez Herrera, Ismael; Cédula de Identidad 880.436; Homero de Gregorio 3567 Bis, Montevideo.

Romanos Arias, Mario Platón; Cédula de Identidad 1.017.363; Comercio 1941, Montevideo.
Sanguinetti, María Esther; Cédula de Identidad 1.208.634; Luis Piera 1841 Apto. 8, Montevideo.
San Juan Pagola, Carlos Javier; Cédula de Identidad 977.385; General Artigas 436, San José.
Techera de Acosta, Nelly; Cédula de Identidad 1.065.623; Comercio 2133 Bis, Montevideo.
Torres de Alvarez, Raquel J.; Cédula de Identidad 21.198; 18 de Julio s/n., Paso de los Toros.
Yadala Ruiz, José Jorge; Cédula de Identidad 922.710; Avenida Agraciada 3795, Montevideo.
Zapata, Ruben René; Cédula de Identidad 914.592; Joanicó 4017 Apto. 3, Montevideo.
Zeballos Machado, Arturo; Cédula de Identidad 74.477; José Batlle y Sarandí, San José.
Barcia Orona, Manuel Higinio; Cédula de Identidad 1.083.630; Colón 1517, Montevideo.
Bautista, Carlos Francisco; Cédula de Identidad 1.076.978; Anzani 1698 Bis, Montevideo.
Cambón Ferrario, Luis Jacinto; Cédula de Identidad 521.261; San Miguel 121, Montevideo.
Casaña Texeira, Carlos Ernesto; Cédula de Identidad 1.135.569; 18 de Julio 1735 Local 4, Montevideo.
Dartesa S. A.; Rambla Baltasar Brum 2986, Montevideo.
Degrandi Iglesias, Jorge W.; Cédula de Identidad 483.708; José Mazzini 3193; Montevideo.
Duarte Camaño, Alberto; Credencial Cívica TCG 2.369; Bvar. Rodríguez Correa 258, Tacuarembó.
Fernández Valerio, Wilson; Cédula de Identidad 27.780; General Rivera 212, Tacuarembó.
Ferrari, Andrés H.; Cédula de Identidad 757.825; Avenida Garzón 1973 Bis, Montevideo.
Gadea, Egidio Justo; Credencial Cívica OAC 4.948; 25 de Mayo 502, San José.
Gibert Iglesias de Baccino, Nora Mabel; Cédula de Identidad 778.706; Camino Ariel 5021, Montevideo.
Hagopian Bogossian, Soghomon Reyes; Cédula de Identidad 766.904; Remildo Risso 2670, Montevideo.
Iglesias, Daniel Evaristo; Cédula de Identidad 477.803; Luis A. de Herrera 3265, Montevideo.
Kurlander Prinz, Pedro Nicola; Cédula de Identidad 945.732; Brandzen 2268, Montevideo.
Lastra Peláes, Faustino; Cédula de Identidad 994.716; Justicia 1872, Montevideo.
Nallem Carnales, Doggy Whadia, Cédula de Identidad 44.437; Juan A. Lavalleja 116, Treinta y Tres.
Pelúa de Frachia, Inés; Cédula de Identidad 19.201; Aníbal del Campo 745, Minas.
Pereiro Tangrede, José Luis; Cédula de Identidad 1.180.229; Yaro 1267 Apto. 2, Montevideo.
Quartino Mancini, Jorge Alfredo; Cédula de Identidad 943.589; Rivadavia 2071, Montevideo.
Saravia, Jorge Aparicio; Cédula de Identidad 19.389; Bvar. España 2343, Montevideo.

Silvera Padilla, Enrique Rolando; Cédula de Identidad 774.192; Sarandí 635 Bis, San José.

Taylanian Martayan, Misak; Cédula de Identidad 371.634; Regimiento N.o 9, número 1873, Montevideo.

Tejera Bernadet, Amanda Julia; Cédula de Identidad 911.538; Treinta y Tres 880, Pando.

Zaballa Alvez, Heber Enry; Cédula de Identidad 19.868; W. Beltrán 113, Tacuarembó.

27) (C.C.) 1/pub. 30360 Feb.15v.feb.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señorita WALCONDA GONZALEZ CALEGARI, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Víctor Jinno Castorino, vehículo Volkswagen, modelo 1963, motor número 7497714, matrícula 517.157, empadronado en Montevideo con el número 203.174, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Margarita Cleffi, Escribano.

27) N$ 87.00 10|pub. 1813 Feb.15-v.mar.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ANTONIO ANGEL BERTONI TEJERA, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Antonio Angel Bertoni Tejera, vehículo Commer Rural, Motor número D.403619 LXO, Matrícula 231.833, empadronado en Montevideo con el N.o 145.452 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.

27) N$ 87.00 10|pub. 2150 Feb.15-v.mar.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE
VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MANUEL BENITO REOYO, solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Leyland, modelo 1966, tipo camión, N.o de motor UB. 1568 L, matrícula B5-0280, padrón 0280, por extravío del original N.o 561 presentado 5|6|67.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Gonzalo Alvarez Ortiz Director del Registro.

27) N$ 116.00 10|pub. 2151 Feb.15-v.mar.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep. N.o 20
Llamado a Aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 1|2|77, Exp. s|n., llámase a Aspirantes para la provisión titular del cargo (con un plazo de inscripción de 30 días). Profesor Director del del Dpto. de Fisiología.

Puesto N.o 340, R.1, Esc. 2, Grado 5, 24 horas semanales con una extensión horaria de 16 horas.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día martes ocho de marzo de 1977.

27) (C.C.) 1|pub. 30359 Feb.15-v.feb.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE
BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS AFINES
"Ing. Federico E. Capurro"
Provisión de cargos docentes
Provisión interina y provisión por Concurso de Méritos y Pruebas
Cursos superiores

Se convoca a los aspirantes interesados a presentarse para la provisión interina y para la provisión por Concurso de Méritos y Pruebas del siguiente cargo docente: Encargado de Curso de Inglés Técnico 1.o Cargo N.o 351, a efectos de cumplir con el requisito dispuesto por la Circular N.o 69 de la Universidad de la República. La presentación se hará en la Secretaría de la Escuela, Tristán Narvaja 1427, desde el 14 al 25 de febrero de 1977 inclusive, de 9 a 12 horas. — La Dirección.

27) (C.C.) 1|pub. 30369 Feb.15-v.feb.15.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores, de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Luis Ernesto Ruiz y María Luisa Ramírez de Ruiz, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Goitia, Renée y Piñeiro, Juan, contra RUIZ, LUIS y RAMIREZ, MARIA. "Pérdida de Patrita Potestad" (Ficha B 1057|76), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a veintinueve de setiembre de mil novecientos setenta y seis. - Hugo Wallusche, Actuario.

27) (C.C.) Ley 13.209 30|pub. 33902 Feb.15v.mz 30

TRIMEX S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Arturo Turene y María E. Martínez de Turene ceden total cuotas (5) a Jorge Enrique Melgarejo y José Ramón Melgarejo y Alda María Demetrio de Melgarejo, ceden de sus 55 cuotas a Raúl Roberto Melgarejo 20 cuotas a Jorge Enrique Melgarejo 15 cuotas.

Contrato: 27|12|60, inscripto el 17|1|61, N.o 33, folio 138, libro 1.

22) N$ 87.00 10|pub. 2023 Feb.15-v.mar.2.

27—Varios (Competitivo-Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

TESTIMONIO. — FAUSTINO BELTRAN, S. A., —Carpeta N.o 865|1976 anexo 542— solicita cese de Competitivo Nacional para: "Sales de aminas grasas, de bases de amonio cuaternario, y otros productos análogos de catión activo".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960 se expide el presente, en Montevideo, a los 9 días del mes de febrero de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.

27) (C.C.) 1|pub. 30366 Feb.15-v.feb.15.

28—Balances de Sociedades Anónimas

SECTOR S. A.

(Inscripción N.o 149.822)

Ciudadela 1432 (P. 2 Esc. 5)

Balance de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

Caja	415.18
City Bank C|C.	0.05
Banco Comercial C|C.	166.36
Soc. de Bancos	116.24
Banco de Crédito C|C.	1.094.51
Banfed C|C.	2.803.21
Deudores varios	6.134.14
Adel. Imp. Rentas Ind. y Comércio	65.28
Accionistas cuenta corriente	19.19
Consignaciones importaciones	2.813.71
Importaciones en trámite	2.801.03
Mercaderías	6.658.00
Muebles y útiles	807.34
Vehículos	3.900.00
Suscriptores de acciones	150.00
Acciones a emitir	250.00
	28.194.24

Pasivo —

Imp. Valor Agregado	748.56
Cuentas a pagar	5.653.13
Caja de Jubilaciones	508.34
Préstamos	1.648.09
Acreedores varios	6.558.43
Banco Comercial cuenta vale	400.00
Asignaciones familiares	47.65
Consolidación Banco República	752.61
Banco Crédito cuenta vale	1.055.00
Banfed cuenta vale	2.717.00
Capital suscripto	150.00
Capital integrado	100.00
Capital autorizado	250.00
Pérdidas y ganancias anteriores	927.98
Amortización muebles y útiles	53.39
Utilidad Ej. 72|73	960.80
Reserva para impuestos	493.53
Utilidad ejercicio 73|74	1.457.49
Utilidad ejercicio 74|75	3.712.24
	28.194.24

Balance de resultados

1.o de octubre de 1974 al 30 de setiembre de 1975

Ganancias —

Mercaderías	26.637.66
Bonificaciones sociales	127.26
Bonificaciones fiscales	64.69
	28.829.61

Pérdidas —

Fondo Nacional de Vivienda	12.79
Gastos generales	8.144.86
Gastos locomoción	2.948.37
Alquiler	4.321.84
Intereses	1.825.19
Seguros	291.53
Tasa Bromatológica	56.22
Sueldos	3.955.96
Imp. Renta Ind. y Com. y Patrimonio	310.39
Cargas sociales	1.209.69
Amortizaciones	40.53
Utilidad del ejercicio	3.712.24
	28.829.61

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 9 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 20 y 21 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 6 de setiembre de 1968, y anotado con el N.o 3.751 al folio 194 del libro 19.

N$ 216.00 — 812 — 1 pub.

YAKARTA S. A.

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

Caja	1.058.10
Inmuebles	574.00
Cuentas corrientes	33.350.00
	34.982.10

Pasivo —

Segunda hipoteca	345.00
Impuestos a pagar	3.372.00
Acreedores fiscales	2.424.74
Capital integrado	300.00
Utilidad Ej. anteriores	9.357.16
Utilidad Ej. 1974|75	19.183.20
	34.982.10

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1975

Ganancias —

Alquileres	21.854.00

Pérdidas —

Intereses	395.80
Honorarios profesionales	750.00
Tasas e impuestos	1.525.00
Utilidad del ejercicio queda en cuenta	19.183.20
	34.982.10

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 17 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 31 de julio de 1967 al folio 33.

N$ 91.20 — 808 — 1 pub.

FINANCIERA ALEX S. A.

(Inscripción N.o 42.758)

Cerrito 507 (P.o 6 Esc. 61)

Estado de situación al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja y Moneda Argentina	710.29
Acciones del Exterior	517.02
Pérdidas del Ejercicio	114.13
	1.341.44

Pasivo —

Capital Integrado	100.00
Cuenta Nueva	1.241.44
	1.341.44

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1976

Debe —

	N$
Gastos Generales	112.70
Impuestos	1.43
	114.13

Haber —

De Pérdidas del Ejercicio	114.13

Aprobados por la Asamblea realizada el 27 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 81 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de febrero de 1960 y anotado con el N.o 152 a folios 153 del libro 10.

N$ 76.80. — 757 — 1 pub.

CERAS Y AFINES S. A. (CYASA)

(R. U. C. 210281940010)

Colonia 844 (P.o 4 Esc. 6)

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja	1.313.49
Bancos	4.569.57
Cuentas Corrientes	44.235.10
Deudores Varios	13.380.60
Materia Prima	14.246.27
Envases	6.704.13
Bco. Previsión Social	130.30
Adelanto Impuestos	2.473.52
I.V.A.	1.473.52
Maquinarias e Instalaciones	1.196.44
Muebles y Utiles	478.14
Herramientas	44.66
Mejoras	1.627.94
Terrenos	400.00
Gastos Constitución	—
Acciones a Emitir	4.00
	92.294.04

Pasivo —

Acreedores Varios	16.176.00
Caja de Asignaciones	182.97
Pérdidas y Ganancias	74.732.43
Res. Mant. Cap. Circulante	1.102.64
Capital Autorizado	4.00
Capital Integrado	96.00
	92.294.04

Estado de resultado al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

Materia Prima	101.246.01
Envases	14.418.42
Mano de Obra	10.517.49
Sueldos	3.765.08
Leyes Sociales	3.751.08
Seguro Enfermedad	222.19
Gastos Fabricación	4.431.56
Conservación y Reparaciones	6.334.03
Gastos Distrib. y Ventas	7.219.77
Gtos. Gen. y de Administrac.	6.529.55
Impuestos Municipales	183.42
Imp. Renta Ind. y Comercio	3.019.44
Impuesto Patrimonio	216.83
Recargos	247.35
Utilidad Líquida	45.353.78
	207.456.00

Ganancias —

Ventas	205.935.33
Bonific. s/Impuestos	1.520.67
	207.456.00

El superávit del ejercicio se mantiene en cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por Asamblea realizada el 28 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el libro Inventario debidamente certificado a fojas 91, 92 y 93.

N$ 165.60 — 832 — 1 pub.

EUSEBIO SUAREZ e HIJOS S. A.

(Inscripción N.o 22.440)

(R.U.C. 080005830018)

Estado de situacón al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	11.396.83
Deudores comerciales	23.595.29
Mercaderías generales	417.544.88
Inmuebles	2.547.25
Muebles y útiles e Instalac.	3.578.35
Vehículos	7.514.12
Acciones	130.00
Fondo de Comercio	69.20
	466.375.92

Pasivo —

Acredores varios	46.927.30
Acreedores del Estado	50.199.24
Obligaciones a pagar	85.635.67
Capital integrado	2.870.00
Capital autorizado	130.00
Fondo de Reserva	288.532 32
Reserva Mant. Cap. Circ.	47.641.50
Reserva Rev. Activo Fijo	4.439.89
	466.375.92

Cuenta de resultados 1.o de setiembre de 1975 al 31 de agosto de 1976

Pérdidas —

	N$
Alquileres	9.259.49
Gastos de administración	15.186.57
Gastos Dpto. Comercial	30.280.40
Gastos generales	6.110.46
Impuestos	58.266.62
Intereses y gastos financieros	47.481.63
Leyes sociales	47.169.27
Publicidad	3.170.50
O.S.E. y U.T.E.	5.787.52
Sueldos	151.332.92
Fondo de Reserva	38.269.71
	412.324.09

Ganancias —

Mercaderías	410.688.42
Bonificación del Estado	1.635.67
	412.324.09

Aprobados por asamblea general ordinaria de 24 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 315 del libro Inventario.

N$ 127.20 — 835 — 1 pub.

OMEGA S. A.

(Inscripción N.o 20.917)

Ituzaingó 1461 (Esc. 202)

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
The National City Bank N.C.	392.150.00

Pasivo —

Capital integrado	10.000.00
Reserva estatutaria	51.00
Pérdidas y ganancias	382.099.00
	392.150.00

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Impuestos	6.347.00
Gastos de administración	48.000.00
Gastos por inversiones Ext.	61.500.00
Saldo	382.099.00
	497.946.00

Haber —

Saldo anterior	9.682.00
Diferencia de cambio	488.264.00
	497.946.00

Las utilidades pasan a Cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general del 21 de marzo de 1975.

Inspección General de Haienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los prese-

tes estados se encuentran copiados a folio 29 del libro Copiador de la Sociedad, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 16 de febrero de 1949.

N$ 88.80 — 837 — 1 pub.

POLUX SOCIEDAD ANONIMA

Ituzaingó 1461 Escrt. 202)

Balance General al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Bancos	124.131.90
Acciones en cartera	19.753.96
Cuentas corrientes Mon.(Nal.	916.38
Cuentas corrientes Mon.|Ext	461.233.05
Cartera custodiada	2.754.29
	608.789.58

Pasivo —

Capital	1.000.0
Fondo de reserva	53.73
Cuentas corrientes Mon.|Extr.	8.481.75
Documentos a pagar Mon.|Extr.	82.622.–
Cuentas corrientes Mon.|Nal.	34.93
Pérdidas y Ganancias	533.842.88
Custodias de cartera	2.754.29
	608.789.58

Cuenta de Resultados

Pérdidas —

	N$
Impuestos	501.20
Gastos de administración	24.68
Gastos inversiones exterior	2.145.43
Diferencia de cambio	10.470.41
Saldo final	533.842.88
	546.984.60

Ganancias —

Saldo anterior	12.857.32
Diferencia de cambio	533.000.00
Dividendos e intereses	1.127.28
	546.984.60

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General del 28 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 29 del Libro Copiador de la Sociedad, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 16 de mayo de 1949.

N$ 115.20 — 839. — 1 pub.

SAWAI INVESTMEN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 241.936)

Cerrito 507 (P. 6 Esc. 61)

Estado de Situación al 31 de mayo de 1976

Activo —

	U$S
Caja y Banco	905.65
Accionistas	5.000.00
Inmuebles	41.120.05
Pérdidas del ejercicio	63.78
Acciones a emitir	60.000.00
	107.089.48

Pasivo —

Capital suscrito	5.000.00
Capital nuevo	7.089.48
Capital integrado	35.000.00
Capital autorizado	60.000.00
	107.089.48

Debe —

	U$S
Impuestos	34.79
Gastos generales	28.99
	63.78

Haber —

De pérdida del ejercicio	63.78
	63.78

Aprobados por la Asamblea realizada el 30 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 35 del Libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de julio de 1969 y anotado con el número 751 a folio 22 del Libro 20

N$ 91.20 — 798 — 1 pub.

OMEGA S. A.

(Inscripción N.o 20.917)

Ituzaingó 1461 (Esc. 202)

Balance General al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
The National City Bank N. Y.	369.31
	369.31

Pasivo —

Capital integrado	10.00
Reserva estatutaria	0.05
Pérdidas y ganancias	359.26
	369.31

Detalle de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Debe —

	N$
Impuestos	59.37
Gastos de administración	180.00
Saldo (ganancia)	359.26
	598.63

Haber —

Saldo anterior	382.10
Diferencia de cambio	216.53
	598.63

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General del 12 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 29 del Libro Inventario de la sociedad, rubricado por le Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno con el número 472 de 16 de febrero de 1949.

N$ 88.80 — 838 — 1 pub.

SAN DIEGO S. A.

Ituzaingó 1461 (Esc. 202)

Balance general al 31 de marzo de 1975

Activo —

	N$
Muebles y útiles	38.000.00
Caja	137.215.00
Cartera	58.977.00
	234.192.00

Pasivo —

Capital integrado	205.200.00
Fondo de reserva	2.469.00
Pérdidas y ganancias	26.523.00
	234.192.00

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Impuestos	91.200.00
Gastos de administración	108.000.00
Saldo	26.523.00
	225.723.00

Haber —

Saldo anterior	225.723.00
	225.723.00

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general del 21 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 30 del libro Copiador de la Sociedad, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 9 de junio de 1949.

N$ 91.20 — 840 — 1 pub.

PAJARITO S. A.

(R.U.C. 210153260017)

Avenida 8 de Octubre 4811

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	37.905.25
Mercaderías	101.791.30
Deudores varios	268.026.59
Inmuebles, máquinas, mobiliario, etc.	1.879.56
Cargos diferidos	1.300.18
Acciones depositadas	25.00
Banco de Previsión Social (Bonif. pendiente)	2.076.94
	413.004.82

Pasivo —

Capital autorizado integrado	1.000.00
Reservas	189.778.82
Acreedores varios	154.572.84
Provisiones asignadas	18.670.96
Ganancia del ejercicio	46.880.26
Depositantes de acciones	25.00
Bonificación artículo 284 (Ley 13.892)	2.076.94
	413.004.82

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Gtos. de administración, ventas y expedición, licencia, aguinaldos y salario vacacional	232.797.39
Intereses, indemnizaciones y deudores incobrables	17.132.64
Ganancia neta del ejercicio	46.880.26
	296.810.29

Haber —

Mercaderías	294.771.52
Descuentos obtenidos y rendimientos diversos	2.038.77
	296.810.29

Distribución de utilidades

	N$
Fondo de reserva estatutaria	4.688.03
Reserva mantenimiento capital circulante	10.179.13
Fondo reserva extraordinaria	32.013.10
	46.880.26

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 29 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Copiador, certificado el 22 de febrero de 1951 a Fs. 105 y 106.

N$ 177.60 — 845 — 1 pub.

COMPAÑIA DE ABASTECEDORES DEL ESTE S .A.

(R. U. C. 1000070300017)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	281.499.10
Deudores Varios	3:272.713.47
O. I. R. Imp. al V. Agreg.	128.286.25
Existencias	531.738.90
Gastos Diferidos	11.703.08
Inversiones	127.389.54
Activo Inmovilizado	7:116.955.11
Obras en Ejecución	475.602.68
Activo Nominal	18.650.16
Res. de Ej. Ant.	1:076.496.30
	13:041.034.59

Pasivo —

Acreedores Bancarios	3:974.246.64
Acreedores Varios	975.447.14
Provisiones	232.416.33
Previsiones	16.145.58
Acreed. a Largo Plazo	3:229.668.93
Capital Integrado	20.449.10
Reservas Varias	4:037.871.58
Resultado del Ejercicio	554.789.29
	13:041.034.59

Estado de resultados

Desde 1.o de octubre de 1975 hasta 30 de setiembre de 1976

Ganancias —

	N$
Margen de Cont. Neto	4:046.626.74
Res. Fin. a nuestro favor	52.827.41
Resultados Varios	129.494.83
	4:228.948.98

Pérdidas —

Gastos fijos de Prod.	1:261.149.75
Gtos. fijos de V. y Adm.	1:221.385.16
Res Fin. a nuestro cargo	1:191.624.78
Utilidad del Ejercicio	554.789.29
	4:228.948.98

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva, para compensar pérdidas anteriores.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folios 34 y 35 del libro Copiador de Balances certificado el 8 de mayo de 1963 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

N$ 132.00 — 846 — 1 pub.

ALYNDER S. A.

(Inscripción N.o 300.778)

San José 991(Esc. 304)

Balance al 31 de mayo de 1973

Activo —

Caja	1:000.000
Accionistas	1:500.000
Acciones a Emitir	2:500.000
Pérdida Ej: Anteriores	290.000
	5:290.000

Pasivo —

Cuentas a Pagar	290.000
Capital Integrado	1:000.000
Capital Suscrito	1:500.000
Capital Autorizado	2:500.000
	5:290.000

Estado de resultados período 7 de junio de 1972 al 31 de mayo de 1973

Pérdidas —

Gravámenes legales	290.000

Ganancias —

Pérdidas ejercicio 1973	290.000

Las utilidades pasan a crear un Fondo de Reserva.

Aprobados en asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 al 5 del libro Copiador de Cartas.

N$ 91.20 — 826 — 1 pub.

INMOBILIARIA ARGENTINA S. A.

(Inscripción N.o 44.881)

Cerrito 507 (P. 6.o, Esc. 61)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1976

Activo —

	N$
Banco	1.854.92
Inmuebles	62.71
Inmuebles construcción	2:228.722.99
Resulados ejercicio	11.52
	2:230,652,14

Pasivo —

Partidas a imputar	1.040.11
Partidas a liquidar	3.574.37
Aportes a imputar	2:225.976.14
Resultados Ejerc. anteriores	11.52
Capital	50.00
	2:230.652.14

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1976

Debe —

	N$
Gastos generales	826.51
Impuestos	10.10
	836.61

Haber —

Aportes a imputar	823.09
Pérdidas del ejercicio	11.52
	836.61

Aprobados por la asamblea realizada el 17 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 58 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de junio de 1963 y anotado con el N.o 4.138 a fojas 347 del libro 13.

N$ 93.60 — 800 — 1 pub.

MOTRIX S. A.

(Inscripción N.o 173.111)

Paraguay 1626

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

Caja	4.634.74
Bancos	19.976.14
Deudores comerciales	98.882.47
Pagos adelantados	10.147.12
Mercadería en stock	124.872.20
Instalaciones	743.35
Máquinas de oficina	807.97
Mercaderías en tránsito	9.895.28
Títulos	44.84
	270.104.11

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Acreedores documentados	17.429.49
Acreedores fiscales	3.455.98
Acreedores por leyes sociales	3.411.86
Acreedores varios	327.37
Proveedores	57.029.05
Previsiones varias	3.624.17
Reserva mantenimiento capital circulante	12.322.98
Fondo de reserva	87.654.89
Reserva para depreciaciones	549.02
Resultado del ejercicio	79.299.30
	270.104.11

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1976

Debe —

Impuestos varios	571.77
Impuesto Renta y Adicional	20.033.61
Impuesto al Patrimonio	4.185.29
Sueldos	27.294.54
Cargas sociales	8.579.28
Gastos financieros	1.848.80
Consumos	2.414.06
Alquileres	3.986.03
Gastos de administración	1.799.76
Gastos ventas y entregas	2.970.74
Depreciaciones	122.90
Resultado	79.299.30
	153.106.08

Haber —

Mercaderías	147.044.07
Bonificaciones	5.942.79
Otros	119.22
	153.106.08

Distribución de utilidades

Reserva mantenimiento capital circulante	13.768.19
Dividendo	30.000.00
A fondo de reserva	35.531.11
	79.299.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 13 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 689 y 691 del Inventario certificado el 4 de marzo de 1966.

N$ 148.80 — 847 — 1 pub.

INMOBILIARIA LA SALAMANCA S. A.

(R.U.C. 090023710018)

Ejido 1690

Balance de situación al 31 de mayo de 1972

Activo —

	$
Inmuebles	265.320
Préstamo Hipotecario	1:000.000
	1:265.320

Pasivo —

Capital	1:000.000
Utilidades acumuladas	265.320
	1:265.320

Estado de pérdidas y ganancias

— Pérdidas —

	$
Gastos varios	1:000.000

Ganancias —

Ingresos varios	1:000.000

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 15 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o N.o 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 29 de diciembre de 1976.

N$ 76.80 — 859 — 1 pub.

HARIMER S. A.

(R.U.C. 180005050019)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	36.532.51
Deudores varios	132.509.20
Mercaderías	19.090.00
Hacienda porcina	35.870.00
Repuestos	4.866.29
Dividendos en acciones provisorio	700.00
Inmuebles	105.919.27
Maquinarias	57.476.30
Muebles y útiles	4.296.56
Criaderos	9.801.78
Vehículos	63.987.19
Resultados acumulados	3.915.43
	474.967.32

Pasivo —

Acreedores varios	129.281.77
Acreedores fiscales	124.895.45
Capital integrado	2.000.00
Utilidad del ejercicio	28.751.58
Reserva por revaluación	190.038.25
	474.967.32

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

Mercaderías	192.840.36
	192.840.36

Pérdidas —

Gtos. de fábrica	108.222.02
Gtos. administración	34.419.60
Gtos. financieros	21.447.16
Utilidad del ejercicio	28.757.58
	192.840.36

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio 1975	28.751.85
Menos:	
Resultados acumulados	3.915.43
	24.836.42
A dividendos en acciones	700.00
A fondo de reserva	24.136.42
	24.836.42

Aprobados por la asamblea ordinaria del 7 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folios 41 y 42 del libro Copiador de Cartas, certificado el 7 de febrero de 1962.

N$ 136.80 — 852 — 1 pub.

JOSE P. JORAJURIA S. A.

(Inscripción N.o 131.546)

Misiones 1424

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Acciones emitidas	510.00
Inmuebles	1.173.58
Material rodante	1.800.00
Caja	8.704.92
	12.188.50

Pasivo —

José P. Jorajuría	1.800.00
Hipotecas a pagar	35.20
Dirección General Impositiva	2.984.92
Caja de Compensación número 23	275.42
Previsión gravámenes exigibles	2.000.00
Depreciación de inmuebles	9.47
Amortización material rodante	357.69
Capital autorizado	510.00
Capital integrado	490.00
Utilidades ejercicios anteriores	209.56
Utilidad del ejercicio	3.516.24
	12.188.50

Resultados

	N$
Arrendamientos	4.250.00
Venta camioneta	4.825.02
	9.075.02
Gastos de administración	5.558.78
Utilidad	3.516.24

Aprobados por la asamblea realizada el 24 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro "Diario" rubricado a folio 57.

N$ 103.20 — 849 — 1 pub.

C A R F E X S. A.

(Inscripción N.o 169.812)

Cerrito 507 (P. 6.o, Esc. 61)

Estado de situación al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Caja	226.94
Inmuebles	13.133.13
Anticipos fiscales	319.94
Acciones a emitir	50.00
	13.730.01

Pasivo —

Anticipos a pagar	159.97
Capital integrado	1.200.00
Capital Int. a regularizar	3.750.00
Reserva Mant. Cap. circulante	663.43
Resultados de Ejer. anteriores	6.090.06
Utilidad del ejercicio	1.816.55
Capital autorizado	50.00
	13.730.01

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1976

Debe —

	N$
Gastos generales	1.344.04
Impuestos	4.700.92
Gastos inmuebles	736.05
Rescate de acciones	878.21
Intereses	233.11
Utilidad del ejercicio	1.816.55
	9.708.88

Haber —

Alquileres	9.643.02
Bonificaciones	65.86
	9.708.88

La utilidad del ejercicio pasa al Rubro Resultados de Ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea realizada el 27 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 67 del libro de Actas de Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de junio de 1969 y anotado con el número 2.477 a F.s 29 del libro 18.

N$ 108.00 — 801 — 1 pub.

P A Y S A L S. A.

(Inscripción N.o 48.701)

25 de Mayo 444 (Piso 2.o)

Balance general al 31 de octubre de 1976

Activo —

	N$
Caja	2.902.45
Inmuebles	2.350.00
	5.252.45

Pasivo —

Capital integrado	2.233.46
Pérdidas y ganancias	3.018.99
	5.252.45

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Alquileres	2.898.00

Pérdidas —

Leyes sociales	8.85
Impuestos	561.30
Gastos de constitución	84.52
Honorarios	60.00
Utilidad del ejercicio	2.183.23
	2.898.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 18 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 17 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de diciembre de 1960 y anotado con el N.o 7.070 a folios 356 del libro 10.

N$ 76.80 — 853 — 1 pub.

LAGOMARSINO S. A.

(D.G.I. 210139570012)

Sarandí 429

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

Disponible:

	N$
Caja	11.494.24
Bancos	51.423.82

Exigible:

Deudores varios	240.164.14
Moneda extranjera	58.129.25
Deudores en gestión	3.000.00

Realizable:

Mercaderías	70.427.30
Pagos adelantados	1.700.84

Fijo:

Inmuebles	19.489.18
Máquinas de imprenta	181.802.94
Material rodante	33.700.00
Material de tipografía	2.841.75
Muebles, útiles y mobiliario	7.183.99
	661.348.45

Pasivo —

Exigible:

Acreedores varios y cuentas a pagar	353.789.18
Acreedores del exterior	111.734.00

Patrimonial:

Capital integrado	2.000.00
Reservas revaluación capital circulante	7.800.41
Reservas revaluación fiscal activo fijo	25.734.86
Fondo reserva por reinversiones	68.114.18
Utilidad ejercicio 1975/1976	96.796.12
Menos: Reserva revaluación capital circulante	(4.620.30)
	661.348.45

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas	1:665.078.73
Bonificaciones por impuestos	4.847.37
	1:669.926.10

Pérdidas —

Costo ventas	791.347.48
I.V.A.	265.317.77
Sueldos y jornales	140.630.24
Intereses y gastos bancarios	43.913.33
Impuestos y gravámenes	2.948.07
Propaganda	4.838.24
Luz, teléfono, gas y agua	16.759.57
Suscripciones y cuotas sociales	3.277.40
Fletes	4.714.55
Locomoción	5.379.96
Conservación activo fijo	14.320.76
Mantenimiento vehículos	28.235.72
Gastos varios y de taller	61.286.00
Descuentos sobre ventas	3.550.36
Leyes sociales	95.423.36
Diferencia de cambio	91.187.17
	1:573.129.98
Utilidad del ejercicio 1975-1976	96.796.12
	1:669.926.10

Distribución de utilidades

	N$
A reserva revaluación capital circulante	4.620.30
A fondo reservas por reinversiones	92.175.82

Aprobados por la asamblea del 23 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 29 y 30 del libro Inventario, certificado el 25 de julio de 1963.

N$ 187.20 — 865 — 1 pub.

INMOBILIARIA LA SALAMANCA S. A.

(Inscripción N.o 150.571)

(R.U.C. 090023710018)

Ejido 1680

Balance de situación al 31 de mayo de 1973

Activo —

	$
Inmuebles	265.320
Préstamo hipotecario	1:000.000
	1:265.320

Pasivo —

Capital	1:000.000
Utilidades acumuladas	265.320
	1:265.320

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos varios	1:000.000

Ganancias —

Ingresos varios	1:000.000

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del día 15 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 29 de diciembre de 1976.

N$ 76,80 — 858 — 1 pub.

INMOBILIARIA LA SALAMANCA S. A.

(Inscripción N.o 150.571)

Ejido 1690

Balance de situación al 31 de mayo de 1974

Activo —

Inmuebles	265.320
Préstamo Hipotecario	1:000.000
	1:265.320

Pasivo —

Capital	1:000.000
Utilidades acumuladas	265.320
	1:265.320

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos varios	1:000.000

Ganancias —

Ingresos varios	1:000.000

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del día 15 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 29 de diciembre de 1976.

N$ 76,80 — 857 — 1 pub.

RENDOX S. A.

(Inscripción N.o 46.467)

Sarandí 427

Balance al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Disponible:	
Caja	1.23
Fijo:	
Inmuebles	95.00
Nominal:	
Pérdidas ejercicios anteriores	25.31
Pérdidas del ejercicio	1.03
	122.57

Pasivo —

Exigible:	
Acreedores varios	47.57
Patrimonial:	
Capital integrado	75.00
	122.57

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	N$
Contratos, timbres y publicaciones de balances	456.20
Comisión de cobranzas	453.92
Contribución Inmobiliaria y otros	398.60
Luz, agua y gastos varios	693.33
Impuestos Nacionales y Municipales	589.64
Gastos conservación inmueble y otros	1.783.05
Aportes jubilatorios y Caja Rural	454.23
Gastos generales	980.90
	5.809.87

Ganancias —

Alquileres	5.808.84
Resultado del ejercicio (pérdida)	1.03
	5.809.87

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 23 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 del libro Inventario, certificado el 2 de junio de 1961.

N$ 124.80 — 871 — 1 pub.

CALERA CARAPE S. A.

Centenario 712

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	51.528.70
Deudores	103.772.18
Mercadería	26.929.52
Inmuebles y bienes de uso	387.928.94
Impuesto Valor Agregado	5.145.82
Dif. a ajustar	4.994.25
	580.249.41

Pasivo —

Acreedores varios	110.818.56
Valores Bancarios	53.600.00
Acreedores fiscales	22.517.76
Capital integrado	1.000.00
Reservas	75.686.91
Utilidades Ant.	48.398.28
Utilidades Ejer. 1976	268.227.90
	580.249.41

Cuenta de ganancias y pérdidas

Ganancias —

	N$
Mercaderías	1:221.436.96
	1:221.436.96

Pérdidas —

Gastos generales	174.449.86
Gastos explotación	452.014.91
Sueldos y jornales	256.325.72
Cargas Soc. e impuestos	65.557.81
Reparaciones	2.902.57
Gastos de financiación	1.584.34
Pérdidas venta Act. fijo	373.85
Utilidades del ejercicio	268.227.90
	1:221.436.96

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 3 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Actas de Asambleas a folio 78.

N$ 120.00 — 862 — 1 pub.

INMOBILIARIA LA SALAMANCA S.

(Inscripción N.o 150.571)

Ejido 1690

Balance de Situación al 31 de mayo de 1975

Activo —

	$
Inmuebles	265.320
Préstamo hipotecario	1:000.000
	1:265.320

Pasivo —

Capital	1:000.000
Utilidades acumuladas	265.320
	1:265.320

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos varios	1:000.00
	1:000.000

Ganancias —

Ingresos varios	1:000.000
	1:000.000

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 29 de diciembre de 1976.

N$ 76.80 — 856 — 1 pub.

SUCESION FAUSTO J. MAZURCA S. A.

(Carmelo)

(Inscripción N.o 298.967)

Estado de Activo y Pasivo al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Existencia mercaderías	236.480.38
Caja	12.347.02
Banco República C.|Cte.	2.066.09
Banco La Caja Obrera C.|Ahorro 4902	66.26
Banco La Caja Obrera C.|Ahorro 1628	1.99
Banco La Caja Obrera C.|Cte. 163	2.20
Banco La Caja Obrera c.|cte 441	35.45
Muebles y útiles	2.701.47
Deudores por ventas	52.236.56
Deudores incobrables	207.59
Deudores por varios	3.949.31
Caja Compensaciones	2.624.80
Caja Jubilaciones	185.42
	312.904.54

Pasivo —

Proveedores	194.498.11
Obligaciones a pagar	9.554.00
Banco Hipotecario	6.000.00
Raúl y Luis Marzuca C.|Prest.	28.819.81
Impuesto Valor Agregado	799.62
Alquileres a pagar	7.987.44
	247.658.98

Capital, Reserva y Resultados

Capital autorizado, suscripto y realizado	1.000.00
Reserva capital circulante	749.08
Ajuste inventario	265.27
Utilidades anteriores	36.246.78
	38.261.13
Utilidad del Ejercicio	26.984.43
	65.245.56

1) No se distribuyen utilidades.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1975

	N$
Existencia inicial	144.090.67
Más compras	1:147.220.20
	1:291.310.87
Menos existencia final	236.480.38
Costo de mercadería vendida	1:054.830.49
Ventas	1:165.452.67
Menos costo de mercadería vendida	1:054.830.49
Beneficio bruto ventas	110.622.18
Más descuentos ganados	18.003.96
Más intereses ganados	1.172.07
	129.798.21
Menos gastos de funcioamiento	102.813.78
	26.984.43

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 14 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a folios 23|24.

N$ 158.40 — 882 — 1 pub.

SUCESION FAUSTO J. MARZUCA S. A.

(Carmelo)

(Inscripción N.o 4.959)

Estado de Activo y Pasivo al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Existencia mercadería	144:090.678
Bco. Caja Obrera C.|Cta.	983.721
Banco República C.|Cta.	3:746.08[illegible]
Caja Obrera C.|Ah.	1:776.7[illegible]
Caja	13:386.45[illegible]
Deudores por ventas	21:394.074
Deudores incobrables	207.594
Cuenta a cobrar	6:035.243
Deudores varios	3:949.313
Muebles y útiles	1:216.469
Valor Agregado	1:673.712
	198:460.0[illegible]

Pasivo —

Proveedores	92:635.5[illegible]8
Obligaciones a pagar	8:756.146
Banco Hipotecario	6:000.00[illegible]
Banco República	6:000.000
Raúl y Luis Marzuca	38:819.810
Alquileres a pagar	7:987.44[illegible]
	160:198.936

Capital, Reservas y Resultados

	$
Capital autorizado suscripto y realizado	1:000.000
Reserva capital circulante	749.077
Ajuste inventario	265.269
Utilidades anteriores	19:304.061
	21:318.407
Utilidad del ejercicio	16:942.724
	38:261.131

Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1974

Existencia inicial 31 de agosto de 1973	55:516.572
Más compras	541:804.904
Menos existencia al 31 de agosto de 1974	144:090.674
Costo mercadería vendida	453:230.802
Ventas exentas	11:081.500
Ventas gravadas	513:115.535
	524:197.035
Menos costo mercadería vendida	453:230.802
	70:966.233
Gastos funcionamientos	64:460.593
	6:505.640
Más descuentos obtenidos	10:437.084
Ganancia líquida	16:942.724

No se distribuyen utilidades (queda en cuenta).

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 14 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a folios 13|14.

N$ 148.80 — 883 — 1 pub.

INMOBILIARIA LA SALAMANCA S. A.

(R.U.C. 090023710018)

Ejido N.o 1690

Balance de Situación al 31 de mayo de 1976

Activo —

Inmuebles	145.32
Préstamo hipotecario	1.000.00
Deudores varios	25.000.00
	26.145.32

Pasivo —

Capital	1.000.00
Resultados acumulados	265.32
Utilidad por venta de inmuebles	24.880.00
	26.145.32

Estado de Resultados

1.o de junio de 1975 — 31 de mayo de 1976

Ganancias —

Utilidad por venta de inmuebles	24.880.00
	24.880.00

Pérdidas —

Sin movimiento.

Los resultados se vuelcan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio número 6, del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

N$ 79.20 — 855 — 1 pub.

ESTANCIAS TAJAMAR S. A.

(Inscripción N.o 35.310)

Misiones 1475 (P. 4 Esc. 3)

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	3.521.38
Deudores varios	2.348.76
Semovientes	12.556.95
Inmuebles	322.70
Muebles y útiles	2.50
Anticipos impuestos	565.31
Banco de Previsión Social	115.46
Valores de terceros	3.00
	19.436.06

Pasivo —

Acreedores fiscales	1.424.58
Acreedores varios	2.597.09
Arrendamientos diferidos	4.654.15
Capital integrado	329.00
Reservas	7.249.16
Resultado del ejercicio	3.179.08
Depositantes de valores	3.00
	19.436.06

Estado de pérdidas y ganancias

Período 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

Ganancias —

	N$
Arrendamientos	4.572.67
Resultado explotación agropecuaria	3.079.81
	7.652.48

Pérdidas —

Tributos	3.006.34
Conservación y mantenimiento	616.10
Gastos generales	850.96
Utilidad del ejercicio	3.179.08
	7.652.48

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 29 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 104 y 105 del libro Inventario, certificado el 5 de abril de 1957 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 120.00 — 884 — 1 pub.

ALYNDER S. A.

(Inscripción N.o 300.778)

San José 991 (Esc. 304)

Balance general al 31 de mayo de 1974

Activo —

Caja y Bancos	2:272.638.00
Deudores varios	13:943.525.00
Gastos de constitución	120.000.00
Acciones a emitir	1:000.000.00
Pérdidas y ganancias anteriores	290.000.00
	17:626.163.00

Pasivo —

Acreedores varios	11:471.656.00
Amortización gastos constitución	24.000.00
Provisión para impuestos	353.577.00
Capital integrado	4:000.000.00
Capital autorizado	1:000.000.00
Resultado ejercicio 73|74	777.930.00
	17:626.163.00

Estado de resultados

Período: 1.o de junio de 1973 al 31 de mayo de 1974

Pérdidas —

Costo ventas	17:597.244.00
Gastos generales	2:520.244.00
Amortización	24.000.00
Cargas sociales	306.750.00
Provisión para impuestos	352.577.00
Resultados ejercicios 73|74	777.930.00
	21:578.745.00

Ganancias —

Ventas	21:577.980.00
Sobrante Caja y Bancos	765.00
	21:578.745.00

Las utilidades pasan a crear un fondo de reserva.

Aprobados en asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 30 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en el libro Copiador de Cartas, folios 2 a 5.

N$ 115.20 — 825 — 1 pub.